

EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Probable para hoy. Cantabria y Galicia, vientos de la región de Norte; cielo nuboso. Resto de España, tormentas. Temperatura: máxima de ayer, 36 en Toledo; mínima, 11 en Victoria. En Madrid: máxima, 32,7 (2,10 l.); mínima, 16,8 (5,30 m.).

EL DEBATE

GRAN NOVELA POLICIACA

Inédita en castellano, traducida expresamente para LECTURAS PARA TODOS
EL MISTERIO DE QUEEN'S GATE
por Herbert Adams. Vea el número de esta semana. Treinta céntimos en toda España.

MADRID.—Año XXV.—Núm. 7.992

Viernes, 12 de julio de 1935

CINCO EDICIONES DIARIAS

Apartado 466.—Red. y Admón., ALFONSO XI, 4.—Teléfonos 21090, 21092, 21093, 21094, 21095 y 21096.

Ayer quedó aprobada en el Parlamento la nueva ley sobre los Jurados mixtos

La anarquía internacional

Ya es imposible discernir con exactitud dónde está el punto o el conflicto más peligroso de cuantos están planteados en el mundo. Una prueba de esta imposibilidad o una indicación cuando menos es la actitud de Inglaterra duplicando la dirección de su diplomacia; dos ministros: el secretario tradicional de Negocios Extranjeros y el ministro encargado de los asuntos de la Sociedad de las Naciones; para cada uno de ellos un subsecretario. El Imperio, empujado desde todos sus confines, que son casi los del mundo, no encuentra el hombre con capacidad intelectual ni física para atender a todos los problemas. Y esta imagen de la preocupación del Foreign Office representa bastante bien el estado actual de las relaciones internacionales.

Varia la perspectiva, naturalmente, según el observador. Para Francia, desinteresada del problema abisinio, el cuidado más grave está en el Rin y en los astilleros de Alemania; la Pequeña Entente mira, sobre todo, a Viena, donde surgen contra ella tantas amenazas; el racismo, la restauración de los Habsburgo, una excesiva influencia de Italia... Rusia busca garantías en el Este y en el Oeste, frente al Japón. El orden de las inquietudes queda a merced de la noticia cotidiana. Tan pronto se dice que la guerra empezará en Oriente como en el centro de Europa, como en estos momentos a causa de haberse desmantelado el orden europeo por la rivalidad italoinglesa en Abisinia.

En el fondo de esta inquietud está precisamente el hecho de haber desaparecido en los últimos meses el estatuto internacional adoptado—impuesto—al terminarse la guerra. No discutimos ahora sus cualidades o sus defectos. En realidad, muere porque los últimos superaban con mucho a las primeras. Pero tenía el mérito de existir y la prudencia ordenaba mejorarlo sin desahucarlo o, cuando menos, no destruirlo antes de haber preparado la sustitución.

No se hizo así y la responsabilidad pertenece casi por entero a las Potencias vencedoras. Su actitud frente a Alemania, Austria y Hungría hirió a la Sociedad de las Naciones con un golpe casi mortal. Otros peligros ciertamente amenazan al organismo de Ginebra, pero ninguno mayor que verse obligada a permanecer al margen de los problemas de importancia en la organización de la paz porque uno de los países clave de Europa está apartado y casi en actitud hostil.

El resultado de esta política, cuyas etapas no es preciso recordar, es que el mundo vive en plena anarquía, en un sistema híbrido, que ni es el de antes de la guerra ni discurre por los caminos que se trazaron después de la paz. De éste sólo se mantienen las apariencias; un estatuto y una fachada. Pero el respeto que todavía se les exige lleva a situaciones paradójicas que enturbian los problemas en lugar de contribuir a resolverlos.

Conviene destacar esta situación en España, precisamente porque siempre España ha sido fiel a la letra y al espíritu de la Sociedad de las Naciones. Demasiado fiel algunas veces. Véase el respeto que ha merecido la resolución ginebrina adoptada solemnemente no más lejos que en abril. Quizás en el terreno de la política práctica, en el de la eficacia, no hayamos de censurar la actitud de Inglaterra al firmar con Alemania el acuerdo naval. Pero debemos aprender la lección. Que España no fuese beligerante, no piensa tomar partido en la contienda y por fidelidad a la institución, en un deseo no muy prudente de defender a la Sociedad aun en el momento en que más bien parecía servir los intereses ajenos, dimos un voto contra un Estado amigo.

Sin embargo, dos meses después uno de los países que presentaron la moción de censura protocolizaba con su firma una nueva violación del Tratado de Versalles. ¿Tenemos que decir que esta violación no nos escandaliza? Seguramente no. Mas aprendamos de aquella aventura, que quizás no sea la última ocasión en que hayamos de ser convocados a resolver problemas semejantes. En esta anarquía internacional en que vivimos es loco empeñarse, dada nuestra situación en el mundo, comprometer el nombre y la actitud de España contra ningún país sin provecho y sin que nadie nos aprecie la honra.

UN INVIERNO EN LA REGION MAS SEPTENTRIONAL DEL GLOBO

El problema del Extremo Oriente

(Reportajes exclusivos de EL DEBATE)
Una grata noticia a los lectores, que tendrá de éstos, seguros estamos, la acogida que merece: EL DEBATE ha adquirido la exclusiva para publicar en España y Portugal unos reportajes del máximo interés científico e informativo.

Hemos contratado con el "Times", de Londres, un servicio especial de artículos y despachos radiotelegráficos acerca de la expedición Glen, compuesta por ocho jóvenes ingleses y un norteamericano, que se proponen pasar el próximo invierno en tierras que permanecen ignotas, situadas entre North East Land y el país soviético, la región más septentrional, en la que nadie hasta ahora intentó la arriesgada aventura de invernar. El interés de la exploración lo aumenta todavía el hecho de que los expedicionarios esperan encontrar restos o vestigios de la expedición alemana Schroeder-Stranz, perdida el año 1913, así como de la aeronave que utilizó el explorador Noble.

La primera de las crónicas de la salida de Glen y sus compañeros la publicaremos, Dios mediante, en nuestro número del próximo día 15.

En los números extraordinarios del mes de julio, EL DEBATE iniciará, además, la publicación, contratada con la exclusiva para España, de una serie de crónicas, en las que Emilio Schriber recogerá las impresiones del viaje que está realizando por el Extremo Oriente, India, China y Japón, y que habrán de tener el interés y el encanto que acompaña a la pintura de ambientes exóticos.

Emilio Schriber, valor destacado del periodismo mundial, se consagró recientemente, a raíz de sus intervenciones con el presidente Roosevelt, como uno de los más brillantes reporteros contemporáneos.

Los festejos colombinos en Huelva

HUELVA, 11.—El subsecretario de la Presidencia anuncia el envío de 10.000 pesetas con cargo al presupuesto presidencial, para la celebración de los festejos colombinos. Con igual fin han concedido el Ayuntamiento 5.000 pesetas y la Diputación 2.000. Tiene prometida su asistencia el ministro de Marina, señor Ruy Villanova; el de Estado, señor Rocha. Probablemente vendrá también el señor Lerroux.

EL DEBATE — Alfonso XI. 4

Un hombre y una obra

Don Manuel Giménez Fernández, pronunció un discurso ayer en el Congreso. Y este hombre tan injustamente atacado, al hablar lo hizo con ecuanimidad y ponderación, con la firmeza de siempre en el mantenimiento de la doctrina de profundo sentido cristiano que ha proclamado tantas veces, y con la autoridad de haber realizado una obra, en torno de la cual, giraba todo el debate.

Se hablaba de los posibles desahucios de colonos. Y quedó patente en la discusión que si el reglamento de las disposiciones transitorias de la ley de Arriendos Rústicos, elaborado por el señor Giménez se cumple, los desahucios quedarán sin efecto. Y al defender el ex ministro de Agricultura su obra, cuya eficacia quedaba así reconocida, señaló bien claramente que no hallamos ante un fenómeno de alarma, que conviene desde el Parlamento llevar la tranquilidad a todos.

Ni más, ni menos, y esto es lo digno de ser señalado. Palabras de paz, doctrina sólida e impecable, una obra hecha que basta con continuarse fielmente para que las injusticias no puedan producirse y un espíritu elevado para mantenerse fiel a sí mismo y a sus ideales, con lealtad a todos y a todo. Ese es el don Manuel Giménez Fernández que oímos ayer, como lo hemos visto en todos los momentos de su actuación pública.

No hacen falta más reglamentos

El reglamento de las disposiciones transitorias de la ley de Arriendos Rústicos, que promulgó el señor Giménez Fernández por decreto de 23 de marzo de 1935, debe regir sin que haya necesidad de añadido alguno ni rectificación, hasta que termine el año agrícola actual.

Bastante difícil ha de ser el período transitorio del caos jurídico en que sumió al campo el bienio hasta el estado de derecho que la nueva ley de Arriendos representa, para que se venga a complicar más con múltiples reglamentos, que en los instantes actuales son ociosos e inoportunos.

No digamos nada si el nuevo reglamento que se prepara y que está ya sometido a informe del Consejo de Estado abre la mano para los desahucios, contrariando el espíritu y aun la letra de la ley.

Entenderíamos conveniente, como reafirmación de lo que piensa la Cámara en este asunto, que recayese una votación favorable tarde sobre la propuesta, que tienda a que se mantenga el espíritu de la ley y del reglamento del señor Giménez Fernández, y no haya desahucios injustificados ni abusivos en el campo español. Por nuestra parte, no regateáramos el esfuerzo lo más vigoroso posible en defensa de lo que estimamos una cuestión de enorme interés social y de extraordinaria repercusión política.

El Consejo de Cultura es eso

El dictamen con que el Consejo de Cultura ha contestado a la recusación del señor Jiménez Asúa y de otros miembros de un Tribunal de oposiciones a una cátedra de Derecho penal, hecha por el opositor señor Guallart, es una pieza inaceptable para publicarla como dictamen de un Consejo que se llama de "cultura". Nos apresuramos a librar de responsabilidad a dos vocales, los señores Moneva y Lié, que han formulado voto particular para no suscribir ese dictamen. El lector encontrará en otro lugar la recusación del opositor y la respuesta del Consejo.

El documento del opositor es todo medida. Su delicadeza llega hasta el punto de recusar a uno de los vocales del Tribunal al único que no pertenece al grupo del señor Jiménez Asúa, porque ha sido auxiliar en su cátedra. En igual situación está respecto al señor Jiménez Asúa el otro opositor, y sin embargo, ni éste recusa al señor Jiménez Asúa ni el señor Jiménez Asúa tiene la delicadeza de no presidir un Tribunal en estas condiciones.

Basta decir a cualquiera que conozca los medios universitarios que los jueces recusados son los señores Jiménez Asúa, Bernaldo de Quirós, Rodríguez Muñoz, Antón Oneca y González López para comprender que se trata del grupo que ha rodeado siempre al señor Jiménez Asúa, algunos de ellos desde los tiempos de estudiantes en las Asociaciones de la F. U. E.

El opositor "triantante" es el señor López Rey, cuyo nombre ha sonado ya en muchas ocasiones, porque entre él y alguno de sus familiares han tenido muy varias actuaciones y distintos cargos. López Rey es el apellido de quien escribió el libro "La rebeldía de la Universidad", relatando las andanzas de la F. U. E. para provocar la revolución. Y basta leerlo para comprender qué relación le liga con el señor Jiménez Asúa. A doquiera éste ha ido, el señor López Rey le ha acompañado: al Instituto de Estudios Penales que creó Albornoz, al Comité del Congreso de Derecho penal, del cual fué presidente Jiménez Asúa y secretario el señor López Rey, etc., etc.

Y por si fuera poco, en un libro político, "Notas de un confinado", escrito por el señor Jiménez Asúa, dice que el señor Guallart "es el candidato de las derechas y de los frailes jesuitas". ¿Qué duda cabe, aunque el Consejo de Cultura diga que eso "no es deshonra", que esas palabras en la pluma del señor Jiménez Asúa tienen intención despectiva y de molestia para el opositor que le recusa?

En fin, a qué seguir! Ahí están los documentos y que España sepa una vez más, con pruebas a la vista, que el Consejo de Cultura, tal como sigue constituido, sin haberse renovado desde los tiempos del bienio, no es más

El Gobierno inglés prohíbe la exportación de armas a Abisinia

El ministro de Negocios Extranjeros desmiente que se haya pensado en sanciones contra Italia

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

ROMA, 12.—El calor desgrana en múltiples aspectos la tan madura cuestión italoetíopica. El Negus se dirige a la Sociedad de las Naciones pidiendo la justicia que no ha sabido darle la recién desaparecida Comisión de arbitraje. Dinamarca y Bélgica anuncian que no seguirán facilitando armas a las tropas de Abisinia; el Gobierno etíope protesta de ello, por entender que se incumplían así contratos oficiales; en Londres, el ministro del Exterior, sir Samuel Hoare, explica a los comunes la situación colonial británica; a Italia llega la noticia, vieja, dormida ya desde hace cuatro días, de que en Harrar un grupo de indígenas agredió por dos veces al consular italiano.

Detalles múltiples, como se ve, los que hoy ofrece este denso problema abisinio, que ha oscurecido, incluso con su obsesión, el filón de sospechas y comentarios que pudo haber sido la visita de Condylis a Roma.

Sacrificemos lo accidental de todo este enjambre, y dediquemos un cultivo distinto a la noticia inglesa. El ataque al Consulado italiano de Harrar, una de las principales ciudades etíopicas, tiene el valor de crear otro nombre que Italia podrá temerolar en cualquier momento de sus arengas. Sin embargo, puede asegurarse que para ponderar la ofensa nadie piensa ya en nombrar ninguna otra Comisión.

Peró el discurso del ministro británico, si marca un rumbo, siquiera sea tan sutil como corresponde a la tradición inglesa, en el conflicto. El discurso nos llega fragmentado, a últimas horas de la noche y en condiciones extraordinarias de los periódicos. Pero, no obstante, puede ya adivinarse en él algunas cosas. La primera es el haber causado cierta desilusión en el ambiente italiano que lo tenía por decisivo. Los puntos fundamentales son estos: Inglaterra se afirma en la Sociedad de las Naciones para salvaguardar todo derecho; comprende la necesidad de expansión que tiene Italia; recuerda, incluso, que Inglaterra, compadecida, le ha dado en cierta ocasión un trozo de tierra africana, pero se pregunta si esta necesidad justifica una guerra. Se duele de la mala interpretación que han dado a sus mediaciones y dice, finalmente, que no es que olvide viejas amistades por amistades nuevas, sino que no entiende incompatible en su política unas y otras.

Un bello elogio a Francia, y fin. Tan inmediato es el discurso, y tan comedido, que no da tiempo a meditarlo, ni provoca reacción. Las circunstancias tienen en equilibrio a Inglaterra, pero, no obstante, se sigue creyendo que vive decidida a no permitir el dominio absoluto de Italia en Etiopía. Para evitarlo, y salir lo más airoso posible de este trance difícil está dispuesta a concesiones y arreglos. Pero lo interesante es saber hasta dónde regala, porque hay

mucho camino andado ya por el que Italia no puede volver limpia de guerra, y en este aspecto cualquier discurso habría forzosamente de parecer ineficaz. Seguimos, pues, el camino del frente.—MANUEL GARCIA VINOLAS.

LONDRES, 11.—El Gobierno inglés ha prohibido la exportación de armas a Abisinia.

LONDRES, 11.—En su discurso sobre política exterior el ministro de Negocios Extranjeros inglés ha dicho sobre Abisinia lo siguiente: "Esta (mantener la paz y defender la Sociedad de Naciones) es la razón de nuestro interés en el conflicto abisinio; esta es la razón por la que aun a trueque de recibir muchas críticas, estábamos preparados a hacer proposiciones constructivas para evitar la guerra, que tendría serias repercusiones, sobre todo el sistema de la Sociedad de las Naciones. Esta es la única razón de nuestros esfuerzos para buscar una base de acuerdo. No necesito repetir el mentis que ya hemos dado a los disparatados informes que respecto a nuestros motivos y nuestras acciones han aparecido en la Prensa italiana. Las afirmaciones de que nosotros pensamos obrar así en nuestros intereses coloniales y que estamos concentrando tropas en las colonias británicas vecinas carecen en absoluto de fundamento. Quisiéramos poner bien en claro que hemos comprendido siempre y comprendemos ahora el deseo de Italia de expansión en ultramar. En el pasado hemos hecho lo posible para mostrar nuestra simpatía hacia las aspiraciones italianas y lo hemos hecho de un modo práctico, puesto que en 1925 cedimos la región de Djuba, y en las negociaciones presentes hemos mostrado nuestra disposición para asegurar a Italia algún territorio por medio de un arreglo razonable y legítimo con Abisinia. Admitimos la justicia de algunas de las críticas que se han hecho al Gobierno de Abisinia, pero, ¿basta para justificar una guerra? Porque en el pasado se ha podido arreglar cosas parecidas sin recurrir a las armas. Ahora mismo no pensamos abandonar cualquier probabilidad que exista de arreglo pacífico, lo mismo si se encuentra en el Tratado de 1906 o en las instituciones de la Sociedad de Naciones o en las dos al tiempo.

De todos modos tengo que afirmar que no tienen fundamento alguno los rumores de que hemos pedido al Gobierno francés que se una a nosotros para bloquear a Italia o que nosotros estamos preparando ninguna política de coacción contra un país que ha sido amigo nuestro desde el "Resurgimiento". Lo que hacemos es tratar de mantener la paz y no hemos de abandonar ningún recurso razonable que pueda contribuir a evitar una guerra desastrosa.

ROMA, 11.—Las primeras reacciones

Terremoto en el Japón

ESTA ARDIENDO UNA CIUDAD

TOKIO, 11.—Se ha registrado un violento movimiento sísmico en la bahía de Suruga. La ciudad de Shizoku está en llamas. Todas las comunicaciones férreas y por carretera están cortadas. El movimiento sísmico, que se produjo a las 17.25 (hora local), también fué sentido en Tokio, aunque en la capital con poca intensidad.

TOKIO, 11.—Oficialmente se sabe que el número de muertos en la ciudad de Shizoku a las siete de la tarde, era de veintidós y los heridos cincuenta y tres, de los cuales tres están en grave estado. Treinta y cinco casas han quedado destruidas y trece han sufrido importantes daños. Entre los heridos figurarían treinta muchachos de la compañía Muselmans de Tokio, que ha sufrido destrucción.

En una farmacia se produjo una explosión a causa de los productos químicos, que determinó un incendio. Todos los demás incendios producidos por el terremoto han sido extinguidos.—United Press.

Otra huelga de autobuses en Londres

LONDRES, 11.—Unos quinientos conductores y cobradores de los autobuses londinenses se han declarado en huelga, inopinadamente, esta mañana.

LONDRES, 11.—Han quedado paralizados un centenar de autobuses pertenecientes a cuatro líneas. Parece que el personal quiere protestar con esta actitud contra el horario previsto para los recorridos. Se teme que el movimiento huelguístico adquiera mayores proporciones.

Al efectuar sus compras haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

Un globo norteamericano a la estratosfera

RAPID CITY (South Dakota), 11.—Se ha ordenado que comience a inflarse el globo "Explorer Segundo", en el que el capitán Albert Stevens y el capitán Orvil Anderson intentarán, al amanecer, el vuelo a la estratosfera.

Este vuelo pretende ser el intento más importante hasta ahora, para lograr una altura "record". El globo será hinchado con gas de helio y tiene una capacidad de 3.700.000 pies cúbicos. Con el gas de helio se evita el peligro de fuego o explosión, que presenta el empleo de hidrógeno. Como el helio tiene una potencia de elevación inferior en un 8 por 100 a la del hidrógeno, se ha tenido que aumentar la capacidad del balón de 2.000.000 de pies cúbicos que contenía el globo el año pasado, a la capacidad de ahora. Los aeronautas confían en alcanzar una altura de catorce o más millas. Los capitanes Stevens y Anderson tienen el propósito de mantener abiertas las escotillas durante las dos primeras millas de ascensión. El globo se eleva desde Black Hills, cerca de Rapid City, y a una altura de 12.000 pies, las aeronautas cerrarán herméticamente la góndola, respirando por aire artificial. United Press.

Otro éxito del giroplano

PARIS, 11.—Esta tarde se han verificado con gran éxito las pruebas del nuevo "giroplano". Este aparato es una especie de helicóptero, en el que el aparato-motor es accionado directamente por un sistema de grandes hélices horizontales. El giroplano tiene una gran estabilidad, y se desplaza horizontalmente con gran facilidad a una velocidad semejante a la de los aviones. Las pruebas del aparato, que se han verificado en el aeródromo de Villacoublay, han sido un gran éxito. El aparato, en su vuelo de ensayo, voló sobre el aeródromo a una velocidad de cien kilómetros por hora.

Ola de calor en los EE. UU.

CHICAGO, 11.—Han muerto 32 personas en ocho Estados del Centro-Oeste, a consecuencia de la ola de calor. La temperatura en Kansas, Oklahoma y Tejas, ha alcanzado 108 grados Fahrenheit. Afortunadamente ha llovido. Se han salvado el ganado y las cosechas.—United Press.

Ha quedado normalizada en Cataluña la administración de justicia

Las Audiencias tienen el cupo reglamentario de magistrados, y los jueces municipales se han nombrado con arreglo a las leyes españolas

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 11.—Una de las cosas que quedó más desarticulada en Cataluña a consecuencia del Gobierno de la Esquerra es la administración de justicia. Las Audiencias quedaron en cuadro y los magistrados tenían que desplazarse a Lérida y a Gerona para que pudieran constituirse los Tribunales. Los jueces municipales, elegidos caprichosamente por la Esquerra entre "cesamots" y "rabassanos", secundaban la rebeldía del Gobierno de la Generalidad y se negaban a cumplimentar los desahucios y diligencias de los Tribunales superiores. Un gran número de partidos judiciales carecían de jueces, sin que se sacase las vacantes a concurso, de forma que una tras otra iban prorrogando las interinidades de los jueces municipales que desempeñaban funciones de primera instancia. De los treinta y cinco partidos judiciales de Cataluña, doce se encuentran todavía en esta situación anómala. Otro tanto ocurre con las vacantes de los secretarios judiciales que están en manos de oficiales habilitados, por lo cual se ha tenido que recurrir a la ley y reglamentos, no convocando concursos, por lo cual casi la mitad de los secretarios judiciales de Cataluña están desempeñados de una manera anómala. El panorama ha cambiado radicalmente. Las audiencias tienen ya el cupo reglamentario de magistrados, y no hace falta movilizarlos de un sector a otro, ni de Audiencia en Audiencia para que puedan constituirse en Tribu-

SE APROBARON TAMBIEN LAS LEYES SOBRE J. MILITAR Y VOLUNTARIADO

SE ESTABLECE LA JUBILACION FORZOSA DE LOS NOTARIOS

Hoje se pronunciará la Cámara sobre los desahucios de colonos

El ministro de Agricultura anunció un nuevo Reglamento de Arriendos

Dos debates de interés encuadrando un intermedio fecundo, es bastante para una sesión. Y ayer tuvimos esa suerte. Para empezar, un debate de altura sobre el proyecto de ley modificando algunos puntos del Código de Justicia Militar. Hay un discurso del señor Reig, de la Liiga, revelador de competencia en el que hablaba y con esta orientación: es necesaria una reforma a fondo del Código Militar; estos retoques atrasan la gran renovación precisa; con el pretexto de la urgencia se ponen parches y no se resuelve nada definitivamente. Hay otro discurso del señor González López, más político, pero también nutrido abundantemente de argumentaciones jurídicas. Y hay, por fin, un magnífico discurso del señor Rodríguez de Viguri, por cuya boca habían no sólo la preparación concienzuda, sino el más claro y aplastante buen sentido. Refutó perfectamente las objeciones al proyecto, y éste fué aprobado con brevisima discusión.

El proyecto sobre la edad de jubilación de los notarios se aprobó rápidamente, no sin que se demostrase la presencia en la Cámara de una minoría notarial considerable, en cantidad y calidad: el señor Adán, el señor Azpeitia, el señor Hidalgo, el señor Casanueva...

La discusión de la ley de Jurados mixtos tomó un sesgo razonable y elevado. Las bases cuarta y quinta se debatieron apaciblemente, se llegó a transacciones, se agregó un artículo adicional defendido con gran acierto por el señor Madariaga, se aceptaron enmiendas; el infatigable señor Labandera se dulcificó ante unas explicaciones corteses y claras del ministro señor Salmón, y éste tuvo el gusto de ver aprobada la ley, que queda tan sólo pendiente del trámite definitivo.

Y llegamos a la última etapa, con música de altavoz. Una proposición de ley que firma en primer lugar el señor Iruzusta, para pedir que la Cámara se pronuncie contra los desahucios de colonos. El señor Iruzusta la defiende con exceso de particularismo, puesta la mirada en los caseríos de su provincia. Pero interviene el señor Giménez Fernández con un discurso ponderado, excelente, en el cual jugaban al unísono la cabeza y el corazón. Convicciones cristianas, admitidas por el estudio y proclamadas con el alma entera. Ni una palabra de acritud, ni una molestia para nadie, arrendatario o colono; pero sí una afirmación clara: el reglamento que el propio señor Giménez elaboró para la ley de Arriendos es la garantía de la justicia. Conviene en esto el señor Alvarez Mendizábal, provisto de abundante documentación. El ministro señor Velasco declara que no consentirá desahucios injustos; pero anuncia un nuevo reglamento de la ley. Las opiniones están encontradas y la votación no da número suficiente, porque muchos diputados vacilan, y, en la duda, optan por la abstención. Será hoy cuando la Cámara se pronuncie. El debate fué animado, vivo y lleno de apasionamiento.

La sesión

A las cuatro y veinte, bajo la presidencia del señor ALBA, se abre la sesión. En esa hora, más diputados que de costumbre; en las tribunas, poca animación. En el banco azul, los ministros de la Guerra, Marina, Trabajo y Comunicaciones. Después de aprobada el acta anterior se pasa al orden del día. Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Guerra sobre el proyecto de ley de Voluntariado del Ejército. El proyecto de ley se aprueba sin más discusión. Se aprueba otro de la misma Comisión sobre el proyecto de ley concediendo al capitán de Intendencia don Angel Ealdrich y García Añadiva la cruz de primera clase de Guerra. Esta reforma ha sido perniciosa. Consta que el proyecto presentado por el señor Gil Ro-

el Código de Justicia Militar

Se pone a discusión un dictamen de la misma Comisión sobre el proyecto de ley armonizando los preceptos del Código de Justicia Militar, con las modificaciones introducidas en él por los decretos de 11 de mayo y 2 de junio de 1931.

El señor ROIG (de la Liiga) consume un turno en contra del dictamen. Dice que el sistema tradicional de Justicia militar en España consistía en que todo el poder estaba concentrado en el mando militar. El señor Azaña, en el año 31, cambió este sistema, por entender que de esta forma lo hacía más técnico, y retiró por completo el poder de la autoridad militar en cuanto hacia referencia a la Justicia y lo pasó a los auditores de Guerra. Esta reforma ha sido perniciosa. Consta que el proyecto presentado por el señor Gil Ro-

bles no plantea como debía un problema de fondo en cuanto a la reorganización de la justicia, pues no aborda el tema en la forma que debía y se limita tan sólo a buscar la línea de menor resistencia que el proyecto de ley de la justicia militar a los mandos militares. Esta reforma, añade, es de poca trascendencia, y en vez de mejorar, lo que hace es empeorar la situación sin resolverla, pues el proyecto de ley sólo para ganar en rapidez, ni para crear un Cuerpo tan necesario como el de los letrados militares.

Alude a la forma en que funciona la justicia militar en Inglaterra. Insiste en la necesidad de crear un Cuerpo de Instructores judiciales del Ejército en forma análoga a Francia. Propugna también la creación de otro Cuerpo de Magistrados o Auditores. Considera que los Consejos de Guerra deben reformarse y constituirse bajo la presidencia de un jurado de categoría superior a los vocales que lo forman, quienes actuarán como jurados. Por último, propone que la Sala de Justicia Militar del Tribunal Supremo que complementa los juicios generales con voz y voto, ya que es necesaria una representación de lo que pudiéramos llamar militares puros, y que a la justicia militar se le dote de todos los organismos y medios precisos para el desenvolvimiento de su cometido, cosa que se omite en el proyecto.

El señor GONZÁLEZ LÓPEZ, de Unión Republicana, consume otro turno en contra, y estima que este proyecto de ley debía haber sido estudiado y dictaminado por las Comisiones de Guerra y Justicia.

Interviene el ministro

El MINISTRO DE LA GUERRA contesta que el Gobierno ha traído el proyecto, y que en todo caso la Presidencia es la que tiene que darle el trámite.

El señor GONZÁLEZ LÓPEZ pregunta al ministro si tiene inconveniente en que pase ahora a la Comisión de Justicia.

El MINISTRO contesta que ahora ya no hay lugar, porque hay precedentes que permiten seguir las normas adoptadas.

El señor GONZÁLEZ LÓPEZ expone que la aspiración de la República fue separar la jurisdicción del mando militar, y que esa fue la base que tuvo la ley que existe en la actualidad. Censura la reorganización que se pretende de la Sala sexta y pide que se mantenga la que los generales que se quieren llevar carecerán de la competencia jurídica necesaria, y perderán su independencia al ser nombrados por el ministro.

El MINISTRO DE LA GUERRA protesta airado, y pregunta si cree que por el hecho de que algunos generales van a perder su independencia.

El señor GONZÁLEZ LÓPEZ elude la respuesta y sigue combatiendo dicha reorganización.

El señor RODRÍGUEZ DE VIGURI, por la Comisión, cree que se le ha dado al proyecto una importancia que no tiene, ya que no se trata de una reforma sustancial de la justicia militar, ya que no se hace abajo las reformas del señor Azaña, de las que se ha hablado mucho, pero que en ellas había. Agrega que como no le duelen prendas ha de decir que aquella reforma fue un paso de gigantes al restar atribuciones que tenía el mando militar y concentrarlas en la Auditoria, sin que se redujera en nada la sola de las atribuciones que se le concedieron. Señala el hecho, que considera inadmisibles, de que a los jefes y oficiales se les encomienden misiones de Justicia, sin que anteriormente tengan pruebas y comisos del asunto. Entiende que no se puede quitar al mando militar la facultad de discutir la sentencia, ya que no es el que resuelve en definitiva. Defiende la necesidad de que existan militares puros en la Sala sexta, principalmente para determinados casos.

Conviene dar al mando la misma facultad de disentir que el auditor. En cuanto a los jueces instructores, las de los propietarios, en su caso, serán designados al comienzo del año judicial, y por tanto, las designaciones no se harán de improviso. Dice por último que la jurisdicción de guerra sólo abarcará los delitos militares.

El señor REIG defiende una reforma total.

El MINISTRO DE LA GUERRA: Hay tiempo de hacer la reforma total, pero esto de ahora es lo más urgente.

El señor RODRÍGUEZ DE VIGURI aclara que la facultad de disentimiento en el general será sin perjuicio de la del auditor.

El señor GONZÁLEZ LÓPEZ rectifica y aprueba los artículos primero y segundo, este último con una ligera modificación propuesta por el señor Barcia. Se acepta un voto particular del señor Rodríguez de Viguiri al artículo tercero.

El señor RODRÍGUEZ DE VIGURI, por la Comisión, rechaza la enmienda y se aprueba el artículo 3.º.

Se aprueba el dictamen

El señor REIG defiende una enmienda al artículo 4.º y el señor FERNÁNDEZ LABREDA se opone a la misma en nombre de la Comisión. Se aprueba el artículo 4.º. Se acepta un voto particular del señor Rodríguez de Viguiri al artículo 5.º, como el 6.º, con un voto particular. El artículo 7.º se aprueba sin discusión, y al artículo 8.º se añade un voto particular del señor Rodríguez de Viguiri, y se desestima una enmienda del señor Villanueva, que por no encontrarse en el salón no puede defender. Con unas ligeras modificaciones se aprueba el artículo adicional y con él el proyecto.

La jubilación de notarios

Se pasa a discutir el dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley de jubilación forzosa por edad de los notarios. El señor SUÁREZ DE TANGIL consume un turno en contra.

El ministro de JUSTICIA dice que para la buena marcha de la notaría, es preciso marcar una edad de jubilación, y ésta no debe ser excesiva porque la profesión requiere un vigor físico que a cierta edad no puede existir. Se opone a la petición del conde de Vallellano sobre la fecha en que debe empezar a regir la jubilación, y pide a la Cámara que se vote el dictamen.

Intervienen también los señores Villanueva, Azpeitia, Martín Moya, Hidalgo, Albiñana y Añel. El señor Villanueva advierte que esta enmienda reglamentariamente no puede ser votada porque en ella se propone el aval del Estado. El señor MARTÍN MOYA rechaza la enmienda y el señor Albiñana la retira. Se aprueban los artículos. El dictamen queda pendiente de aprobación.

El señor IRAZUSTA: El propietario, definitivo. El MINISTRO DE JUSTICIA lee un proyecto de ley.

La reforma de los Jurados mixtos. Se pasa a discutir el proyecto de reforma de los Jurados mixtos. Son rechazadas enmiendas de los señores Alonso Rodríguez, Zada, González López y Marial. Se lee la nueva redacción de la base tercera. Los señores Pérez Madruga y Molero hacen observación que la Comisión recoge.

El señor ALVAREZ ALDEZ consume un turno de totalidad sobre esta base. Elogia los tribunales industriales suprimidos por esta y cita un informe de la Cámara de Comercio favorable a estos organismos. Censura a los Jurados mixtos.

El señor MARTÍNEZ MOYA consume otro turno. Preguntó que va a hacer de los funcionarios que prestan trabajo en estos tribunales al suprimirlos. El señor LABANDERA consume otro turno y al fin queda aprobada la base tercera.

A la base cuarta hay enmiendas de los señores Marial, Moreno Quesada, Sancho Izquierdo y Álvarez, que la Comisión con algunas modificaciones, acepta y queda aprobada la base cuarta.

El señor BARCIA consume un turno de totalidad a la base quinta. Denuncia el hecho de que algunos Jurados mixtos no cobran desde algunos tiempos y ruega al ministro que acabe con este estado de cosas. El ministro recoge gustoso esta invitación, y dice que procurará evitar estas cosas.

Se aprueba la base quinta.

El señor MADARIAGA defiende una enmienda proponiendo una base adicional, en la que se pide que la elección de vocales de Jurados mixtos se haga por representación proporcional. Por el sistema actual resulta que para elegir vocales, si una agrupación tiene 40 sufragios y otra 399, se lleva la representación y entra la primera y queda la otra sin sus representantes correspondientes. Hay que modificar este sistema. La Comisión, por el señor FERNÁNDEZ LABREDA dice que no tiene inconveniente en modificar el dictamen en el sentido de que donde haya dos o más organizaciones se elijan vocales por el sistema de mayorías y minorías. Queda el proyecto para aprobación definitiva.

EL FRENTE COMUNISTA-SOCIALISTA-RADICAL



LA REPUBLICA EN PELIGRO (Blum y Auriol, jefes socialistas, empujan a "Mariam", después de haberle colgado al cuello el peso de Daladier.) ("La Victoire", Paris.)

Representación proporcional en los J. Mixtos

Con ello se quiebra el monopolio de la U. G. T. en la representación obrera. La Liga realizará fuerte oposición a varios proyectos de ley

La actitud de la Liga siguió siendo objeto ayer de muchos comentarios. A la oposición a la ley de Restricciones seguirá la que piensan realizar a otros proyectos, como el de Autorización arancelaria, del señor Alzúp, si es que se discute en esta etapa. Dicen los diputados de la Liga que lo que persiguen es que la mayoría esté continuamente en el salón de sesiones; pero es lo cierto que el aplazamiento de votaciones de artículos no es de los días, y hasta antayer no les ha producido escándalo ni sorpresa. El número de votos y enmiendas que presentan a la ley de Restricciones es verdaderamente inusitado. El señor Cambó intervendrá en los turnos de totalidad.

Entre los diputados de la mayoría se insistía en averiguar las causas de tal actitud. Decían que tiene interés la Liga en la cesión de la recaudación de contribuciones que se logró con la Dictadura, en que se concedan a Cataluña auxilios parecidos a los otorgados a Asturias por los daños a la revolución y de un modo especial en la valoración de servicios traspasados a Cataluña.

Si es así, se decía en el Parlamento, lo que deben hacer es presentar los problemas de cara en las Cortes y no poner obstáculos al resto de la labor parlamentaria. Este es un procedimiento inadecuado, ruinoso, hábil con tiempos antiguos—agregaban—pero al que el Gobierno está dispuesto a hacer frente. De todos modos, entre los sectores gubernamentales se indicaba que esta actitud deshace manifestaciones de otros sectores en el sentido de que se había claudicado frente a pretensiones excesivas del catalanismo.

Oficiosamente se anunció que el Gobierno está dispuesto a amparar todos los derechos e intereses de Cataluña; pero no a acceder a presiones de esta índole, que toman un cariz inaceptable para la dignidad del Poder. El señor Chaparrista claramente ha expuesto esta doctrina.

Hay ponencia electoral. Otro objeto de comentarios fue la ley Electoral. Aunque por alguien se ha manifestado que no había habido acuerdo ministerial, varios ministros manifestaron que hay, desde luego, ponencia de Gobierno, y que será leída en las Cortes inmediatamente. Sólo falta la redacción definitiva, luego de las variaciones de estilo sugeridas por el propio señor Lerroux, y la lectura podrá hacerse el martes después del Consejo. Las líneas generales del proyecto ya las publicamos el otro día.

La representación en los Jurados. Aunque todo hace prever que habrá sesiones durante todo el mes, ayer se ha dado un paso importante en el plan del Gobierno con la aprobación de la ley de Jurados mixtos. La nota más destacada de la discusión de esta ley.

El señor ALVAREZ MENDIZABAL, realista, afirma que nadie puede negar la realidad de los lanzamientos en masa que ocurren en toda España. Dice que el 80 por ciento de los arrendatarios están en condiciones de expulsión. (Protestas.) Se promueve un pequeño escándalo que la presidencia corta, utilizando los altavoces. Afirma que hasta en Cuenca, provincia de régimen patriarcal, ocurre lo mismo.

El señor CUATROTESTA protesta al respecto. El señor ALVAREZ MENDIZABAL vuelve a afirmarlo, y dice que pone a disposición del ministro de Agricultura una lista de denuncias concretas.

El señor BLANCO RODRÍGUEZ, agrario, se refiere a los arrendatarios. El señor ALVAREZ MENDIZABAL continúa: Hasta en Mallorca, de quien nadie se acuerda, ocurre lo mismo. (Protestas.) Lee un acta notarial en la que se anuncia el desahucio de viticultores colonos. El señor CUATROTESTA dice que el Reglamento del señor Giménez Fernández pueden estar perfectamente tranquilos los arrendatarios. Pide que el Gobierno declare que no se ha de modificar el Reglamento del señor Giménez Fernández. El señor CUATROTESTA dice que el Reglamento rija por lo menos este año.

El M. de AGRICULTURA comienza diciendo que esto le permite hacer algunas manifestaciones que restablezcan la tranquilidad. Hay exageración en lo que se ha dicho sobre los desahucios. Bien se sabe que todos los contratos que están terminados necesitan el aviso para hacerlos de nuevo y este aviso se confunde con el propósito de desahucio. Que, algunos se han de realizar, eso es innegable, pero yo anuncio con mi exclusiva responsabilidad que si se procediera a desahuciar colectivamente el Gobierno acudiría en el acto a impedirlo. Con esto no quiero decir naturalmente que se interrumpieran los casos de desahucios justos. Dice el señor Irazusta que al discutirse la ley de Arrendamientos rurales, se aprobó precisamente el que defendió una excepción para las Vascongadas. (Protestas en los bancos de los nacionalistas.)

ESTREÑIMIENTO

tómese al cenar UN GRAIN DE VALS

para ser considerado como cultivador directo, debe vivir en la finca. El señor BLANCO RODRÍGUEZ (agrario): Y vosotros, los accionistas, en las fábricas que explotáis. (Grandes rumores. Se promueve un gran escándalo, que dura unos minutos. El señor ALBA acude a todos los procedimientos para cortar. Se promueve un gran estrepito con los altavoces.)

Nuevo reglamento de Arriendos. El MINISTRO DE AGRICULTURA anuncia que en un próximo Reglamento (Grandes protestas. El escándalo es fenomenal. Voces: ¡Ah! Ya salió. Hay un nuevo Reglamento en ciernes. De los bancos de los agrarios dicen que esto es una maniobra para coaccionar al ministro y que no haga el nuevo Reglamento. Al fin se calma el salón.)

El MINISTRO DE AGRICULTURA dice que este Reglamento, que estará dentro de un par de días en el Consejo de Estado, recogerá con toda probabilidad la voluntad unánime de todos, y que hasta que no se conozca no deben hacerse gestos ni aspavientos.

Se pone a votación nominal la proposición del señor IRAZUSTA, que da por resultado 46 votos contra 28. La votación no es válida y el presidente la aplaza hasta mañana por la tarde. Para explicar el voto tienen pedida la palabra varios oradores. La continuación levanta la sesión. Son las diez de la noche.

En noviembre habrá elecciones municipales

Se ha aprobado la redacción definitiva del proyecto de ley Electoral. En diciembre se abordará la reforma constitucional

Las sanciones a los policías de Barcelona serán revisadas

Desde las diez y media de la mañana hasta las dos de la tarde estuvieron reunidos los ministros en Consejo en la Presidencia.

A la una de la tarde estuvo el subsecretario de Estado interino, señor Aguilera, para entregar al ministro, señor Rocha, unos documentos que se acababan de recibir en el ministerio.

Al abandonar la Presidencia, el señor Aguilera, y contestando a preguntas de los periodistas, dijo que de París venía otras noticias que la salida de la Delegación española, que llegará mañana a Madrid.

Agregó que el ministro de Estado dará, seguramente, una nota explicativa de los motivos que han dado lugar a la ruptura de las negociaciones con Francia, pero que esta nota no se entregará tan pronto como se cree, pues hay que esperar el regreso de nuestros delegados para redactarla con el mayor número de antecedentes.

Al terminar el Consejo, el ministro de Comunicaciones dió la siguiente referencia verbal:

—Cuatro partes ha tenido el Consejo de hoy. La primera ha estado a cargo de los ministros de Estado y Gobernación. Por el primero se ha dado cuenta del estado de las negociaciones comerciales con varios países de Europa y América. Se detuvo muy especialmente en estudiar el resultado del Tratado con Polonia y la ruptura de las negociaciones con Francia.

Intervino desde su punto de vista el ministro de Industria y Comercio, ampliando algunas de las notas del Estado.

El de la Gobernación hizo una amplia exposición del estado del orden público en España, dando cuenta de pequeñas huelgas en varias poblaciones, casi todas resueltas favorablemente.

La segunda parte del Consejo ha sido dedicada al despacho ordinario, sin que haya en él cosa de mayor importancia, como verán ustedes en la nota, salvo el proyecto de ley de Protección a la Industria nacional.

La tercera parte del Consejo la dedicó el presidente a la lectura de las bases orgánicas de la Aeronáutica nacional, proyecto extenso y que se ha acordado repartir entre todos los ministros para su estudio.

En la última parte del Consejo se estudió la redacción definitiva del proyecto de ley Electoral, en el que han sido recogidas algunas indicaciones hechas en días anteriores por algunos ministros, pero que no alteran la esencial del proyecto.

Al terminar la reunión ministerial se cambiaron impresiones sobre la marcha de la labor parlamentaria y de la posición de los opositores. Pueden ustedes decir que el Gobierno ha acordado asistir oficialmente a las fiestas colombinas que se celebrarán en Huelva, y que en representación del Gobierno irá el ministro de Marina, señor Royo Villanova.

Un periodista le preguntó si el Consejo se había ocupado del dictamen de acusación contra los señores Azaña y Casares Quiroga.

—No; no se ha hablado nada de ese asunto.

—Se ha acordado la fecha de la lectura del proyecto de ley Electoral?

—Eso depende de cuando quede redactado.

Dice Lerroux

El jefe del Gobierno, contestando a preguntas de los periodistas, dijo que el Gobierno había tomado acuerdo sobre el proyecto de ley de Reforma de la Constitución.

En esta etapa parlamentaria se nombrará Comisión que ha de estudiar la ponencia del Gobierno. Cuando se reúnan las Cortes para octubre, después de haber sido aprobado el presupuesto, la Comisión parlamentaria dará cuenta a la Cámara de sus trabajos, y allá para noviembre o diciembre abordaremos en el Parlamento la reforma de la Constitución.

Respondiendo a otras preguntas, dijo que el propósito del Gobierno es celebrar elecciones municipales en el mes de noviembre, y expresó su creencia de que las Cortes, en su etapa parlamentaria actual, durarán hasta fines de mes.

Aunque yo—terminó diciendo—no puedo asegurar nada.

NOTA OFICIOSA

"Justicia.—Autorización a la Sociedad Riegos y Fuerzas del Ebro para adquirir una finca rústica. Autorización al señor Obispo de Cartagena para retirar unos valores al regente de la parroquia de Corral de Albuñol. Autorización de Pantaja (Toledo) para la venta de un edificio y un solar para destinar su importe a reparaciones de casas rectorales de la zona de la Concepción de la Cruz de la Armada. Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley relativo a la concesión de una pensión extraordinaria a la viuda del capitán de fragata don Enrique Capriles y Osuna. Idem limitando el abono de dietas a las Comisiones que desempeñe el personal de la Armada a más de 20 años de servicio en la Armada. Idem reglamentando y clasificando el personal docente de la Armada.

Gobernación.—Autorizando al ministro de la Gobernación para que, en el plazo de treinta días, pueda revisar cada uno de los casos de separación de funcionarios del Cuerpo de Vigilancia acordados en 22 de junio último y que afectan a 74 de aquellos funcionarios.

Guerra.—Decreto concediendo la gran cruz de la Orden militar de San Hermenegildo al general brigada don Emilio Araúz Vergara. Concesión de la cruz de tercera clase de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco al coronel menor señor Edgar Erskine Hume, de Ejército americano. Decreto proponiendo modificación del servicio de vestuario en el Ejército. Concesión al capitán de Infantería don Martín Selgas Perea de la medalla de Sufrimientos por la Patria. Idem al capitán de Infantería don Fernando Villalba Rubio. Confirmación de la autorización de donación por título de guerra a los generales y coroneles con sujeción a lo dispuesto en la ley de 1.º de junio próximo pasado.

Estado.—El ministro de Estado dio cuenta de la situación actual de las negociaciones comerciales con diversos países europeos y americanos. Propuso la concesión de la banda de la República al señor Guariglia, ex embajador de Italia. Idem de ascenso a secretario de primera a don Joaquín Payá. Idem de nombramiento de consejero de la Embajada de Lisboa a favor de don Francisco Ramirez Monteseinos.

Comunicaciones.—Orden ministerial suspendiendo el concurso para la construcción de un nuevo edificio para el Hogar-Escuela de Huérfanos de Correos. Proyecto de decreto sobre inscripciones en los sobres y cubiertas de la correspondencia.

Industria y Comercio.—Propuesta de proyecto de ley estableciendo sanciones contra el empleo de explosivos en la pesca. Cuenta de un escrito de la Compañía Transmediterránea, en el que se anuncia la construcción de cuatro buques de tres a cuatro mil toneladas y de otros dos de unas dos mil. Propuesta de proyecto de ley sobre protección a la industria nacional.

Instrucción pública.—Decreto dictando normas para que los actuales cátedráticos regentes de las secciones de Vulgarización de las Escuelas de Comercio puedan, en caso de vacantes de cátedra, optar a la que desempeñen, pero a expensas en el cargo de regente y su nombramiento para la cátedra de que fue titular. Idem admitiendo la dimisión a delegado de Bellas Artes de Valencia, José Senmial. Idem creando un organismo deliberante y consultivo formado por los rectores de las Universidades de España.

Obras públicas.—Expedientes de obras en el puerto de Luarca por el presupuesto de 61.811,39 pesetas; subasta de obras de los pozos de agua del canal de Matagorda (Valencia), por el presupuesto de 2.095,40 pesetas; idem del pantano de Tranco de Beas (Jaén), por el presupuesto de pesetas 742.214,48. Reconociendo el derecho de los sueldos no percibidos por el ingeniero señor Arauce, separado de servicio en 1932.

La actitud de la Liga

Respecto a la oposición de la Liga se cambiaron impresiones. La actitud de la minoría catalana ha producido a los consejeros extrañeza, pues en cuanto se le ha hecho observaciones la Liga a diferentes leyes el Gobierno ha procurado recogerlas en lo posible. Tal posición no hará variar en nada el camino que el Gobierno se ha trazado.

Así, por ejemplo, la ley de Restricciones se aprobará en esta etapa decididamente, y el Gobierno está a este respecto solidario con el señor Chaparrista.

Los servicios de Aeronáutica

El proyecto sobre organización de los servicios de Aeronáutica preparado por el señor Lerroux es de gran amplitud. El jefe del Gobierno dió lectura a un extracto bastante largo y repartió copias del proyecto para que lo estudien los ministros y se resuelva en otro Consejo. Desde sus peculiares puntos de vista intervinieron en el examen previo del asunto los ministros de la Guerra, Marina y Hacienda. En el orden militar se crea un Cuerpo especial de Aviación y se establece cómo ha de regularse el paso al mismo de los actuales aviadores y el ingreso en el futuro; en este aspecto se tiene en cuenta la creación de la Academia General Militar y la especialización que han de adquirir los aviadores. Es muy complejo el proyecto para hacer un resumen breve en relación, por ejemplo, a la parte naval y a los servicios de aviación civil, que también se tocan.

Negociaciones comerciales

Las relaciones comerciales ocuparon la atención del Consejo, que oyó los informes de los ministros de Estado, Industria y Comercio. Nada nuevo puede decirse de la guerra de tarifas con Francia y de la suspensión de las negociaciones. En cambio, han facilitado noticias satisfactorias sobre las negociaciones con Polonia, pues ya se han ultimado, y el Gobierno polaco ha manifestado que está dispuesto incluso a aumentar las compras de naranjas y frutos españoles que se fijan, si España quiere en Polonia aviones y otras construcciones de su industria.

Un proyecto de protección a la industria nacional fue llevado ya por el señor Alzúp a otro Consejo, en el que el señor Chaparrista hizo algunas observaciones, que han sido estudiadas con posterioridad por ambos consejeros hasta llegar a un acuerdo.

Las separaciones en la Policía

El ministro de la Gobernación dió cuenta al Consejo de que en un principio adoptó medidas extraordinarias contra agentes de la Policía, de acuerdo con la Junta de Seguridad, porque era necesario restablecer la disciplina. Conseguido este propósito, y teniendo, además, en cuenta que contra los acuerdos de la Junta no cabe recurso, es hora de dar paso a la revisión de los acuerdos, para lo que necesitaba la autorización del Consejo. Es decir, que agentes que fueron separados podrán volver al servicio por medio de la revisión. La actitud noble y disciplinada que se ha mantenido da lugar a ello.

No serán ya necesarias intervenciones parlamentarias que se habían anunciado, como la del señor Serrano Suñer.

La ley de Contabilidad y las Confederaciones Hidrográficas

El ministro de Obras Públicas habló nuevamente de la necesidad de que las disposiciones de contabilidad que dificultan o impiden la inversión total de los créditos consignados, especialmente a fines de ejercicio económico, sean modificadas.

El Consejo, reconociendo el hecho y la necesidad de corregir el daño que de él se deriva para la puesta en práctica de las obras hidráulicas confiadas a las Confederaciones Hidrográficas como entidades autónomas, acordó llevar a las modificaciones legales necesarias a la reforma de la de Contabilidad y, en caso necesario, que el ministerio de Obras Públicas formule un proyecto de ley que por los apremios de esta legislatura haya de ser presentado a las Cortes para ser en ellas discutido antes de finar el ejercicio económico actual.

Dice Chaparrista

El señor Chaparrista se detuvo unos momentos a hablar con los periodistas antes de pasar al salón de sesiones. Se le preguntó sobre la oposición que se hace al proyecto de ley de Restricciones por la minoría regionalista y el ministro de Hacienda dijo que, en efecto, así era, pero que el Gobierno había acordado hoy nuevamente estar, incluso si es necesario, todo el verano con el parlamento abierto para aprobar esta ley.

—Por cierto que estoy muy agradecido a mis compañeros de Gobierno, pero, sin titubeos de ningún género, mi puesto de mi parte en esta cuestión. Así, como ustedes verán, estamos como siempre en las Cortes. Esto es cosa resuelta.

Un periodista le dió entonces: —Parece que es a lo de las Cajas autónomas a lo que se hace oposición más cerrada.

—Sí, eso dicen algunos, que a la Caja de Consorcio Algodonero; en cambio, otros dicen que lo que se busca con esta oposición es que vuelvan a darse a la Generalidad las contribuciones.

Yo no sé nada, porque a mí no me ha hecho ninguna petición; pero sí quiero decir que el Gobierno mantiene su política por prestigio del principio de autoridad. Es natural que aceptemos enmiendas a los diferentes proyectos; pero no que perdamos la dirección de la política.

Añadió que la ley Electoral había quedado aprobada en Consejo como ponencia de Gobierno.

Desde las diez y media de la mañana hasta las dos de la tarde estuvieron reunidos los ministros en Consejo en la Presidencia.

A la una de la tarde estuvo el subsecretario de Estado interino, señor Aguilera, para entregar al ministro, señor Rocha, unos documentos que se acababan de recibir en el ministerio.

Al abandonar la Presidencia, el señor Aguilera, y contestando a preguntas de los periodistas, dijo que de París venía otras noticias que la salida de la Delegación española, que llegará mañana a Madrid.

Agregó que el ministro de Estado dará, seguramente, una nota explicativa de los motivos que han dado lugar a la ruptura de las negociaciones con Francia, pero que esta nota no se entregará tan pronto como se cree, pues hay que esperar el regreso de nuestros delegados para redactarla con el mayor número de antecedentes.

Al terminar el Consejo, el ministro de Comunicaciones dió la siguiente referencia verbal:

—Cuatro partes ha tenido el Consejo de hoy. La primera ha estado a cargo de los ministros de Estado y Gobernación. Por el primero se ha dado cuenta del estado de las negociaciones comerciales con varios países de Europa y América. Se detuvo muy especialmente en estudiar el resultado del Tratado con Polonia y la ruptura de las negociaciones con Francia.

Intervino desde su punto de vista el ministro de Industria y Comercio, ampliando algunas de las notas del Estado.

El de la Gobernación hizo una amplia exposición del estado del orden público en España, dando cuenta de pequeñas huelgas en varias poblaciones, casi todas resueltas favorablemente.

La segunda parte del Consejo ha sido dedicada al despacho ordinario, sin que haya en él cosa de mayor importancia, como verán ustedes en la nota, salvo el proyecto de ley de Protección a la Industria nacional.

La tercera parte del Consejo la dedicó el presidente a la lectura de las bases orgánicas de la Aeronáutica nacional, proyecto extenso y que se ha acordado repartir entre todos los ministros para su estudio.

En la última parte del Consejo se estudió la redacción definitiva del proyecto de ley Electoral, en el que han sido recogidas algunas indicaciones hechas en días anteriores por algunos ministros, pero que no alteran la esencial del proyecto.

Al terminar la reunión ministerial se cambiaron impresiones sobre la marcha de la labor parlamentaria y de la posición de los opositores. Pueden ustedes decir que el Gobierno ha acordado asistir oficialmente a las fiestas colombinas que se celebrarán en Huelva, y que en representación del Gobierno irá el ministro de Marina, señor Royo Villanova.

Un periodista le preguntó si el Consejo se había ocupado del dictamen de acusación contra los señores Azaña y Casares Quiroga.

—No; no se ha hablado nada de ese asunto.

—Se ha acordado la fecha de la lectura del proyecto de ley Electoral?

—Eso depende de cuando quede redactado.

La votación sobre los desahucios

La votación de la proposición de los vasos sobre arrendamientos rústicos resultó nula porque muchos diputados populares agrarios, conformes con la proposición, no quisieron votar después de las manifestaciones del ministro. Por un lado, los satisfacía la declaración del señor Velasco, de que evitará los desahucios injustificados y, desde luego, los desahucios en masa; pero, de otra parte, no les satisfacía el anuncio de un nuevo reglamento de la ley, pues en la parte de disposiciones transitorias el del señor Giménez Fernández es la mejor garantía contra los abusos posibles que se trata de corregir.

El señor Madariaga votó como secretario con la mayoría y dijo que hoy explicará su voto, "pero que de ninguna manera acepta lecciones de protección a los humildes de los nacionalistas vascos, que viven en relación íntima con el gran capitalismo". Sostuvo en los pasillos una viva discusión con los diputados vascos.

La proposición de los nacionalistas vascos se limitaba a pedir al Gobierno que se impida los desahucios en masa.

La sesión de hoy

Al terminar la sesión, el señor Alba dió a los periodistas que el programa para mañana es el siguiente:

—Primer término, y a las cuatro en punto, repetición de la votación que hoy ha resultado ineficaz y explicaciones posteriores de los votos a las que se aplicará rigurosamente el reglamento, por ser varias las explicaciones solicitadas. A continuación el proyecto de Bomas oro y luego restricciones. Después la proposición y la acusación contra el señor Azaña. Le contestará el señor Lerroux. Es posible—terminó diciendo el señor Alba—que este orden señalado se altere adaptándolo al curso del debate. Por eso todos los asuntos que se señalan serán tratados, pero posiblemente con alguna alteración.

A pesar de estas manifestaciones del presidente de la Cámara, los diputados dudaban de que en la sesión de hoy pudiera comenzar el debate sobre restricciones.

Reforma del Consejo de Ferrocarriles

Por un decreto del ministerio de Obras Públicas se reforma el Consejo Superior de Ferrocarriles, que en lo sucesivo estará constituido por un presidente y diecisiete vocales. Siete de éstos representarán al Patrimonio ferroviario nacional y serán designados por el Estado; otros siete, delegados de las Compañías

Economías en el presupuesto presidencial

En el Gabinete de Prensa de la Presidencia la República han facilitado la siguiente nota:

—Según cartas de pago números 754 y 755 de la Intervención Central de Hacienda, se han reintegrado al Tesoro 50.000 pesetas a cuenta de las economías que se han obtenido en la administración del Patrimonio de la Casa Presidencial, correspondientes al actual ejercicio económico.

Dice Romanones

A última hora de la tarde llegó al Congreso el conde de Romanones.

—Vengo de París—dijo—y antes de lo que pensaba, porque leí esta mañana de que faltaban diputados, y en vista de ello tomé el avión. Aquí estoy como un perfecto ministerial, a votar.

Luego, dirigiéndose a don Abilio Calderón, dijo:

—Aquí tienen ustedes al hombre del día. El hombre de los presupuestos. La labor que ha desarrollado en esta Comisión merece toda clase de elogios. Sin él, ¿qué suerte hubiesen corrido los presupuestos? Esto, agregó bromando, es lo que demuestra entre otras cosas, es que cuando hay que hacer algo grande hay que recurrir a los hombres de pasadas situaciones.

Los populares agrarios

La minoría popular agraria se reunió anoche a comer con el señor Gil Robles. Con el ministro de la Guerra habían almorzado los diputados militares de la minoría.

Los combustibles líquidos

La Comisión de Industria y Comercio estudió el proyecto de ley sobre combustibles líquidos. Informaron sobre esta materia algunos funcionarios de aquel ministerio, como los señores Fontanals y Gamba.

Intereses provinciales

El señor Velasco ha prometido a la Comisión vitiícola de Almedralejo, que le visitó, acompañada del diputado señor Díaz Ambrosio, proponer al ministro de Hacienda que aplique al asunto de los recipientes tres o cuatro millones.

GERINELDO

A 1.430 METROS SOBRE EL MAR

CLIMA DE ALTURA. NO HAY NIEBLAS. Estancia apropiada para personas cansadas y delicadas. Pensión completa desde 15 pesetas, comprendido habitación de 50 metros cúbicos, con lavabos de placa con agua fría y caliente, CINCO COMIDAS, leche y huevos tantos como quiera tomar el huésped, y lavabos de ropa. Hay salón de estar, salón de billar y "radio", salón de billar, campo de "tennis", campo de "golf", garage, caballerías para excursiones y automóviles para expediciones. Para más detalles, dirigirse al director gerente.

Abadía de Lezana, CERVERA DEL PISUERGO (PALENCIA).

La Banca catalana exige garantías para el empréstito a los algodonereros

Solicita también la previa intervención del Gobierno en la industria. Comienza la vista por el atraco de la calle de Bailén

EL JUEVES PROXIMO SE CONSTITUIRA EL CONSEJO SUPERIOR DE ECONOMIA

BARCELONA, 11.—El gobernador General ha recibido una Comisión de la Federación de Banca, que le entregó un documento en el que dice que la Banca, en principio, no considera aceptable la proposición formulada por la Unión Industrial Algodonera, bien que está dispuesta a prestar su colaboración para restablecer la normalidad, no considera insuperable la operación que se propone, siempre que venga rodeada de las necesarias características financieras, y sea precedida de una intervención del Gobierno en la industria general de que se trata. El estudio de la posibilidad del normal desenvolvimiento de la Unión Industrial Algodonera, tal vez encaje en el ámbito del Consejo Superior de Economía de Cataluña.

Se insiste en la buena disposición de la Banca, siempre que el crédito a conceder goce de las garantías necesarias. A continuación, en la Generalidad, se ha reunido el Consejo de la Unión Industrial Algodonera, y ha facilitado una nota, en la que, tras insistir en la conveniencia de que se regule la producción de hilados, como único medio de mantener precios remuneradores y dar trabajo a los obreros, y hacer notar que la inconveniencia de la regulación de la producción no es hija de la actual situación, sino fundada en la cronicidad de la doble producción y consiguiente envilecimiento de precios, le da su aquiescencia a la condición de los banqueros de aceptar las condiciones que en su día, con carácter general, se establezcan entre el Consejo de la Generalidad, y la representación de hiladores y banqueros para una regulación del mercado de hilados. Pero afirma también que subordinar la concesión de un crédito a la regulación de la producción, ya establecidas las normas de regulación de la producción, significa definir la solución de un problema que por su propia naturaleza y posibles derivaciones, no procede prolongar. Termina diciendo que, ante la actual situación, atenta la Unión a los intereses de los obreros, gestiona el arrendamiento de todas o algunas de las fábricas, y a este efecto procederá dentro de las próximas semanas a elaborar el algodón en máquina existente, y dejar aquellas en disposición de que los arrendatarios puedan hacerse cargo de ellas.

Declaraciones del gobernador

BARCELONA, 11.—El gobernador general ha hecho las siguientes declaraciones a los periodistas: —Seguimos estudiando los presupuestos y confiamos resolver pronto esta cuestión. Ayer se nombró una ponencia para que en plazo breve, de horas, a ser posible, se dé solución al gravísimo problema del Hospital Clínico, pues los abastecedores, a los que se adeuda pesetas 1.300.000, se niegan a seguir abasteciendo si no se les paga. Se estudia la manera que permita al Ayuntamiento y a la Generalidad hacerse cargo de aquella deuda. Parece que el señor Huguet ha efectuado algunas investigaciones con referencia a las economías que podrían hacerse, como se hicieron en el Hospital de San Pablo y en la Quinta de Salud "La Alianza", mediante el arriendo de los servicios de cocina.

Para el lunes he citado a los alcaldes de Reus, Tarragona, Lérida y otras poblaciones que tienen guarnición para estudiar el asunto del acuartelamiento de la Guardia civil, que puede resolverse como en Barcelona. Es importante que tengan cuarteles las guarniciones de la Guardia civil porque las fuerzas de Seguridad y de Asalto constituyen destacamentos no numerosos, y por lo tanto, más fáciles de acomodar. De ello cuida una Comisión de abogados y técnicos del Ejército.

El martes continué—girémos una visita al nuevo cuartel de Barcelona para ver los importantes adelantos modernos que reúne: piscina, campo de deportes, etcétera. El secretario del Ayuntamiento señor Pi Suñer, fué a Madrid delegado para lo referente a los traspaños, y al mismo tiempo para ver la forma en que pueden allanarse las dificultades de orden jurídico que ofrece la confección y aprobación de los presupuestos municipales. Por hallarse el Parlamento catalán en suspenso y no tener el Gobierno general facultades que aquí se reservaba en lo referente a estas cuestiones municipales.

El Consejo de Economía

BARCELONA, 11.—En la Generalidad se reunieron entidades agrícolas de Cataluña para nombrar los quince vocales y quince suplentes que han de tomar parte en el Consejo Superior de Economía de Cataluña que se está constituyendo. Se efectuó la elección y mañana se reunirán todos los representantes de la industria; el sábado, las entidades mercantiles, Banca, etc., y el jueves próximo se constituirá el pleno del Consejo.

CABREIROA

TEMPORADA OFICIAL: 1.º JULIO A 30 SEPTIEMBRE. HOTELES EN EL BALNEARIO A DISTINTOS PRECIOS

A LOS COLEGIOS CATORCICOS

A todos sus alumnos que en el próximo curso de 1935-36 han de seguir estudios de la Facultad de Derecho, les interesa dirigirse al

Centro de Estudios Universitarios

Informes: en la Secretaría de C. E. U., Alfonso XI, 4, cuarto derecha, de cuatro y media a nueve y media.

FIGURAS DE ACTUALIDAD



El ministro inglés de Negocios Extranjeros, Sir Samuel Hoare, que ayer, en un importante discurso en la Cámara de los Comunes, fijó la actitud de la Gran Bretaña ante el conflicto italoabisinio

Actos contra el "cine" Se desmienten las proposiciones de Italia sobre Abisinia

immoral en Ibiza

En la misma ciudad se celebró una Asamblea de Juventudes Católicas

IBIZA, 11.—La Juventud femenina de Acción Católica, reanudando la campaña contra el "cine" immoral, celebró varios actos, en el teatro de Acción Católica. Hablaron la señorita Escandell, sobre los motivos de la campaña; el abogado don Antonio Torres Álvarez, sobre el "cine" y la legislación, y el vicario don Antonio Roldán, sobre el "cine" y las normas pontificias. También se celebró una comunión muy concurrida.

En el mismo teatro hablaron en otro acto don Javier Cerón, maestro nacional, sobre el "cine" y los niños; la señorita Juana Esterlich, maestra, sobre el "cine" y la mujer; y el consiliario, don Narciso Tibau, sobre la labor a realizar.

Asamblea de la Juventud

La pasada semana se celebró la segunda Asamblea de Juventud masculina. Tras el retiro espiritual en el Seminario y la misa de comunión.

Seguía la discusión de ponencias sobre piedad, propaganda y economía.

Por la tarde hubo un acto público. Asistieron nutridas representaciones de las veintidós parroquias de la diócesis. Habló el presidente, don Victorino Planells, el joven don Juan Planells, los maestros de Santa Eulalia, don Javier Cerón, y el consiliario de Acción Católica. Ha empezado ya a funcionar la escuela de propagandistas.

El edificio de Acción Católica recientemente inaugurado es realmente magnífico. En él funciona la antigua escuela nocturna de Acción Social, hoy también escuela diurna y semi gratuita.

TAMPOCO ES CIERTO QUE SE PIENSE REUNIR UNA CONFERENCIA ANGLOFRANCOITALIANA

(Viene de primera plana)

LONDRES, 11.—El Foreign Office y la Embajada de Italia desmienten los rumores, según los cuales el embajador de Italia, señor Grandi, había hecho proposiciones para un arreglo del conflicto italoabisinio.

El "Times" declara que no se espera la convocatoria inmediata del Consejo de la Sociedad de Naciones.

El redactor diplomático del "Morning Post" ve la única posibilidad de solución del conflicto italo-abisinio en que Inglaterra y Francia actúen en común en Addis Abeba. Parece que el Gobierno abisinio—añade—está convencido de que la Sociedad de Naciones interpondrá en favor de Abisinia. Una gestión común de Inglaterra y Francia desearía en el Negus.

Se cree que si el Emperador de Abisinia se ve obligado a escoger entre una guerra sin ayuda del exterior y una paz que no amenace directamente su soberanía, se decidirá por la paz.

No hay conferencia

PARIS, 11.—En los medios oficiales franceses no se sabe nada de la propuesta de convocación de una conferencia de tres Potencias en París.

Se ha sabido que esta cuestión no figuraba de ninguna manera en las conversaciones entre el primer ministro Laval y el embajador británico, sir George Clerk, que se han celebrado durante los tres últimos días.

Se ha sabido que el tema de las conversaciones fué el mantenimiento del prestigio de la Sociedad de Naciones en el caso de un conflicto italoabisinio.

Y al mismo tiempo reduce hasta donde sea posible las operaciones militares que pudieran ser emprendidas contra Etiopía. Según parece, los esfuerzos que se están realizando por parte de París y Londres están encaminados a la determinación del límite territorial, delimitando en forma que no pudiera manifestarse la influencia italiana en Abisinia.

De esta manera, Italia obtendría una satisfacción material en su deseo de expansión colonial, a la vez que los intereses británicos en relación con su influencia en Egipto y en el Canal de Suez, que es el punto más importante en la ruta de la India, no se encontrarían en peligro.

Además esto significaría salvar a la

Sociedad de Naciones de la humillación de otro fracaso, como ya queda apuntado, después de su alegada falta de habilidad para impedir la toma de posesión de Manchuria, así como de la imposibilidad en que el organismo ginebrino se encontró para dar una pronta solución al conflicto del Chaco.

En los círculos diplomáticos ingleses se considera que el Gobierno británico probablemente no estaría dispuesto, a participar en una conferencia de esta índole, ya que si se fracasaba, contribuiría a resaltar la impotencia de las Potencias frente al conflicto. Por ello parece que la Gran Bretaña estimaría preferible limitar las negociaciones a que sean efectuadas por la vida diplomática.—United Press.

LONDRES, 11.—En los medios diplomáticos se ha expresado sorpresa por el discurso del ministro de Relaciones Exteriores, sir Samuel Hoare, pronunciado esta tarde en la Cámara de los Comunes. Los diplomáticos señalan que sir Samuel no ha pronunciado una sola palabra en defensa de Abisinia, y ha admitido la necesidad de expansión de Italia, así como también ha reconocido la justicia de las quejas de Italia, precisamente al mismo tiempo que los Estados Unidos expresaban los recelos de Washington con respecto a la guerra italoabisinia.

El reconocimiento por parte de sir Samuel Hoare de que la solución se estaba estudiando de acuerdo con el contenido del Tratado de 1906, combinado al mismo tiempo con la maquinaria de la Sociedad de Naciones, se ha considerado como una implícita confirmación oficial de que Inglaterra, Francia e Italia, preparan una dramática conferencia para evitar el rompimiento de las hostilidades. El discurso del ministro de Relaciones Exteriores más en defensa de Italia, es considerado como un cambio de la política británica a favor de Mussolini, y ha sido recibido con gran sorpresa.—United Press.

El Pacto Kellogg

WASHINGTON, 11.—En los círculos políticos de esta capital se abriga la creencia de que los Gobiernos de Londres y Washington mantienen contacto para examinar la oportunidad de hacer una protesta en virtud del Pacto Briand-Kellogg, contra una invasión eventual italiana en Abisinia.

DE SOBREMESA

Problemas que plantea el verano

PERO LA SOLUCION ES FACIL

El verano es una de tantas cosas que suscitan pintorescos desacuerdos domésticos y muestran las discrepancias de las generaciones, las distintas preferencias de los sexos y los diversos gustos de cada edad.

Mientras algunos padres gustan del verano sosegado, los hijos prefieren un verano abundante en "planes". Mientras una parte de la familia busca el retiro plácido, otra parte prefiere la vida mundana. Unos se preocupan de la higiene, otros aman el torbellino; hay quien suspira por sombras campestres y hay quien goza soleándose y zambulléndose en el mar. La antigua generación sigue fiel a sus costumbres sedentarias de todo y terraza, y la juventud se pierde por el desahucio constante, en diarias y distintas excursiones, que dan una novedad cotidiana al verano.

Ya es difícil conciliar estas y otras muchas divergencias que estos días suelen ser tema de sobremesa en tantas familias. Sin embargo, todo ello aparece conciliado con el verano en San Sebastián. La familia así lo ha acordado por unanimidad, y hasta la servidumbre lo ha aprobado en silencio, devanando el temor de pasar un verano capoteado sin cortijos.

San Sebastián ha sido la fórmula conciliadora. Un chalet en cualquier barrio donostiarra, en cualquiera de aquellas colinas preciosas, dará a un tiempo la solución de retiro rural y de verano urbano. Viviendo en el campo se vivirá en la ciudad; el teléfono, los tranvías y autobuses hacen que el chalet resulte tan centrado en la vida urbana como un piso de la avenida, como un hotel de los más céntricos.

Así se tendrá a un tiempo mar y montaña, descanso y relación social, vida campestre y espectáculos mundanos. Se continuarán los estudios, se proseguirán las negociaciones, se mantendrán las relaciones. Porque mientras tanto, San Sebastián resume en el verano la vida de Madrid, de Zaragoza, de Valladolid, de Valencia, por su desplazamiento nacional que permite vernar en San Sebastián y continuar automáticamente la vida habitual del invierno, volviendo a encontrar las mismas amistades, las comodidades acostumbradas, los espectáculos preferidos.

La familia ha encontrado ideal la solución. Lo mismo el muchacho cuya novia suele vernar en Vienterrabía, como la niña cuyo flirt va a pasar el verano en Zarauz. Todo se arreglará viviendo en San Sebastián, a dos pasos de aquellas playas. Y todo será a gusto de todos, porque habrá descanso para mamá, tertulias para papá, playas para los peques y plan para los mayores. Vida de todo y piragüismo desenfrenado, paseos parisienses de viejo estilo y excursiones en banda a la usanza contemporánea.

La ciudad con sus casinos, terrazas, parques y espectáculos, comará los gustos mundanos, mientras el asán deportivo y el amante de variedades encontrará satisfacción en los juegos acuáticos de la Concha, Ondarreta y Santa Clara, en las tardes del tenis, en las visitas a Fuenterrabía, Zarauz, Zumaya y Deva, en las incursiones por tierras francesas, en las expediciones automovilísticas por las tentadoras carreteras guipuzcoanas que descubren al turista los paisajes más encantadores y los rincones más deliciosos.

San Sebastián es la solución. "U".

Una escisión entre los Charlas del tiempo "Cruces de Fuego"

Se ha separado el grupo llamado de los "voluntarios nacionales"

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

PARIS, 11.—Hoy se ha hecho pública una escisión en el movimiento de los Cruces de Fuego, de cuyos antecedentes ya informó EL DEBATE el primero de estos días. Algunos elementos jóvenes—ya se sabe que en política este adjetivo atiende más a lo ideológico que a lo corporal—con jefes conocidos, como Vincel, Laroche y otros, se separan del movimiento de La Roque. Achacon a éste, como en mi información hubo de indicar, carencia de energía, táctica y falta de sentido social. Los malintencionados pensarán que el hacer pública esta escisión tres días antes de la gran "prueba" del 14 de julio, implica una maniobra política destinada a debilitar el frente fascista. Los interesados se excusan con que es ahora cuando el coronel La Roque ha resuelto no se publique en el órgano del partido el trabajo programático de alguno de ellos, en el que se expone: aspiración social de las juventudes. Casi todos los cuales forman parte del subgrupo "voluntarios nacionales".

Este caso francés, es interesante porque confirma el que allí donde no existe una personalidad dominante, como en Italia, los movimientos fascistas se escinden por lo menos en dos grupos: los nacionalistas, para quienes la rígida disciplina jerárquica está para el bien de la patria, pero sobre todo, para la defensa de sus intereses capitalistas; los sociales, quienes sólo creen legítima la grandeza de la patria cuando se basa en la justicia social.

En la ascensión rápida que los "Cruces de Fuego" venían logrando los últimos días, la escisión de los voluntarios nacionales significará, indudablemente, un retroceso.

Este suceso político, con ser destacable, se pierde, no obstante, en la masa de informaciones—y de emociones—que en torno al 14 de julio se vienen acumulando. A mi juicio, más por parte de la Prensa—escasa de noticias en la cáncula—que del público. Hoy se comentan las amenazas de los Municipios marxistas de las barriadas de París—cual la de Polisy—para evitar manifestaciones de las derechas en la fiesta del 14.

Las banderas

Otro de los motivos que preocupa dominantemente es la cuestión de las banderas. Los marxistas querían llevar a la cabeza la roja. Los radicales-socialistas pretenden acompañarla de la enseña nacional (como se sabe, nacida a los tres o cuatro días del 14 de julio del 89, al ser presentada al rey por el alcalde de París, Bailly, como emblema de la concordia; el azul y rojo de París se unió al blanco de los Borbones).

Las autoridades no toleraban la exhibición de estandartes marxistas. Tras muchas idas y venidas, propuestas y mediaciones, se ha llegado al acuerdo de que a la cabeza de la manifestación del Frente Común, sólo lucirá la bandera tricolor. En el cortejo se ostentarán cuantos estandartes rojos de agrupaciones o entidades quieran los concurrentes llevar. Algún viejo materialista encontrará pueril esta cuestión. A nosotros nos parece de gran importancia. El plan siempre se da por añadidura, cuando en algo más noble piensan los pueblos. Son precisamente los que más saben apreciar los ideales nacionales—Alemania, Francia, Inglaterra—los que más industrias y riqueza logran.

El turismo español

Me consta se agita en ésta una gran masa de opinión por que Francia regule su turismo. "L'intransigent" de hoy vuelve a quejarse de que mientras Alemania o Checoslovaquia no conceden divisas a sus súbditos, que desean viajar por Francia, las de este país pueden gastarse en aquellos el dinero que les parece bien. En España, como EL DEBATE ha señalado, el control financiero del turismo es una necesidad. Ante la guerra de tarifas con Francia y ante las restricciones de divisas con destino al extranjero, por muchos países como Italia, Checoslovaquia y Alemania. Cons-

TREINTA Y UNA CONDENAS A TREINTA AÑOS POR LO DE VILLARROBLEDO

SE ACUERDA LA DISOLUCION DE LA CASA DEL PUEBLO

(Viernes 12 Julio 1935)

LUNA, creciendo (llena el 16). En Madrid sale a las 4.35 de la tarde y se pone a la 1.14 de la noche.

SOL: En Madrid sale a las 4.54 y se pone a las 7.46. Pasa por el meridiano a las 12 h., 20 m., 6 s. Dura el día 14 horas y 52 minutos, o sea, 2 minutos menos que ayer. Cada crepusculo, 22 minutos.

PLANETAS: Lucero de la mañana, Saturno (casi en el meridiano). Lucero de la tarde, Venus (en poniente); también Marte y Júpiter (próximos al meridiano).

Un poco más de calor

Hoy, como ayer. Sin más novedad que la mayor difusión de las tormentas por España, o, al menos, la aparición de nubes que han cubierto la mitad de la Península. Un tóldito que por el día nos viene bien, pero por la noche nos viene mal, porque conserva en el suelo la temperatura que adquirió por el día, sin que se enfríe por radiación hacia los espacios.



Hoy ha llovido algo por el Norte y Centro de España. En Avila nada menos que 22 milímetros, y se ha nublado por la mitad de la Península. Pero el calor ha aumentado un poquitín.

Por eso, sin duda, las mínimas marcadas por el termómetro la noche pasada han sido un poco superiores a las de la anterior.

Y la situación atmosférica apenas si se altera. Nos domina la baja presión de dentro de casa, que, por haberse trasladado un poco al Norte, ha llevado las tormentas y lluvias a la mitad septentrional. Y ha dejado a Andalucía a pleno sol, para dorar las espigas con su fuego.

Lectores: Calor, todavía calor y sus consecuencias naturales.

METEOR

M. (Duenías).—Su carta es un puñado de verdades dichas en buen romance castellano. Agradezcidísimo. Contestaré.

Boletín meteorológico

Estado general.—Las altas presiones han avanzado hacia Inglaterra invadiéndola y extendiéndose desde las Azores a las islas Británicas. En el Continente se aprecia aumento de la nubosidad en Francia y en la Península Ibérica, donde se han producido algunas tormentas en la Meseta Central. La temperatura sigue en aumento.

Un breve paso por las calles o locales elegantes de París basta para que uno tropiece con multitud de españoles de alta posición social y aun política (los que hacen objeto de profesión la obra del bien nacional), ninguno de los cuales viene a nada necesario, puesto que les impulsa el placer—aunque sea honesto—. Parece lógico que sus demandas de divisas se sirvan las últimas. E incluso que se les ponga un tributo para resarcir con su importe a los damnificados españoles por los daños que la intranquilidad comercial francesa nos está ocasionando. Con los demás países se debiera proceder en rigurosa reciprocidad. Sólo esto, lo que será nacionalismo, sino simplemente legítima defensa.—BERMUDEZ CA-

SETE.

Penas inferiores para dieciséis procesados más y otros veintinueve, absueltos

SE ACUERDA LA DISOLUCION DE LA CASA DEL PUEBLO

(Viernes 12 Julio 1935)

ALBACETE, 11.—Esta mañana, a las diez, se reanudó el Consejo de guerra por los sucesos de Villarrobledo.

Preguntados los procesados si tienen algo que alegar, el médico don José Tobarra Molina pide benevolencia al Tribunal, por considerar este momento el más trascendental de su vida. Habla de los odios y venganzas que se han cebado en él, y espera que por encima del odio y de la frialdad del Código se impondrá el corazón de los jueces. Por último habla de la mutabilidad de la ley, según los lugares y circunstancias donde de ha de aplicarse.

A las diez y media se declaró vista la causa para sentencia, y se retiró el Consejo a deliberar.

Se condena a treinta años a Antonio Alfaro Alcántara, Fernando Almansa Castillo, Baltasar Vargas Roldán, Enrique Moya Navarro, Victoriano Moreno Rubio, Pedro Calero Romero, Ramón Albert Sáez, Felipe Almansa Parra, Miguel Parra Ríos, Juan José Alfaro Alcántara, Juan Benítez Castillo, José Nieto Almansa, Lorenzo del Hoyo Villanueva, Cristóbal Gabaldón Sevilla, Ginés Zamora Cenón, Julián Castillo Lozano, Gabriel Castillo Vargas, Enrique y Miguel González Nuela, Juan Francisco Montejono Coronado, Román Olivares Villa, Pablo Valentín Arroyes, Victoriano Ballesteros Muñoz, Francisco Descalzo Nieto, Pedro Flores Mesine, Angel Morales Tirado, Ramón Nuela Romero, José Tobarra Molina, Juan Rosel Rosel, Diego Ruiz Santos y Santos Sánchez Ayala.

Se condena a la pena de doce años y un día a trece procesados más, y a un año y seis meses a otros cuatro. Son absueltos veintinueve. Además, el Consejo ha acordado la disolución de la Casa del Pueblo de Villarrobledo.

Tres sentencias en Oviedo

OVIEDO, 11.—En el cuartel de Pelayo se celebró Consejo de guerra contra Maximino Manuel González, Avelino Nava y José Forneri. El primero, que fué empleado del Manicomio, así como los otros dos, está acusado, como jefe de grupo en la Cadellada durante los sucesos revolucionarios. Según algunos testigos este sujeto dijo: "Ahora terminemos con todo. Mañana asaltaremos el cuartel de Pelayo y a continuación se celebrará un banquete con carne de oficiales." Otros testigos entre ellos el administrador del Manicomio, declaran en favor de los reos.

A Avelino Nava y José Forneri se les acusa de haber prestado algunos servicios en apoyo de la revolución.

El fiscal solicitaba reclusión perpetua para cada uno de los procesados. El Tribunal condenó a quince años a Maximino Manuel González, y a José Forneri, y a doce años y un día al Nava.

Cinco condenas en Bilbao

BILBAO, 11.—Ante el Tribunal de Urgencia se ha celebrado la causa contra varios individuos por dos delitos de robo a mano armada, cometidos en Baracaldo durante los sucesos revolucionarios del 6 de octubre. El Tribunal condenó a Luis Alonso a seis años, diez meses y un día; a Porfirio Arias, a cuatro meses de arresto; a Federico Arias, Herminio Escalona y Crispulo Villa, a tres años, ocho meses y un día. Se absolvió a Porfirio Arrieta, Francisco Sáez y Agustín Gutiérrez.

MEJORA EL COMANDANTE CASTRO

TETUAN, 11.—Se encuentra muy mejorado el comandante señor Castro Garnica, jefe de las fuerzas aéreas de Marruecos, herido en accidente. Ha sido visitado por el alto comisario y principales autoridades y se han recibido numerosos telegramas de toda España interesándose por la salud del herido.

Francia no suprimirá los contingentes agrícolas

Solamente serán modificados los de productos industriales

PARIS, 11.—Un comunicado publicado esta tarde, después de la entrevista celebrada por el señor Laval con el Consejo de Administración de la Asamblea de Presidentes de las Cámaras de agricultura, responde de un modo definitivo a las informaciones de estos días en relación con la abolición del sistema de los contingentes.

En efecto, se sabe que de ahora en adelante no serán suprimidos ninguno de los 200 contingentes agrícolas existentes.

La mayor parte de los productos protegidos por esta contingentación se beneficia de primas a la contingentación y resultaría muy contradictorio mantener las primas y hacer desaparecer los contingentes.

Por lo tanto, las modificaciones que pudieran introducirse no afectarían más que a algunos de los 1.600 contingentes industriales.

El comunicado precisa también que en interés de la propia economía nacional, la política de deflación de los precios debe ceder el paso a una política de revalorización.

PARIS, 11.—La Comisión del nitrógeno, reunida en el Ministerio de Agricultura, ha fijado en 40.000 toneladas el contingente de nitratos de sosa extranjeros a importar durante el ejercicio de 1936.

Los ferrocarriles

PARIS, 11.—El Consejo Supremo de Ferrocarriles ha aprobado varios proyectos de reforma que tienen por objeto simplificar e introducir economías en el servicio y la explotación.

Han sido aprobadas tarifas preferenciales para el transporte de vinos y sidras. Se ha decidido la implantación de una tarifa uniforme para los paquetes hasta de cincuenta kilos, sin tener en cuenta la distancia entre expedidor y destinatario.

ULTIMA HORA

Incendios de cosechas en el Ampurdán

GERONA, 11.—En la comarca ampurdanesa se han registrado varios incendios intencionados de cosechas. En uno de ellos quedó destruida una máquina trilladora valorada en 6.000 duros. Como inductores o autores han sido detenidos cinco individuos en Castelló (Ampurdán) y once en Bañolas. Entre ellos figuran el ex diputado de las Constituciones, Bordas de la Cuesta, y el ex juez municipal Juan Farrero.

Procesados absueltos

GRANADA, 11.—Por la Sala de lo Criminal de la Audiencia han sido absueltos los seis procesados supuestos autores del atraco realizado en la calle de San Antón, en el que resultó un muerto y tres heridos. Este suceso ocurrió en octubre de 1933.

Revista de tropas

PAMPLONA, 11.—El general don Gonzalo González de Lara revisó las tropas de guarnición en esta población.

Ignacio Ara venció a Bassin en Lisboa

Por "knock out" en el quinto asalto. "Sangchilli" contra Riambau en Melilla. Camusso ganó la séptima etapa de la Vuelta a Francia

LA VUELTA AL LAGO DE LA CASA DE CAMPO

Pugilato

Ara vence a Bassin

LISBOA. 12.—Ara ha vencido por k. o. al senegalés Bassin.—United Press.

Detalles
LISBOA. 12.—Esta noche se ha celebrado una velada de boxeo, conteniendo el español Ignacio Ara contra el senegalés Bassin. En la batalla, Ara da 74 kilos y el senegalés pesó 76. Bajo el arbitraje del portugués Borges Castro, ambos pugiles cambian el saludo de rigor, iniciándose la pelea, que presencian alrededor de 15.000 espectadores. Obtuvo la victoria el español Ara, venciendo por k. o. en el quinto asalto a Bassin.

Descripción de los cinco asaltos:
Primero. Ambos pugiles inician el combate y Ara coloca sendos puñetazos en el estomago y cara de su rival. Bassin contesta con algunos golpes, pero más bien trata de esquivar.

Segundo. Dominio neto del español. Bassin apenas hace encajar ningún golpe por la agilidad y rapidez de Ara. El público protesta porque considera que los pugiles están realizando simplemente una exhibición.

Tercero. Continúa el dominio de Ara, que inicia este asalto con gran brío y propina a su adversario fuertes golpes. El español es aplaudido.

Cuarto. Bassin procura el cuerpo a cuerpo varias veces, pero el español logra mantener la distancia golpeando con dureza el estomago del senegalés. Bassin repele y también logra algunos directos. El público inicia nuevamente la protesta por estimar que no hay acometividad en el "match". Bassin está sangrando por la nariz.

Quinto. Ara golpea fuertemente en el estomago a Bassin, lanzándole al tapiz. A la cuenta de cuatro se levanta sangrando por la boca, pero el español le vuelve a golpear en el estomago y cae nuevamente, quedando "knock-out".

El público silba y protesta. No obstante, los verdaderos técnicos aprecian el magnífico boxeo de español y elogian sus grandes facultades y agilidad.—United Press.

«Sangchilli» contra Riambau

MELILLA. 11.—Con motivo del anunciado encuentro del próximo domingo en el campo de la Hipica entre el campeón del mundo de pesos gallos, Sangchilli contra el campeón de España de los pesos ligeros Riambau, para el que se ha cruzado un premio de doce mil pesetas, existe gran expectación entre los aficionados melillenses.

Esta tarde se verificó el primer entrenamiento ante numeroso público, que aplaudió a los campeones.

El cinturón de «Sangchilli»

VALENCIA. 11.—La Federación Valenciana de Boxeo ha acordado regalar a «Sangchilli» el cinturón de campeón que será adquirido por suscripción popular. El acto de la entrega tendrá lugar en una velada de final de campeonato «amateurs», a primeros de agosto.

Ciclismo

La Vuelta a Francia

GRENOBLE. 11.—Resultado de la séptima etapa de la Vuelta Ciclista a Francia. Aix les Bains-Grenoble, 229 kilómetros.

1. CAMUSSO, en 7 h. 33 m. 13 s.
2. Morelli, 7 h. 37 m. 1 s.
3. Ruozzi, 7 h. 37 m. 1 s.
4. Bergamaschi, 7 h. 43 m. 10 s.
5. R. Maes, 7 h. 43 m. 10 s.
6. Verwecke, 7 h. 46 m. 25 s.
7. Vietto, 7 h. 46 m. 25 s.
8. Chocque, 7 h. 46 m. 25 s.
9. Gianello, 7 h. 46 m. 36 s.
10. Speicher, 7 h. 47 m. 19 s.

Clasificación española

La clasificación de los corredores españoles fue la siguiente:

19. Alvarez.
28. Cardona.
36. Prior.
45. Bachero.
59. Demetrio.

En la categoría infantil se destaca como neto vencedor Manolo Martínez, y en la femenina, Marta González, la recordman nacional, tiene asegurada la victoria. El pronóstico para la categoría de "seniors" es en extremo difícil, pero para la gran distancia del recorrido el número considerable de nuevos valores que en un año se han revelado. Sin embargo, creemos en esta categoría que Cuñat partirá favorito en esta tercera vuelta, en la que nos ofrecerán una interesante lucha para poder grabar por segunda vez su nombre en el Trofeo de la Vuelta.

La inscripción quedará cerrada mañana sábado, debiendo formalizarse antes de dicho día en la Secretaría del Canoe, Jacometrezo, 1, teléfono 18043.

Además de las Copas para los vencedores de cada categoría y de 50 medallas por los siguientes clasificados, obtendrán diploma de participante todos los nadadores que terminen la prueba.

Natación

La Vuelta al Lago

El domingo 14 se celebrará por tercera vez la ya clásica vuelta al lago de la Casa de Campo, que organiza anualmente el Canoe madrileño, y en la que participan nadadores de Clubs e independientes.

El Canoe ha establecido cuatro clasificaciones, correspondientes a las categorías de Clubes y nadadores independientes, con premios para cada categoría.

Entre los nadadores de Clubs participan los vencedores de los dos años anteriores, Angel Gómez Acebo y Luis Cuñat, que tendrán que contar con la competencia de destacados compañeros de Club, sin olvidar al infantil Manolo Martínez, que con la escasa ventaja otorgada a su categoría, logró el último año colocarse el tercero de la clasificación general.

En la categoría infantil se destaca como neto vencedor Manolo Martínez, y en la femenina, Marta González, la recordman nacional, tiene asegurada la victoria. El pronóstico para la categoría de "seniors" es en extremo difícil, pero para la gran distancia del recorrido el número considerable de nuevos valores que en un año se han revelado. Sin embargo, creemos en esta categoría que Cuñat partirá favorito en esta tercera vuelta, en la que nos ofrecerán una interesante lucha para poder grabar por segunda vez su nombre en el Trofeo de la Vuelta.

La inscripción quedará cerrada mañana sábado, debiendo formalizarse antes de dicho día en la Secretaría del Canoe, Jacometrezo, 1, teléfono 18043.

Además de las Copas para los vencedores de cada categoría y de 50 medallas por los siguientes clasificados, obtendrán diploma de participante todos los nadadores que terminen la prueba.

Carreras de galgos

Las pruebas de anoche

La reunión de anoche ha obtenido un triple éxito: de público, por el "sport" en sí y por una innovación en las apuestas, que ha satisfecho a todos los aficionados. En cuanto al público, fue superior al del domingo último, aunque sin llegar al "record" que hace poco se estableció. En cuanto a las carreras, se destacó el triunfo de los nacionales sobre los ingleses. Rins, fué el vencedor, que obtuvo una buena ventaja; en cambio, del segundo al tercero hubo tan escasa ventaja, que la fotografía decidió la clasificación.

«Española» ganó la carrera de fondo. Por haberse escapado un galgo en la sexta carrera, antes de darse la salida, se decidió que dicha prueba se corriese en último lugar, anticipándose la carrera de vallas. Las facilidades dadas por el Club tuvieron una buena acogida.

Resultados:
Primera carrera (lisa), tercera categoría, 265 pesetas; 500 yardas.—1. DORINA, de Luis Moliner; 2. «Vallesolano», de José Pérez, y 3. «Escolta», de Alfredo Jiménez Orgue. No colocados: «No Sé», «Rampier III», «Doradito», «Morucha III» y «Cadete».

33". 2 l. 1. 3/4 l.

Segunda (lisa), cuarta categoría, 280 pesetas; 675 yardas.—1. ESPANOLA, de Mario Calderón Sánchez; 2. «Batalla», de Evencio Sánchez, y 3. «Tarzán II», de Jenaro Sanz. No colocados: «Campesina», «Tresjuncos», «Valencia», «Maruxa» y «Paddy».

33". 2 l. 1. 1/2 l. 1/2 l.

Tercera (lisa), tercera categoría, 290 pesetas; 560 yardas.—1. CLEOPATRA, de la señora de Maroto, y 2. «Riara», de José Pérez. No colocados: «Clavel», «Balongo», «Lila», «Romperropas» y «Barrajas de Melio».

32". 1 l. 1. 2 l.

Cuarta (lisa), segunda categoría, 355 pesetas; 500 yardas.—1. RINS, de Alodro Ruiz; 2. «Madrid», de Angel Ortiz, y

Ovacionan en Mieres al padre Laburu

«Antes de que existiese el socialismo ya los Papas pedían para el obrero»

Las Escuelas católicas de Cuenca

Un dictamen del Consejo de Cultura

Cada párrafo termina en una chanza contra un opositor que recusa a un «Tribunal»

MIERES. 11.—Con enorme concurrencia de público se ha celebrado la conferencia del padre Laburu en el teatro Pombo. Hubo de ser cerrado medio hora antes de comenzar la conferencia. Se notaba la afluencia de gran número de obreros. La iglesia parroquial, donde se había instalado un altavoz, está también repleta, y fué necesario colocar otro en la calle, congregándose tal número de personas, que quedó interrumpido el tránsito. El padre Laburu fué acogido por el público puesto en pie con una larga ovación.

El orador dedicó su conferencia a los obreros. Al obrero le creó con nobleza, pero no a los que le embaucan, que tienen su coche con su «radio». El problema no es de ametralladoras, sino de mucha luz. León XIII ya decía que al obrero debe dársele lo justo, salario justo, repartición de riqueza, pero no lo injusto, que es lo que muchos exigen. Antes de que existiese el socialismo, ya los Papas pedían lo que tú pides, obrero. Por eso, tanto tú como yo, lo que debemos hacer es arrancar la careta a los que con ella hipocritamente se envuelven. Cuando un médico se equivoca, se le llama criminal, pero no a su ciencia. Cuando veáis que los católicos no cumplen con su religión, no lo culpéis a ella, sino a ellos, aunque vayan cubiertos de medallas y rosarios. En 1931 se os decía que os correspondían muchos miles de pesetas, que trabajáis seis horas. Estamos en 1935. ¿Cuánto tienes? Obrero, es hora de que pienses.

El padre Laburu fué ovacionadísimo al retirarse del teatro por el público que se había estacionado ante el mismo.

Los auxilios del Estado

En las luchas políticas

Los auxilios del Estado consistirán en concesiones con o sin aportación económica y se referirán a las primeras prestaciones con las debidas garantías y a la concesión de intereses a los capitales invertidos mediante los oportunos concursos. Las concesiones sin auxilio económico consistirán en exenciones de impuestos, derechos arancelarios y otros tributos. En ambos casos los interesados tendrán que dirigir sus instancias documentadas al ministerio de Industria que pasará a informe del de Hacienda, que en definitiva será el que haga la concesión. Los préstamos se realizarán por medio de Banco de Crédito Industrial en el ministerio de Industria fijará anualmente en su presupuesto la cantidad que durante el ejercicio siguiente se proponga dedicar a estos fines de protección industrial. Las concesiones podrán ser modificadas previo informe del Comité protector de la industria nacional y también caducarán en cuanto se demuestre el incumplimiento de las condiciones estipuladas. En todo caso se establece el control de Tesoro como garantía de sus intereses.

En un plazo de tres meses, el ministerio de Industria dictará las disposiciones oportunas para la ejecución de esta ley. Se crearán unas Comisiones informativas, tantas como ramos industriales, para que dictaminen las peticiones que se soliciten.

En las últimas disposiciones del proyecto se señalan las sanciones que corresponden a los infractores, tanto de la ley como de su Reglamento, bien sean personales o de carácter funcional. Los funcionarios de los organismos que venían funcionando a base de la protección a la industria tendrán que acomodar su organización a los preceptos de la nueva ley.

Los peticionarios que hubieran solicitado anteriormente cualquier clase de protección al Estado deberán reiterar sus demandas en cuanto esta ley esté en vigor, acomodándola a sus preceptos.

La pesca con explosivos

El ministro de Industria y Comercio leyó a las Cortes un proyecto de ley, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Las embarcaciones y artes de pesca que se cometa por primera vez alguna de las infracciones a que se refiere el párrafo primero del artículo primero de la ley de 11 de julio de 1934, sin perjuicio de la responsabilidad personal a que se refieren sus apartados 2.º y 3.º, serán sancionadas con sujeción a las siguientes normas:

Primera. Durante tres meses en la propiedad de la embarcación, si no tuviera participación el patrón o alguno de sus tripulantes.

Segunda. Durante seis meses, si el patrón o alguno de los tripulantes tuvieron participación en la propiedad de la embarcación.

Las sanciones de detención de embarcaciones a que se refiere este artículo serán anotadas en los asientos de inscripción y en los roles de las mismas.

Art. 2.º Las embarcaciones con que se cometa una infracción serán retiradas de baja definitivamente en la carrera lista y de alta en la segunda o cuarta, a elección de su armador, con anotación y visado de la causa que dió origen a la baja en la tercera lista. Las

Un dictamen del Consejo de Cultura

Cada párrafo termina en una chanza contra un opositor que recusa a un «Tribunal»

Los auxilios del Estado

En las luchas políticas

Los auxilios del Estado consistirán en concesiones con o sin aportación económica y se referirán a las primeras prestaciones con las debidas garantías y a la concesión de intereses a los capitales invertidos mediante los oportunos concursos. Las concesiones sin auxilio económico consistirán en exenciones de impuestos, derechos arancelarios y otros tributos. En ambos casos los interesados tendrán que dirigir sus instancias documentadas al ministerio de Industria que pasará a informe del de Hacienda, que en definitiva será el que haga la concesión. Los préstamos se realizarán por medio de Banco de Crédito Industrial en el ministerio de Industria fijará anualmente en su presupuesto la cantidad que durante el ejercicio siguiente se proponga dedicar a estos fines de protección industrial. Las concesiones podrán ser modificadas previo informe del Comité protector de la industria nacional y también caducarán en cuanto se demuestre el incumplimiento de las condiciones estipuladas. En todo caso se establece el control de Tesoro como garantía de sus intereses.

En un plazo de tres meses, el ministerio de Industria dictará las disposiciones oportunas para la ejecución de esta ley. Se crearán unas Comisiones informativas, tantas como ramos industriales, para que dictaminen las peticiones que se soliciten.

En las últimas disposiciones del proyecto se señalan las sanciones que corresponden a los infractores, tanto de la ley como de su Reglamento, bien sean personales o de carácter funcional. Los funcionarios de los organismos que venían funcionando a base de la protección a la industria tendrán que acomodar su organización a los preceptos de la nueva ley.

Los peticionarios que hubieran solicitado anteriormente cualquier clase de protección al Estado deberán reiterar sus demandas en cuanto esta ley esté en vigor, acomodándola a sus preceptos.

La pesca con explosivos

El ministro de Industria y Comercio leyó a las Cortes un proyecto de ley, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Las embarcaciones y artes de pesca que se cometa por primera vez alguna de las infracciones a que se refiere el párrafo primero del artículo primero de la ley de 11 de julio de 1934, sin perjuicio de la responsabilidad personal a que se refieren sus apartados 2.º y 3.º, serán sancionadas con sujeción a las siguientes normas:

Primera. Durante tres meses en la propiedad de la embarcación, si no tuviera participación el patrón o alguno de sus tripulantes.

Segunda. Durante seis meses, si el patrón o alguno de los tripulantes tuvieron participación en la propiedad de la embarcación.

Las sanciones de detención de embarcaciones a que se refiere este artículo serán anotadas en los asientos de inscripción y en los roles de las mismas.

Art. 2.º Las embarcaciones con que se cometa una infracción serán retiradas de baja definitivamente en la carrera lista y de alta en la segunda o cuarta, a elección de su armador, con anotación y visado de la causa que dió origen a la baja en la tercera lista. Las

DE PROVINCIAS

Levante

ALICANTE. 11.—Ha quedado resuelta la huelga en la fábrica de papel de fumar de Alcoy. Ha sido aceptado por la Empresa que sean mujeres las que manipulen la máquina de emboquillar recién instalada. Esta cuestión originó el conflicto.

MURCIA. 11.—El delegado de trabajo de los vendedores de fruta, por lo que el Ayuntamiento deja vía libre a la intervención gubernativa. El gobernador ha manifestado que los vendedores podrán comprar o no a los asentadores, pero que evitará energicamente las coacciones.

VALENCIA. 11.—Han fracasado las gestiones municipales para resolver el conflicto entre los asentadores del mercado de los vendedores de fruta, por lo que el Ayuntamiento deja vía libre a la intervención gubernativa. El gobernador ha manifestado que los vendedores podrán comprar o no a los asentadores, pero que evitará energicamente las coacciones.

SAN SEBASTIAN. 11.—En Eibar se derribó un muro de contención del río y cayó sobre unos muchachos que estaban bañándose. Resultaron muertos Eusebio Olal, de diez y siete años, y Enrique Olal, de seis; gravemente herido, José Polumburu, de cinco años; Fernando Mes, de diez y seis, y José León, de tres. Se ha detenido al contratista de la obra.

VASCONGADAS. Cuando la reconstrucción termine, los propietarios estarán obligados a avisar a sus inquilinos correspondiente parte proporcional a su disposición.

Cuando las obras hayan sido realizadas por el Estado, no se alterará la renta. En cambio, si ha sido a expensas de los propietarios, se aumentará el alquiler proporcionalmente al aumento de los cuartos de la casa en proporción a su importancia.

Los pleitos que produzca este asunto serán fallados por una Junta formada por representantes del comercio, la propiedad urbana, la industrial y la navegación, presididos por el juez municipal. El cumplimiento de los acuerdos de esta Junta será obligatorio por ambas partes.

Firma presidencial

El presidente del Consejo facilitó el índice de la firma presidencial, que contiene los decretos aprobados en el Consejo de ministros de ayer más los siguientes:

Estado.—Conocimiento al Presidente de la República de la carta del rey Dinamarca notificando el enlace matrimonial del príncipe Frederic con la princesa Ingrid de Suecia.

Cartas del Presidente de la República de Grecia, del de la de Bolivia y Turquía, notificando su elevación a la primera magistratura de sus respectivos países.

Carta dirigida al Presidente de la República de Uruguay, que pone término a la misión diplomática del señor Malagarriga.

Hacienda.—Decreto disponiendo la apertura en la Tesorería central de Hacienda de una cuenta denominada: «Entregas al ministerio de Agricultura para compra de trigo a reterer, ley de 9 de junio de 1935».

Correos.—Decreto disponiendo que todas las oficinas de correos admitan con carácter urgente muestras de comercio que no tengan valor en venta.

Entre los decretos que figuraban en la nota oficiosa del Consejo y que también se refieren al enlace matrimonial de la República, figura el relativo a los sesenta y cuatro funcionarios del Cuerpo de Vigilancia de Barcelona separados últimamente.

El Estado protegerá la industria nacional

Decreto sobre el alquiler de fincas reconstruidas en Asturias

Los auxilios del Estado

Los auxilios del Estado consistirán en concesiones con o sin aportación económica y se referirán a las primeras prestaciones con las debidas garantías y a la concesión de intereses a los capitales invertidos mediante los oportunos concursos. Las concesiones sin auxilio económico consistirán en exenciones de impuestos, derechos arancelarios y otros tributos. En ambos casos los interesados tendrán que dirigir sus instancias documentadas al ministerio de Industria que pasará a informe del de Hacienda, que en definitiva será el que haga la concesión. Los préstamos se realizarán por medio de Banco de Crédito Industrial en el ministerio de Industria fijará anualmente en su presupuesto la cantidad que durante el ejercicio siguiente se proponga dedicar a estos fines de protección industrial. Las concesiones podrán ser modificadas previo informe del Comité protector de la industria nacional y también caducarán en cuanto se demuestre el incumplimiento de las condiciones estipuladas. En todo caso se establece el control de Tesoro como garantía de sus intereses.

En un plazo de tres meses, el ministerio de Industria dictará las disposiciones oportunas para la ejecución de esta ley. Se crearán unas Comisiones informativas, tantas como ramos industriales, para que dictaminen las peticiones que se soliciten.

En las últimas disposiciones del proyecto se señalan las sanciones que corresponden a los infractores, tanto de la ley como de su Reglamento, bien sean personales o de carácter funcional. Los funcionarios de los organismos que venían funcionando a base de la protección a la industria tendrán que acomodar su organización a los preceptos de la nueva ley.

Los peticionarios que hubieran solicitado anteriormente cualquier clase de protección al Estado deberán reiterar sus demandas en cuanto esta ley esté en vigor, acomodándola a sus preceptos.

La pesca con explosivos

El ministro de Industria y Comercio leyó a las Cortes un proyecto de ley, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Las embarcaciones y artes de pesca que se cometa por primera vez alguna de las infracciones a que se refiere el párrafo primero del artículo primero de la ley de 11 de julio de 1934, sin perjuicio de la responsabilidad personal a que se refieren sus apartados 2.º y 3.º, serán sancionadas con sujeción a las siguientes normas:

Primera. Durante tres meses en la propiedad de la embarcación, si no tuviera participación el patrón o alguno de sus tripulantes.

Segunda. Durante seis meses, si el patrón o alguno de los tripulantes tuvieron participación en la propiedad de la embarcación.

Las sanciones de detención de embarcaciones a que se refiere este artículo serán anotadas en los asientos de inscripción y en los roles de las mismas.

Art. 2.º Las embarcaciones con que se cometa una infracción serán retiradas de baja definitivamente en la carrera lista y de alta en la segunda o cuarta, a elección de su armador, con anotación y visado de la causa que dió origen a la baja en la tercera lista. Las

Los trastornos gástricos

Es opinión de los más eminentes médicos que la mayoría de las enfermedades proceden precisamente de alteraciones gástricas, o sea, por inflamación del estomago.

VIVIENDA GRATIS

para matrimonio honorable con poca familia, preferiendo si sirve el o haya servido en la Guardia civil. Ofertas por escrito, con indicación de informes o referencias, edad, familia y cargo que desempeña o medios de subsistencia, a la Dirección de la CAJA DE CREDITO POPULAR, Montero, 12, 1.º

para matrimonio honorable con poca familia, preferiendo si sirve el o haya servido en la Guardia civil. Ofertas por escrito, con indicación de informes o referencias, edad, familia y cargo que desempeña o medios de subsistencia, a la Dirección de la CAJA DE CREDITO POPULAR, Montero, 12, 1.º

para matrimonio honorable con poca familia, preferiendo si sirve el o haya servido en la Guardia civil. Ofertas por escrito, con indicación de informes o referencias, edad, familia y cargo que desempeña o medios de subsistencia, a la Dirección de la CAJA DE CREDITO POPULAR, Montero, 12, 1.º

para matrimonio honorable con poca familia, preferiendo si sirve el o haya servido en la Guardia civil. Ofertas por escrito, con indicación de informes o referencias, edad, familia y cargo que desempeña o medios de subsistencia, a la Dirección de la CAJA DE CREDITO POPULAR, Montero, 12, 1.º

para matrimonio honorable con poca familia, preferiendo si sirve el o haya servido en la Guardia civil. Ofertas por escrito, con indicación de informes o referencias, edad, familia y cargo que desempeña o medios de subsistencia, a la Dirección de la CAJA DE CREDITO POPULAR, Montero, 12, 1.º

para matrimonio honorable con poca familia, preferiendo si sirve el o haya servido en la Guardia civil. Ofertas por escrito, con indicación de informes o referencias, edad, familia y cargo que desempeña o medios de subsistencia, a la Dirección de la CAJA DE CREDITO POPULAR, Montero, 12, 1.º

para matrimonio honorable con poca familia, preferiendo si sirve el o haya servido en la Guardia civil. Ofertas por escrito, con indicación de informes o referencias, edad, familia y cargo que desempeña o medios de subsistencia, a la Dirección de la CAJA DE CREDITO POPULAR, Montero, 12, 1.º

para matrimonio honorable con poca familia, preferiendo si sirve el o haya servido en la Guardia civil. Ofertas por escrito, con indicación de informes o referencias, edad, familia y cargo que desempeña o medios de subsistencia, a la Dirección de la CAJA DE CREDITO POPULAR, Montero, 12, 1.º

para matrimonio honorable con poca familia, preferiendo si sirve el o haya servido en la Guardia civil. Ofertas por escrito, con indicación de informes o referencias, edad, familia y cargo que desempeña o medios de subsistencia, a la Dirección de la CAJA DE CREDITO POPULAR, Montero, 12, 1.º

para matrimonio honorable con poca familia, preferiendo si sirve el o haya servido en la Guardia civil. Ofertas por escrito, con indicación de informes o referencias, edad, familia y cargo que desempeña o medios de subsistencia, a la Dirección de la CAJA DE CREDITO POPULAR, Montero, 12, 1.º

para matrimonio honorable con poca familia, preferiendo si sirve el o haya servido en la Guardia civil. Ofertas por escrito, con indicación de informes o referencias, edad, familia y cargo que desempeña o medios de subsistencia, a la Dirección de la CAJA DE CREDITO POPULAR, Montero, 12, 1.º

para matrimonio honorable con poca familia, preferiendo si sirve el o haya servido en la Guardia civil. Ofertas por escrito, con indicación de informes o referencias, edad, familia y cargo que desempeña o medios de subsistencia, a la Dirección de la CAJA DE CREDITO POPULAR, Montero, 12, 1.º

para matrimonio honorable con poca familia, preferiendo si sirve el o haya servido en la Guardia civil. Ofertas por escrito, con indicación de informes o referencias, edad, familia y cargo que desempeña o medios de subsistencia, a la Dirección de la CAJA DE CREDITO POPULAR, Montero, 12, 1.º

para matrimonio honorable con poca familia, preferiendo si sirve el o haya servido en la Guardia civil. Ofertas por escrito, con indicación de informes o referencias, edad, familia y cargo que desempeña o medios de subsistencia, a la Dirección de la CAJA DE CREDITO POPULAR, Montero, 12, 1.º

para matrimonio honorable con poca familia, preferiendo si sirve el o haya servido en la Guardia civil. Ofertas por escrito, con indicación de informes o referencias, edad, familia y cargo que desempeña o medios de subsistencia, a la Dirección de la CAJA DE CREDITO POPULAR, Montero, 12, 1.º

para matrimonio honorable con poca familia, preferiendo si sirve el o haya servido en la Guardia civil. Ofertas por escrito, con indicación de informes o referencias, edad, familia y cargo que desempeña o medios de subsistencia, a la Dirección de la CAJA DE CREDITO POPULAR, Montero, 12, 1.º

para matrimonio honorable con poca familia, preferiendo si sirve el o haya servido en la Guardia civil. Ofertas por escrito, con indicación de informes o referencias, edad, familia y cargo que desempeña o medios de subsistencia, a la Dirección de la CAJA DE CREDITO POPULAR, Montero, 12, 1.º

para matrimonio honorable con poca familia, preferiendo si sirve el o haya servido en la Guardia civil. Ofertas por escrito, con indicación de informes o referencias, edad, familia y cargo que desempeña o medios de subsistencia, a la Dirección de la CAJA DE CREDITO POPULAR, Montero, 12, 1.º

para matrimonio honorable con poca familia, preferiendo si sirve el o haya servido en la Guardia civil. Ofertas por escrito, con indicación de informes o referencias, edad, familia y cargo que desempeña o medios de subsistencia, a la Dirección de la CAJA DE CREDITO POPULAR, Montero, 12, 1.º

para matrimonio honorable con poca familia, preferiendo si sirve el o haya servido en la Guardia civil. Ofertas por escrito, con indicación de informes o referencias, edad, familia y cargo que desempeña o medios de subsistencia, a la Dirección de la CAJA DE CREDITO POPULAR, Montero, 12, 1.º

para matrimonio honorable con poca familia, preferiendo si sirve el o haya servido en la Guardia civil. Ofertas por escrito, con indicación de informes o referencias, edad, familia y cargo que desempeña o medios de subsistencia, a la Dirección de la CAJA DE CREDITO POPULAR, Montero, 12, 1.º

para matrimonio honorable con poca familia, preferiendo si sirve el o haya servido en la Guardia civil. Ofertas por escrito, con indicación de informes o referencias, edad, familia y cargo que desempeña o medios de subsistencia, a la Dirección de la CAJA DE CREDITO POPULAR, Montero, 12, 1.º

para matrimonio honorable con poca familia, preferiendo si sirve el o haya servido en la Guardia civil. Ofertas por escrito, con indicación de informes o referencias, edad, familia y cargo que desempeña o medios de subsistencia, a la Dirección de la CAJA DE CREDITO POPULAR, Montero, 12, 1.º

para matrimonio honorable con poca familia, preferiendo si sirve el o haya servido en la Guardia civil. Ofertas por escrito, con indicación de informes o referencias, edad, familia y cargo que desempeña o medios de subsistencia, a la Dirección de la CAJA DE CREDITO POPULAR, Montero, 12, 1.º

para matrimonio honorable con poca familia, preferiendo si sirve el o haya servido en la Guardia civil. Ofertas por escrito, con indicación de informes o referencias, edad, familia y cargo que desempeña o medios de subsistencia, a la Dirección de la CAJA DE CREDITO POPULAR, Montero, 12, 1.º

para matrimonio honorable con poca familia, preferiendo si sirve el o haya servido en la Guardia civil. Ofertas por escrito, con indicación de informes o referencias, edad, familia y cargo que desempeña o medios de subsistencia, a la Dirección de la CAJA DE CREDITO POPULAR, Montero, 12, 1.º

para matrimonio honorable con poca familia

La vida en Madrid

¡A los toros!... De los toros

Sol calcinante, un chubasco impre-

Reunión un Consejo extraordinario

Sin embargo, se sabe que veinticu-

¿De qué materia refractaria estarán

Una imponente masa humana baja

—¿A dónde vas?

—¡A los toros, a los toros!!!

—¿A dónde vienes?

—De los toros.

—¿A dónde vas?

—¡¡¡A los toros!!!!

—¿De dónde vienes?

—De los toros...

—Y así siempre, desde que Francisco

El gobernador civil señor Morata,

Exposición de autógrafos y

Facultad de Farmacia

Hoy, día 12, celebrará esta Herman-

Movimiento del Aeropuerto

de Barajas

Entradas: Avión correo de Sevilla,

Para hoy

Otras notas

Reunión de la Conferencia Municipal contra el ruido callejero

SE REGLAMENTARAN, ANTE TODO, LAS SEÑALES ACUSTICAS DE LOS AUTOMOVILES

Parece que va a instalarse inmediatamente la colonia de mendigos en Boadilla

Nuevas impresiones favorables de los

Podemos, asimismo, adelantar que la

Primeros acuerdos de la "Con-

ferencia contra el Ruido"

Ha celebrado su primera reunión

Asistieron representantes del Auto-

Se discutió ampliamente el primer

En Asturias no quedan

conflictos pendientes

OVIEDO, 11.—Manifiesta el gober-

Aumenta el suministro

de agua

El gobernador civil señor Morata,

Exposición de autógrafos y

Facultad de Farmacia

Hoy, día 12, celebrará esta Herman-

Movimiento del Aeropuerto

de Barajas

Entradas: Avión correo de Sevilla,

Para hoy

Otras notas

Asociación de Alumnos de Bellas Ar-

Nuevo catedrático de la U. de Salamanca

Don Ignacio Serrano designado por unanimidad para la Cátedra de Derecho civil

Ignacio Serrano y Serrano ha sido

El nuevo catedrático después de ha-

Presidió el acto el ministro de la

La bandera fue bendecida en la igle-

Actuó como madrina doña Eva Gar-

El señor Gil Robles, en medio de una

La bandera se colocó a los acordes

Finalmente, se verificó el desfile por

En la actualidad tiene Ignacio Serrano

En nueve años escasos ha pasado desde

Ignacio Serrano es uno más de esta

Salazar Alonso, lesionado

BADAJOS, 12.—Comunican de Zafra

Los teléfonos de EL DEBATE

LO QUE DICE LA PRENSA DE MADRID

(Jueves 11 de julio)

Y nada más, en esta etapa parlamen-

En cuanto a los segundos, hace la

La Libertad dedica su comentario

Informaciones se hace eco de la

El Diario de Madrid se muestra en

La mezcla de esos dos principios

El Herald.—El está seguro de lo

Todo induce a pensar que la ope-

ENTREGA DE UNA BANDERA A LA GUARDIA CIVIL DE TOLEDO

El ministro de la Guerra impuso a la nueva enseña la corbata de la Orden de Beneficencia

TOLEDO, 11.—Esta mañana, a las

La bandera fue bendecida en la igle-

Presidió el acto el ministro de la

Actuó como madrina doña Eva Gar-

El señor Gil Robles, en medio de una

La bandera se colocó a los acordes

Finalmente, se verificó el desfile por

En la actualidad tiene Ignacio Serrano

En nueve años escasos ha pasado desde

Ignacio Serrano es uno más de esta

Salazar Alonso, lesionado

BADAJOS, 12.—Comunican de Zafra

Los teléfonos de EL DEBATE

LO QUE DICE LA PRENSA DE MADRID

(Jueves 11 de julio)

Y nada más, en esta etapa parlamen-

En cuanto a los segundos, hace la

La Libertad dedica su comentario

Informaciones se hace eco de la

El Diario de Madrid se muestra en

La mezcla de esos dos principios

El Herald.—El está seguro de lo

Todo induce a pensar que la ope-

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

GACETILLAS TEATRALES

"Morena clara" en Rialto

No deje usted de ver el mayor éxito

Un éxito sin precedentes

"La mujer que se vendió" por la Compañía

Sylvia Sidney en el "cine" Madrid-

Refrigerado. Temperatura de la sala,

Cartelera de espectáculos

TEATROS

ALCAZAR.—(Compañía Casimiro Or-

BUENOS AIRES.—(Continúa, de 5 a

ACTUALIDADES.—Refrigerado. 11

BARCELONA.—6.45, salón; 10.45, terraza;

BELLAS ARTES.—(Continúa, de 5 a

CINE ARGÜELLES.—Teléfono 37155,

CINE GENOVA.—(Teléfono 34373.)

CINE MADRID.—6 continúa, butaca,

CINE DE LA OPERA.—(Teléfono

CINE VELLISSIA.—(Refrigerado. Tem-

CINEMA CHAMBERI.—(Precios de ver-

FIGARO.—(Refrigerado. Tel. 23741.)

FALCIO DE LA MUSICA.—(Teléfono

PANORAMA.—Continúa de 11 mañana

TEATRO DE VERANO IRIS.—(Avenida

ACTUALIDADES.—Refrigerado. 11

BARCELONA.—6.45, salón; 10.45, terraza;

PLEYEL CINEMA.—(Refrigerado.)

Continúa desde las 4.15: "Marinero en

PROGRESO.—6.45 y 10.45: "Cam-

PROYECCIONES.—(Salón). Precio

ROYALTY.—(Tel. 31458). 6.45 y 10.45:

SAN MIGUEL.—10.45 (terrace): "Ro-

TIVOLI.—A las 6.45 (salón, butaca 3

PASTORA IMPERIO

Juan García y su Orquesta

MARIA ARIAS

y 20 atracciones más, 20.

Después de un trabajo intenso, comed

PASAS DE MALAGA

Los baños durante el verano en la

PLAYA DE MADRID

evitarán la visita del médico durante el

Almuerzo, 8 Comidas, 10.

Nuevas Publicaciones

Labor

APARECIDAS DURANTE EL SEGUN-

DO TRIMESTRE 1935

Raimundo Lull, por L. Riber, 221

San Juan de la Cruz, por el Sr. Cri-

12 láminas..... 6

Un siglo de cristianidad en el Ja-

El ingeniero húngaro Don Quijote

La Pintura moderna, por J. Fran-

cés y G. Gaillard. 60 reproduc-

ciones con sus correspondientes

estudios críticos..... 18

El ingeniero húngaro Don Quijote

de la Mancha, por D. Miguel de

Cervantes Salvadora. Dos tomos

con 1.215 páginas y 350 ilustra-

ciones en color, de Gustavo Doré

110

Maravillas del Universo. Tres vo-

lúmenes con 1.176 páginas y uno

de 2.000 grabados en negro y co-

lor..... 135

Tratado práctico de Sociedades

mercantiles, por el Prof. L. Ba-

lardo. 380 páginas..... 35

Tratado de Hidráulica, por Ph.

Forchheimer. 628 páginas y 393

figuras..... 36

Hornig armado, por H. Kayser.

212 páginas y 209 figuras (seg-

unda reimpresión)..... 24

Accidentes por la electricidad, por

S. Felner. 169 páginas y 50

ilustraciones..... 17

Diagnóstico y tratamiento de las

enfermedades de los niños, por

F. Lüst. 519 páginas. (3.ª ed.)... 30

Tratado práctico de tuberculosis,

por H. A. J. Janssen. 476

páginas y 242 figuras..... 26

Pida usted folleto explicativo.

En venta en todas las librerías y en

Editorial Labor, S. A.

BARCELONA: Provenza, 84.

MADRID: Plaza Independencia, 4.

Al efectuar sus compras haga

referencia a los anuncios lei-

dos en EL DEBATE



DON IGNACIO SERRANO

Jesús en Valladolid, estudió en la Un-

Durante sus tiempos de estudiante

El informe facilitado sobre las cir-

Libramientos para las casas de los

Allegada de colonias escolares.—Hoy,

En la actualidad tiene Ignacio Serrano

En nueve años escasos ha pasado desde

Ignacio Serrano es uno más de esta

Salazar Alonso, lesionado

BADAJOS, 12.—Comunican de Zafra

Los teléfonos de EL DEBATE

LO QUE DICE LA PRENSA DE MADRID

(Jueves 11 de julio)

Y nada más, en esta etapa parlamen-

En cuanto a los segundos, hace la

La Libertad dedica su comentario

Informaciones se hace eco de la

El Diario de Madrid se muestra en

La mezcla de esos dos principios

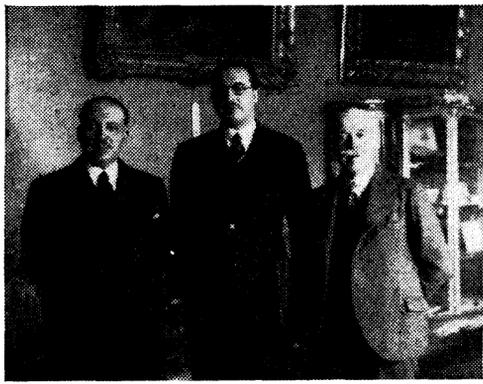
El Herald.—El está seguro de lo

Advertisement for Vinos tintos de los herederos del Marqués de Riscal, featuring the Riscal logo and contact information for El Ciego (Alava) and PEDIDOS: Al administrador, don Jorge Dubos, por Cenicero EL CIEGO (Alava).

Las geniales realidades arquitectónicas en las obras del Banco de España

La cerrajería artística del Banco de España, realizada por los talleres de Francisco Torras

El Consejo del primer establecimiento de crédito de la nación, encontrándose con grandes dificultades para que sus oficinas, cada vez de más volumen, pudieran tener el debido alojamiento, pensó en ampliar su edificio total, pero dentro del "clasicismo", propio de una edificación modelo. Encomendóse la obra al genial arquitecto DON JOSE YARNOZ LARROSA y a la Casa Constructora ERROZ Y SAN MARTIN, los que llevaron a efecto el deseo del Consejo de una manera tan acabada y cumplida, como era muy difícil esperar. El estudio, realizado por el señor Yarnoz en los archivos, de planos, dibujos y cuantos datos eran precisos para concebir el plan, llevó largas vigiliadas, pues el caso era no perder en nada la armonía en general y en detalles. Gracias a la firma ERROZ Y SAN MARTIN, cuya fama ha traspasado las fronteras y nos tiene acostumbrados a realizar de una manera acabada cuantas concepciones difíciles y arriesgadas los prestan los arquitectos, pudo llevarse a feliz término este magno proyecto. Con la fotografía que acompaña este número de la parte ampliada en la fachada de la calle de Alcalá, el público puede formarse idea cabal del volumen de la misma.



Los excelentísimos señores gobernador y subgobernadores

El acceso a esta planta se verifica por dos portales, salvando cuatro puertas giratorias que dan a un pabellón central o vestíbulo de paso de hermosos decorados, a base de mármol y piedra pulimentada, dando a nuestros ojos la sensación de poder y riqueza de nuestro primer establecimiento bancario;

conjunto maravilloso que complementan vidrieras artísticamente policromadas. Un paso volado une las edificaciones reseñadas y establece comunicación con las plantas principal, segunda y mansardas.

Los despachos de subgobernadores y alto personal del Banco, así como los de secretarías, negociados de administración y dirección general de sucursales, correspondencia y otros más, están instalados en la planta principal y ni que decir tiene que todos ellos, de acuerdo con su cometido y necesidades.

En la segunda planta se han hecho las instalaciones correspondientes para los servicios de contratación de moneda y despachos y antedespachos de los jefes de negociado; gabinete médico con todas sus dependencias auxiliares, restaurantes y otros. La planta de mansardas, con distribución adecuada, tiene, en parte, viviendas para el personal subalterno. Hecha esta ligera descripción, dedicaremos unas líneas a la decoración interior, ya que en ella ha presidido el gusto y la riqueza. El "hall", considerado como un amplísimo patio y con la altura total del edificio, remata en

artística vidriera con modernas alegorías en forma poliédrica; diez y seis arcos descansan sobre una serie de columnas de moderna construcción, que en armónico orden dan un ambiente de gracioso clasicismo, cooperando a ello los elementos empleados en la ornamentación y que lo han sido a base de mármol y piedra pulimentada, combinados con maravillosa técnica y que dentro de especial sencillez, elevan el coeficiente de la moderna arquitectura, que tan armoniosamente ha sido compaginada.

EL SECRETO DEL SUBTERRANEO

A treinta y cinco metros de profundidad de la rasante de la calle, con una superficie de 2.412,94 metros cuadrados, existe una verdadera fortaleza dotada de modernos medios defensivos y construida con hormigón de cemento fundido y armado con redondos de acero especial. Tal es la cámara subterránea que el Banco de España ha construido en las nuevas obras de ampliación y que cuenta con la absoluta garantía de seguridad. Sin exageración alguna, se puede hacer la afirmación de que este departamento de obligada construcción en todas las entidades bancarias, es una de las mejores del mundo y en cuya ejecución ha puesto la Casa Erroz y San Martín todo su empeño. Sigue, pues, manteniéndose el misterio que siempre ha rodeado esta clase de instalaciones, en las que la fantasía popular se desborda por las ignoradas riquezas que guarda en sus entrañas.

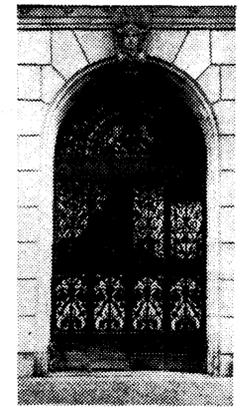
Espléndida obra de conjunto; soberbia construcción armonizada en sus detalles; arquitectura moderna armonizada en un tipo clásico; conservación del arte puro manifestado en su labrada piedra. Arte, majestuosidad, armonía, destellos de eternidad, razón de ser, es el resumen de estas líneas dedicadas a nuestro primer establecimiento bancario.

Toda la parte de fierros (siendo muy de llamar la atención la cubierta, que hemos oído decir que era casi única en el mundo) es de la Casa TORRAS S. A., que se ha esmerado de una manera especialísima en esta construcción.

Acostumbrados nos tiene el maestro en luminotécnica DON BENITO DELGADO, cuyos estudios están establecidos en Madrid, Berquillo, 15, a sus fantasías de iluminación en porción de obras públicas y particulares, repartidas por toda España, y creemos también que en el extranjero; pero si no fuese firma tan acreditada como lo es, bastaría asomarse a cualquiera de las dependencias de este magno edificio para convencerse de la realidad. Sistemas nuevos de alumbrado, aparatos múltiples en belleza y técnica, distribución adecuada a cada servicio en miles y miles de combinaciones. Llama muy especialmente la atención todo el servicio de las Cajas fuertes, cuya parte eléctrica luminosa es también de la Casa Delgado, como asimismo la combinación de timbres.

J. M. A.

Las puertas de entrada a la nueva obra de ampliación del Banco de España merecen, sin temor alguno a incurrir en exageración, el nombre de notables. El hierro, ad-



Una de las puertas del Banco de España, realizada en los talleres de don Francisco Torras

mirablemente forjado y la chapa repujada demuestran cómo el brazo del artista ha arrancado al fuego una obra digna de admirarse por su esplendor y belleza.

Infinidad de filigranas hechas a hierro crean un conjunto, en el que el forjado, en el que la inteligencia del manipulador marcha paralela a la del dibujante crea-

dor de esa maravillosa obra de arte.

Vidrieras y contraventanas, pie-nas de arte y repujadas en hierro pulido, son verdaderas maravillas que sólo la Casa Torras puede hacer, pues aun siendo amplísimo su campo de acción, parece que en esta manifestación del arte ha querido especializarse para mostrar hasta dónde llega el cerebro de nuestros artífices.

Nuestros fierros y adornos del "hall" barandillas, mostradores, rejas, etc. todo ha sido obra llevada a cabo en los Talleres que el señor Torras tiene montados en la calle Torrijos, número 74, y cuya instalación es la mejor garantía del perfeccionamiento de sus trabajos.

Muchas e importantísimas son las obras realizadas por esta Empresa, cuyo radio de acción alcanza a toda España. Entre ellas mencionaremos las realizadas en la Compañía Telefónica de Madrid, Banco Hispano Americano, Banco de Vizcaya y Banco de Bilbao.

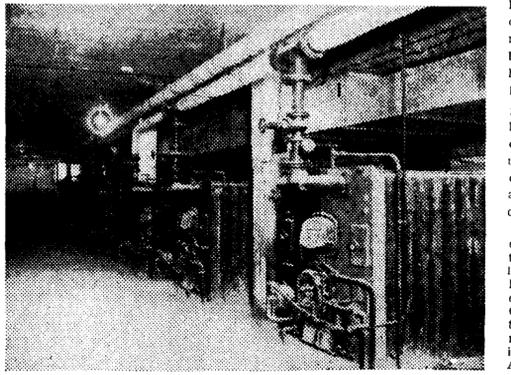
En Barcelona, el reloj de fachada del nuevo edificio del Banco de España (horario y esfera en hierro forjado).

En Bilbao, toda la obra propia de su ramo de las espléndidas sucursales del Banco de España.

En Málaga, la gran puerta de entrada al Banco de España, que la forma un gran arquetipo en hierro forjado y acero inoxidable.

Felicitemos desde estas columnas a don Francisco Torras por la obra realizada en la ampliación del edificio del Banco de España, que es un exponente de su gusto artístico, demostrado en su larga vida de trabajo.

Las instalaciones de calefacción, ventilación y ascensores ejecutadas por Jacobo Schneider, S. A.



Vista parcial del cuarto de calderas del nuevo edificio del Banco de España, en Madrid

De importancia primordial fueron consideradas estas instalaciones por la Dirección facultativa, dada la especial estructura del edificio y la complejidad de sus servicios, alguno de ellos como el de las cámaras subterráneas, en el que se presentaban difíciles problemas de acondicionamiento del aire y reducción del grado de humedad por la gran profundidad a que están situadas, aparte de otras características de control automático y seguridad a que obliga su especial destino.

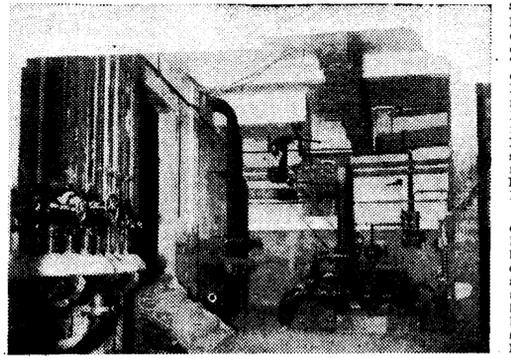
En el gran "hall" de público de singular grandiosidad ha sido preciso buscar nuevas formas de calefacción para sus anormales pérdidas por enfriamiento en la cúpula de cristal, habiendo sido resuelto por baterías de aire caliente y por el nuevo sistema de calefacción por paneles "Crittall & Cy", cuya exclusiva posee Jacobo Schneider S. A., que han sido instalados debajo del piso de mármol y cuya prueba satisfactoria ha sido ya celebrada.

Los ascensores y montacargas, que han sido encomendados en parte a Jacobo Schneider S. A., son de especiales características de velocidad y regulación. En resumen, las instalaciones ejecutadas por esta renombrada entidad marcarán una fecha en la marcha progresiva de la técnica aplicada a la construcción.

La Central térmica, de la que ofrecemos una vista parcial, ha funcionado ya durante los últimos meses del invierno, así como el importante sistema de bombas para circulación y para el riego de la cúpula de cristal, cuya eficacia ha podido constatarse.

Todos los servicios de calefacción y ventilación estarán controlados por un completo sistema de termómetros e higrómetros que registrarán en el cuarto de mando las variaciones de temperatura y grado higrométrico que sufran los locales, permitiendo así acondicionar el ambiente entre los límites que la higiene aconseja.

Los ascensores y montacargas, que han sido encomendados en parte a Jacobo Schneider S. A., son de especiales características de velocidad y regulación. En resumen, las instalaciones ejecutadas por esta renombrada entidad marcarán una fecha en la marcha progresiva de la técnica aplicada a la construcción.



Un rincón del cuarto de máquinas con las bombas y los colectores de distribución para los distintos sectores



VIDRIERAS ARTISTICAS

Son, naturalmente, de la Casa Mauméjan, y aunque hablar de ella sería como descubrir el Mediterráneo, queremos que lleguen al gran público algunas noticias sobre ella. Fundada a mediados del siglo pasado por don Julio Mauméjan en San Sebastián, tomó un incremento insospechado bajo la dirección de sus hijos Enrique y José.

Transformada en la actual Sociedad Anónima, se constituyó con tal carácter hace diez años, con capital absolutamente español. La Sociedad Mauméjan Hermanos, de Vidriería Artística S. A., mantiene estrechas relaciones con la de París y Hendaya.

Es de advertir que el nombre Mauméjan no es solamente familiar en España, sino fuera de ella. Pertenece al grupo de Empresas que han sabido conquistar mercados más allá de las fronteras. En Francia, donde su fama y sus obras la han valido las mayores recompensas en las Exposiciones Internacionales; en Portugal, donde ha contribuido a la decoración de las Catedrales de Lisboa y de Braga, construyendo las vidrieras en la histórica Iglesia de Barcelos, cuya completa colección de vidrieras tipo siglo XIII la mereció plácemes y felicitaciones del centro a cuyo cargo corre la restauración de los monumentos del Estado.

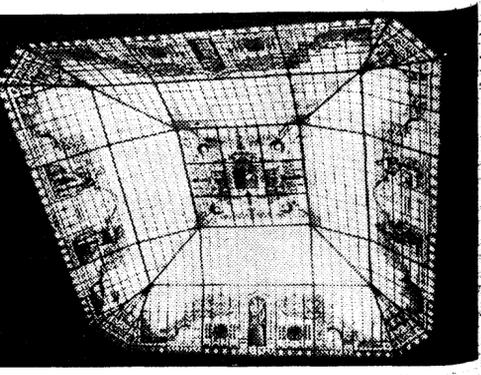
En América, tanto del Norte, donde tiene colocadas la importantísima colección de vidrieras en la parroquia de Nuestra Señora de Lourdes en Fall River, Santa Fe en Chicago, San Juan Bautista en Central Falls, San Juan Bautista también de Pawtucket, y muchas más que no citamos por no hacer interminable este relato. Si de la América española se trata, el caso es semejante, pues realmente las obras realizadas no han sido como si radicaran en la misma Península.

manufacturadas, y luchas después con casas alemanas y francesas, países productores de la materia prima para la fabricación de sus vidrieras. Ya que no beneficios materiales, puede enorgullecerse la casa de haber dejado plantado el pabellón español a la altura debida.

No son solamente vidrieras de carácter religioso las que la Casa Mauméjan ha esparcido por el mundo; también las ha colocado para edificios públicos de todo género, para palacios, casas particulares, etc. El Casino Español de Buenos Aires, el Centro Asturiano de La Habana, "El Diario de la Marina", de La Habana; la estación "Azulán", del laureado escritor Rodríguez Larreta, en la Argentina, y muchas más, prueban cuanto decimos; pero es indudable que la razón de ser del arte de la vidriera está en el terreno religioso. Allí está la tradición; allí se admira modo de llegar al alma del creyente de una manera tierna y sencilla, capaz de avivar la piedad, ya sea al poner ante los ojos de los fieles los hechos de nuestra santa Religión, ya mostrando el recuerdo de sus virtudes sirvan de modelo para la propia conducta. De aquí la importancia de este arte en sus relaciones con la Iglesia, y de aquí también el deber de este arte industrial que en su esfera contribuye también a la exaltación de la fe.

Dejamos para lo último hablar sucintamente de las vidrieras del Banco de España. ¿Por qué? Porque mejor que nosotros han de hablar ellas mismas. El criterio que se ha seguido al proyectarlas obedeció a la necesidad de no quitar luz y a la de enriquecer el edificio que, dentro de la rica sobriedad de los materiales que entran en sus elementos decorativos que las vidrieras y la cerrajería.

Las vidrieras más importantes son las de la gran claraboya del



Una claraboya artística, verdadera obra de arte, de la casa Mauméjan, instalada en el Banco de España

la, es decir, que se trataba como de clientes de casa: Las Catedrales de Medellín (Colombia) y de la Paz (Bolivia), la basílica de Nuestra Señora de Chiquinquirá en Colombia, el Templo del Voto Nacional en Bogotá, la Catedral de Pasto en Colombia, las importantes parroquias de Sonson, Girardota, Palmira en Colombia; la Iglesia de Belén en La Habana, la de los reverendos PP. Carmelitas, la de los Dominicos, la de los Franciscanos, todos en La Habana. El Templo de Nuestra Señora de Guadalupe en Medellín (Colombia) la Casa Mauméjan con mosaicos venezolanos y vidrieras. Las iglesias de los Dominicos, Agustinos y Franciscanos en Caracas, las iglesias de los Reverendos Padres Jesuitas en Rosario de Santa Fe, la de los Reverendos Padres Escaplojos, la de los Reverendos Padres Beneditinos en Buenos Aires, etc., etc.

El "hall" del público y las del vestíbulo de enlace entre el antiguo edificio y la ampliación. Estas últimas son una claraboya abovedada y un ventanal para hacer juego con el que anteriormente estaba colocado en la escalera principal al Paseo del Prado. Representa Mercurio en alegorías de la Industria, Comercio y Banca. Su estilo es Renacimiento.

El Banco de España ha sabido rodearse de colaboradores que supieran responder a lo que eran sus deseos. Era obligado que las vidrieras las hiciera Mauméjan, que no tiene par en España, y que para de ella sabe triunfar de famosos contrincantes ingleses, alemanes y franceses, como tiene bien demostrado.

Un éxito rotundo, en suma, de la industria nacional.

Un gran cuerpo central, con detalles que le diferencian en más del que da al paseo del Prado, con tres amplias puertas de acceso para coches, ya que su longitud de 130 metros lineales ha permitido tal construcción. Las fachadas interiores denuncian uniformidad de construcción, igualdad de jambas, cornisas y aplastados.

Y ya nos encontramos en su interior: plantas de sótanos destinadas a cajas de valores, alumbrado, calefacción y ventilación, llamando poderosamente la atención la maquinaria de este último servicio, lo más moderno y maravilloso que la mecánica ha lanzado al mercado.

Por escalera amplia y cómoda nos trasladamos al gran patio de operaciones, instalado en la planta baja, en donde también han sido montadas las oficinas de valores, cupones y libramientos, las que están en comunicación con el mencionado "hall".

PINTURA Y DECORACION
CASA
JOSE RODRIGUEZ
Fundada el año 1879
Calle de la Princesa, 46
Teléfono 30650
MADRID
SE HACEN REVOCOS DE TODAS CLASES
Las obras de pintura del edificio citado han sido ejecutadas con su reconocido esmero y acreditada competencia por la Casa que antes hemos citado.



Una vista de la ampliación del Banco de España, magnífica obra de la casa constructora Erroz y San Martín, establecida en Pamplona y Madrid

INFORMACION COMERCIAL Y FINANCIERA

La corrida de la Asociación de la Prensa

Por ahora no se emitirán nuevos Tesoros

En octubre serán convertidos los 290 millones que vencen

LETRAS DEL TESORO EN VEZ DE OBLIGACIONES?

El ministro de Hacienda lo ha dicho: no sobra ahora dinero. Los vencimientos de los primeros meses (con más de cien millones para el pago de intereses de las Deudas del Estado) hicieron desahuciar al Banco del Tesoro de España las disponibilidades del Tesoro que se reflejaban en balances anteriores. Pero la recaudación sigue una marcha satisfactoria.

Esto no quiere decir que allá por el otoño el Tesoro no tenga que buscar una ayuda para terminar el ejercicio. Y es que el déficit del ejercicio actual será de unos quinientos millones de pesetas, y éstos hay que cubrirlos de alguna manera.

Pero la fecha de la posible emisión coincide con otro vencimiento: el de las obligaciones de octubre de 1935, por un total de 290 millones de pesetas al 100 por 100. Habrá que reembolsar estas obligaciones que vencen. Según nuestras noticias, se procederá a una conversión, es decir, a una nueva emisión al 4 por 100. No está decidido si se aprovechará el momento para lanzar la nueva emisión de obligaciones del Tesoro que se requiera para terminar el ejercicio.

Entre otras cosas, porque parece que el ministro de Hacienda viene accionando los proyectos de emitir letras del Tesoro en vez de obligaciones.

El Consejo Español del Comercio Exterior

Se organizará una Asamblea de representantes para el otoño

En la Dirección general de Comercio y por iniciativa del Consejo Español del Comercio Exterior, ha tenido lugar una Asamblea en la que, además de los componentes de este organismo, han tomado parte otros sectores de nuestra vida económica: la Asociación de Portadores, el comercio de importación y exportación, el comercio de importación y exportación.

Se hallaban presentes o representados en dicha Asamblea, que en parte ha sido presidida por el propio director general, que ha dirigido un afectuoso saludo a los concurrentes, sus entidades y corporaciones que siguen: Asociación General de Ganaderos, Unión Nacional de la Exportación Agrícola, Comisión Naranjera de Valencia, Asociación Española de Almacenesistas de Mercadería, Asociación de Torrefactores de Café de Barcelona, Asociación Española de Importadores de Café, Asociación de Importadores de Carbón, Agrupación de Importadores de Terrazas, Instituto Industrial de Terrazas, Comunidad de Fabricantes de Tejidos, Agrupación Catalana de Importadores de Huevo, Federación de Exportadores de Carnes del Congado de España, Cámara de Curtidos, Cámara de Comercio de Logroño, Asociación Española de Importadores de Maderas del Euzkadi, Unión Industrial Metalúrgica, Sindicato Oficial de Criadores Exportadores de Vinos del Congado de España, Asociación de Almacenesistas de Huevo, Federación Española de Importadores de Huevo, Cámara Española del Automóvil de Cataluña, Agrupación de Fabricantes de Gomas, Productos Químicos, Farmacia, Gremio de Fabricantes de Productos Químicos, Asociación de Hilados, Gremio de Exportadores de Piñones Molidos de Murcia, Asociación Conserjera de Calahorra, Centro de Colonias de Mercuria.

Acompañaba al director general de Comercio, don Francisco Javier Meruenda, jefe de los Servicios generales, señor Lada.

Los componentes del nuevo organismo han dado un primer paso en el camino de las finalidades que el mismo persigue, y que, esencialmente, consisten en presentar a los Poderes públicos soluciones de conjunto, que representen la coincidencia de los grandes sectores económicos, mercaderías e industriales de nuestro país en los problemas que afectan al comercio exterior español, y de una manera especial en lo que se refiere a los tratados comerciales, política arancelaria, política de contingentes, organización bancaria y régimen monetario.

El primer uso de la palabra en nombre de los elementos no adheridos al Consejo los señores Benítez de Lugo, marqués de la Frontera y Pla, y después de unas interesantes manifestaciones del presidente de la Cámara de Comercio de Logroño, señor Garrigosa, se acordó: fijar un plazo prudencial para que estudien su posible adhesión al Consejo los sectores que aun no la han formulado; conceder un voto de confianza al Comité directivo actual, para proseguir la labor iniciada; gestionar la convalidación en una actuación común de los organismos que, en parte, desarrollan una tarea análoga a la que propugna el Consejo con visión de conjunto, y organizar una Asamblea en Madrid en otoño próximo para discutir y aprobar unas conclusiones en las que se recojan, con aspecto totalitario, las necesidades de la economía española en materia de comercio exterior.

Una Comisión del Consejo, integrada por los señores Durá, Bofill, Pastor, Matabosch y Rodón, ha sido reelegida, después de la Asamblea, por el jefe del Gobierno y por los ministros de Estado, Industria y Comercio y Agricultura, de quienes se tomaron frases de aliento para la patriótica labor que el indicado organismo se propone desarrollar.

Fuera del cuadro

Además de los valores incluidos en el cuadro se han cotizado:

Lozoya, 101; Fomento Industria, 102; C. Local, 5 por 100, 101,50; Ciudad Universitaria, 101,50; Editorial Reus, 50; Alcohólica Española, amortizable, 95; C. Rábrica de Villaverde, 25; H. Española, 98,50; A. 95,50; Duero, 105; Navai, 55 por 100, 40; Bonos, 6 por 100 Azucareras, 95.

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

Explosivos, 624, al contado; a fin corriente, 626 por 625; Alicante, 187 y 187,50; y quedan a 187 por 186; Guindos, 220 por 218.

BOLSA DE BARCELONA

Cotizaciones de última hora.—Nortes, 240; Alicante, 186,25; Explosivos, 625; Chade, 426; Rif, portador, 308,75; Azucareras, ordinarias, 31.

BOLSA DE PARIS

Acciones: Banque de France, 9.950; Banque de Paris et Pays Bas, 872; Banco de Unión Parisienne, 434; Crédit Lyonnais, 1.725; Comptoir d'Escompte, 820; Crédit Commercial de France, 554; Société Générale, 1.005; Société Générale d'Electricité, 1.335; Industrie Electrique, 318; Electricité de la Seine, 362; Energie Elect. du Nord-France, 528; Electricité de Paris, 740; Electricité et Gaz du Nord, 417; Electr. Loire et Centre, 290; Energie Industrielle, 114; P. L. M., 859; Midi, 700; Orleans, 832; Nord, 1.116; Wagons-Lits, 51; Penarroya, 171; Rio Tinto, 1.207; Asturienne des Mines, 69; The Lancashire Nitrate, C., 22; Establishments Kuhlmann, 538; Suez Nouvelleaux, 18.875; Saint Gobain, 1.630; Portugaise de Beers, 271; Royal Dutch, 18.750; De Beers, 399; Société de Tubize, 82; Force Motrice de la Truycère, 529; Empréstito beiga 5 y medio por 100 1934, 87,7.

Fondos públicos: Rentes Françaises 3 por 100 perpétuel, 76,85; idem id., 4 por 100 1917, 78,45; idem id., 4 por 100 1918, 77,70; idem id., 5 por 100 1920, 105,50; idem id., 4 por 100 1925, 95,25; idem id., 5 y medio por 100 1932, 83,65; idem id., 4 y medio por 100 1932 E, 82,18; Crédit Nat. Bonos 5 por 100 1919, 538; idem id., 5 por 100 1920, 500; idem id., 6 por 100 1923, 522; Rentes Emprunt Maroc 5 por 100 1918, 426.

Acciones españolas: Cie. Madrileña de Gaz, 49; Cie. de Lisboa Gaz, Electricité, 241 1/2; Tramways de Buenos Aires, 42; Cie. Tabac. Filipinas, 39,10.

Obligaciones españolas: Saragosa 3 por 100 1.º de octubre, 49; idem id., 2.º de octubre, 2.º de octubre, 70; idem id., 3.º de octubre, 70; Tángier a Fez 5 y medio por 100 361.

COTIZACIONES DE LA BOLSA DE MADRID

Interior 4 %	Antr.	Día 11	Antr.	Día 11	Antr.	Día 11	Antr.	Día 11
F. de 20.000	71,40	71,10	101,25	102	C. Local, 6 %	98,25	98,75	
E. de 20.000	71,40	71,10	101,25	102	Idem, 5 %	92,50	92,75	
K. de 20.000	71,40	71,10	101,25	102	Interprov. 5 %	96,50	96,75	
D. de 20.000	71,40	71,10	101,25	102	C. Local 6 % 1923	103,50	103,75	
C. de 20.000	71,40	71,10	101,25	102	Idem, 5 % 1923	103,50	103,75	
H. de 20.000	71,40	71,10	101,25	102	Idem, 6 % 1923	103,50	103,75	
G. y H. de 100 y 200	71,40	71,10	101,25	102				
Exterior 4 %								
F. de 24.000	91,50	91,25			Acciones			
K. de 24.000	91,50	91,25			Banco C. Local	75		
E. de 24.000	91,50	91,25			España	588	588	
D. de 24.000	91,50	91,25			Exterior	30		
C. de 24.000	91,50	91,25			Central	262	262	
H. de 24.000	91,50	91,25			Albareda	218		
G. y H. de 100 y 200	91,50	91,25			H. Argentino	101		
Amort. 5 % 1914								
F. de 50.000	98,50	98,25			Chade A. B. C.	320		
K. de 50.000	98,50	98,25			Acciones			
E. de 50.000	98,50	98,25			Banco C. Local	75		
D. de 50.000	98,50	98,25			España	588	588	
C. de 50.000	98,50	98,25			Exterior	30		
H. de 50.000	98,50	98,25			Central	262	262	
G. y H. de 100 y 200	98,50	98,25			Albareda	218		
Amort. 5 % 1917								
F. de 50.000	102,90	102,65			H. Argentino	101		
K. de 50.000	102,90	102,65			Chade A. B. C.	320		
E. de 50.000	102,90	102,65			Acciones			
D. de 50.000	102,90	102,65			Banco C. Local	75		
C. de 50.000	102,90	102,65			España	588	588	
H. de 50.000	102,90	102,65			Exterior	30		
G. y H. de 100 y 200	102,90	102,65			Central	262	262	
Amort. 5 % 1923								
F. de 50.000	102,90	102,65			Albareda	218		
K. de 50.000	102,90	102,65			H. Argentino	101		
E. de 50.000	102,90	102,65			Chade A. B. C.	320		
D. de 50.000	102,90	102,65			Acciones			
C. de 50.000	102,90	102,65			Banco C. Local	75		
H. de 50.000	102,90	102,65			España	588	588	
G. y H. de 100 y 200	102,90	102,65			Exterior	30		

Comentarios de Bolsa

Decididamente, el mercado no está para variar de posición y hay que resignarse en espera de mejores tiempos.

Se repiten los temas, se repiten las tendencias. Nada nuevo y una gran sosería en todos los corros.

Suma y sigue sobre los Bonos oro.

Por lo menos, después de las declaraciones del ministro, la gente sabe ya a qué atenerse en cuanto al cambio a que se verificará el reembolso, cuestión de máximo interés para el mercado de este sin embargo.

Pero, aun así, el corro no parece dispuesto a darse por el terreno. Ciertamente que el premio del oro fijado por el ministro de Hacienda, para esta serie de bonos de julio es bastante superior al cambio que actualmente tienen los Bonos oro. Ciertamente que, en el momento en que se reembolsan, habrán de ser estafados por lo menos los intereses corridos de un mes, ya que no es de presumir que el reembolso se haga antes del día 1.º de agosto.

La salida al mercado de los intereses corridos de un mes, ya que no es de presumir que el reembolso se haga antes del día 1.º de agosto.

La salida al mercado de los intereses corridos de un mes, ya que no es de presumir que el reembolso se haga antes del día 1.º de agosto.

Cotizaciones de Barcelona

Antr.	Día 11	Antr.	Día 11
Naviera Nervión	415	400	
Sosa y Aznar	385	385	
Alto Hornos	83	85	
Babcock Wilcox	110		
Bascopía	380		
Duro Pelguera	415		
Chade A. B. C.	320		
S. Mediterráneo	29		
Reinera	850	850	
Explosivos	607	605	
Norte	112		
Alicante	187		
Interior 4 %	73	10	

Cotizaciones de Paris

Antr.	Día 11	Antr.	Día 11
Banque de Paris	872	877	
C. de París	434	435	
S. G. Electricité	1.005	1.004	
Société Générale	1.335	1.348	
Penarroya	171	171,6	
Distinto	120	121	
Wagon Lits	51	50,7	
Et. de G. du Nord	538	537	
Nord	1.116	1.116	
Suez Nouvelleaux	18.875	18.875	
C. Real-Bad.	21	20,3	
C. T. de Portugal	207	207	
Madrid	87	87	
Alcázar	253	254	
Bruselas	148	148	
Londres	150	150	
Nueva York	150	150	

Cotizaciones de Zurich

Antr.	Día 11	Antr.	Día 11
Chade serie A-B-C	892	887	
Serie D	175	175	
Serie E	175	172	
Bonos nuevos	175	175	
Acc. Sevillanas	175	175	
Ch. Chemin de Fer	335	335	
Italia-Argentina	116	117	
Motor Columbus	376	376	
Ch. Chemin de Fer	427	427	
Brown Boveri	55	55	

Cotizaciones de Londres

Antr.	Día 11	Antr.	Día 11
Peasas	3615	3614	
Francos	7490	7487	
Dólares	129	129	
Liras canadienses	496	496	
Francos suizos	2938	2938	
Francos austríacos	60	60	
Coronas suecas	1229	1228	
Coronas danesas	199	199	
Coronas noruegas	199	199	
Chnes. austríacos	2618	2625	
Coronas checas	118	118	
Ch. Chemin de Fer	45	45	
Eucados port.	110	110	
Dracmas	485	485	
Leis	1865	1870	
Peasos uruguayos	1950	1950	

Cotizaciones de Bilbao

Antr.	Día 11	Antr.	Día 11
Banco de Bilbao	1170		
E. Urquijo V	100		
B. Vizcaya A	1140		
F. C. Leizor	100		
Santander-Bilbao	100		
F. C. Vascongados	100		
Electra Viego	345	340	
Soc. Id. Elect. Rif	188	188	
H. Iberica	737	740	
H. Vizcaina	100		
Chade	60		
Rif, portador	310	60	
Rif, not.	290	290	

Cotizaciones de Londres

Antr.	Día 11	Antr.	Día 11
Peasas	3615	3614	
Francos	7490	7487	
Dólares	129	129	
Liras canadienses	496	496	
Francos suizos	2938	2938	
Francos austríacos	60	60	
Coronas suecas	1229	1228	
Coronas danesas	199	199	
Coronas noruegas	199	199	
Chnes. austríacos	2618	2625	
Coronas checas	118	118	
Ch. Chemin de Fer	45	45	
Eucados port.	110	110	
Dracmas	485	485	
Leis	1865	1870	
Peasos uruguayos	1950	1950	

Cotizaciones de Londres

Antr.	Día 11	Antr.	Día 11
Peasas	3615	3614	
Francos	7490	7487	
Dólares	129	129	
Liras canadienses	496	496	
Francos suizos	2938	2938	
Francos austríacos	60	60	
Coronas suecas	1229	1228	
Coronas danesas	199	199	
Coronas noruegas	199	199	
Chnes. austríacos	2618	2625	
Coronas checas	118	118	
Ch. Chemin de Fer	45	45	
Eucados port.	110	110	
Dracmas	485	485	
Leis	1865	1870	
Peasos uruguayos	1950	1950	

Cotizaciones de Londres

Antr.	Día 11	Antr.	Día 11
Peasas	3615	3614	
Francos	7490	7487	
Dólares	129	129	
Liras canadienses	496	496	
Francos suizos	2938	2938	
Francos austríacos	60	60	
Coronas suecas	1229	1228	
Coronas danesas	199	199	
Coronas noruegas	199	199	
Chnes. austríacos	2618	2625	
Coronas checas	118	118	
Ch. Chemin de Fer	45	45	
Eucados port.	110	110	
Dracmas	485	485	
Leis	1865	1870	
Peasos uruguayos	1950	1950	</

1.000 MAQUINAS PARA ESCRIBIR
De todas las marcas, de todos los precios, nuevas y de ocasión. Ventas al contado y a plazos. Máquinas garantizadas a 300, 400 y 500 pesetas. Máquinas nuevas de las marcas más acreditadas, a 600 ptas. **CINTAS PARA TODAS LAS MAQUINAS A 3 PESETAS**

ENRIQUE LOPEZ
Puerta del Sol, 6. MADRID



CALZONCILLO CORTO, COMODO Y ELEGANTE. CRUCE REFORZADO Y DISCRETO

SE GRADUA Y ADAPTA A LA CINTURA SIN ELASTICO NI ARRUGAS
Manufacturas F. MARFULL.—Barcelona

Residencia Metropolitana de Estudiantes MADRID
Centro católico. Edificio totalmente dedicado y construido expresamente para residencia de estudiantes varones. Situado en "Bellas Vistas", muy cerca de la CIUDAD UNIVERSITARIA, con todos los servicios higiénicos, Habitaciones individuales. Pensiones económicas. Dirección técnica de máxima garantía.
Pídanse Reglamentos al director, Calle de Juan Montalvo, 28 (antes Residencia, 24).

La cara con espinillas
hace fea y vieja. Para quitarlas hay una cosa muy buena, de resultado seguro: es JUGO DE LOTO IN-TEA. En pocos días limpia la piel de espinillas, sin dejar ninguna marca. Queda una cara guapísima. No abandone ese defecto. Todas las perfumerías lo tienen.

SEGUNDO ANIVERSARIO LA SEÑORA

Doña Dolores Pérez García de la Mata
Falleció el día 12 de julio de 1933
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. R. I. P.

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.
Todas las misas que se celebren hoy, día 12 del corriente, en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud (Ayala, 12), en la del Santo Niño del Remedio (calle de los Doñados) y en la iglesia de Jesús de Medinaceli serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (A. 7)

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

Doña Dolores Pérez García de la Mata

Falleció el día 12 de julio de 1933

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. R. I. P.

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

Todas las misas que se celebren hoy, día 12 del corriente, en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud (Ayala, 12), en la del Santo Niño del Remedio (calle de los Doñados) y en la iglesia de Jesús de Medinaceli serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (A. 7)

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

Todas las misas que se celebren hoy, día 12 del corriente, en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud (Ayala, 12), en la del Santo Niño del Remedio (calle de los Doñados) y en la iglesia de Jesús de Medinaceli serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (A. 7)

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

Todas las misas que se celebren hoy, día 12 del corriente, en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud (Ayala, 12), en la del Santo Niño del Remedio (calle de los Doñados) y en la iglesia de Jesús de Medinaceli serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (A. 7)

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

Todas las misas que se celebren hoy, día 12 del corriente, en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud (Ayala, 12), en la del Santo Niño del Remedio (calle de los Doñados) y en la iglesia de Jesús de Medinaceli serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (A. 7)

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

Todas las misas que se celebren hoy, día 12 del corriente, en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud (Ayala, 12), en la del Santo Niño del Remedio (calle de los Doñados) y en la iglesia de Jesús de Medinaceli serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (A. 7)

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

Todas las misas que se celebren hoy, día 12 del corriente, en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud (Ayala, 12), en la del Santo Niño del Remedio (calle de los Doñados) y en la iglesia de Jesús de Medinaceli serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (A. 7)

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

Todas las misas que se celebren hoy, día 12 del corriente, en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud (Ayala, 12), en la del Santo Niño del Remedio (calle de los Doñados) y en la iglesia de Jesús de Medinaceli serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

LISTA DE LA LOTERIA Santoral y cultos

EL SORTEO DE AYER

PREMIOS MAYORES

Números Premios	Poblaciones
18.188	Valencia, Barcelona.
12.936	Barcelona, Sevilla.
28.665	Valencia.
6.098	Córdoba, Vitoria.
7.264	Alicante, Orihuela.
7.680	Jerez, Madrid.
8.279	San Felix Llobregat.
9.886	Arcos Frontera.
11.103	Burgos, Granada.
11.495	Madrid, Valencia.
13.730	Madrid, Barcelona.
16.617	Madrid, Manresa.
22.603	Torrelavega, Madrid.
28.766	Bilbao.

Premiados con 400 ptas

DECENA

14 44 60 78 97

CENTENA

401 154 155 208 215 296 328 366 396 403
405 406 410 425 458 500 514 521 527 547
579 584 631 668 723 732 742 757 762 769
801 812 825 853 911 940 987

MIL

013 017 019 066 133 187 205 240 241 302
355 406 412 421 476 477 499 517 529 541
559 561 579 594 609 621 628 673 698 722
729 742 744 804 861 884 898 893 902 928
934 940 955 979 983 993

DOS MIL

062 063 076 077 084 103 162 181 184 256
258 307 320 332 340 392 416 417 459 526
572 595 617 620 625 636 656 703 709 737
738 741 763 804 809 815 832 843 867 887
888 892 906 932 998

TRES MIL

007 068 071 074 091 109 117 120 143 176
186 201 232 359 384 449 456 466 472 481
507 510 531 534 551 572 576 629 786 796
799 813 842 858 893 913 935 943 956 975
980 986

CUATRO MIL

016 054 067 077 093 125 132 177 212 265
305 312 320 323 324 335 332 362 465 504
505 510 532 549 550 634 655 747 797 822
829 863 864 886 895 910 933 983

CINCO MIL

047 081 089 101 113 149 153 159 193 195
217 219 247 290 303 314 324 335 364 452
478 531 537 538 544 574 594 622 630 634
655 680 702 706 726 727 768 784 798 812
865 880 909 912 926 938 970 974 996

SEIS MIL

035 128 139 149 158 183 190 196 233 242
243 248 330 358 369 384 413 435 444 478
520 548 614 663 701 736 809 827 857 864
871 884 909 921 925 929

SIETE MIL

026 063 084 110 122 123 130 147 226 261
280 285 337 404 413 416 430 442 466 470
533 591 595 620 676 693 716 769 778 797
815 818 837 946 965

OCHO MIL

031 035 041 084 095 104 106 117 147 165
186 191 211 219 247 261 266 283 289 296
316 319 326 361 365 383 405 407 408 414
428 456 466 492 520 525 549 588 652 692
697 710 719 735 740 781 801 811 823 832
801 904 976 998

NOVE MIL

015 029 038 132 140 184 190 242 261 263
274 276 291 300 311 329 345 353 361 376
396 399 413 463 507 515 560 631 633 647
701 709 722 740 748 760 792 799 811 844
864 865 956 965 967

DIEZ MIL

014 020 029 037 038 040 042 055 059 060
112 157 158 173 175 180 184 200 205 304
328 380 384 404 415 429 438 468 480 528
530 534 551 585 593 595 630 679 680 685
689 694 713 723 751 759 782 834 855 856
868 875 915 934 938 963 965 993

ONCE MIL

014 016 029 053 088 094 107 168 203 281
298 321 360 378 434 468 470 471 476 539
574 596 631 634 638 652 691 722 785 820
852 890 895 909 924 928 930 942 957 961
963 970 986

DOCE MIL

000 034 041 070 118 119 172 227 238 270
278 403 416 419 437 449 484 490 502 506
512 567 572 602 603 608 619 628 642 654
663 684 747 750 766 793 801 814 824 844
854 890 891 895 978

TRECE MIL

042 043 063 069 107 130 132 140 165 175
180 205 209 210 260 285 340 369 375 411
418 420 433 434 445 485 505 509 524 532
541 559 587 594 655 660 682 701 732 758
801 823 842 865 884 897 940 959 968 971

CATORCE MIL

019 024 039 058 075 080 107 124 127 142
189 203 205 253 264 333 363 419 433 448
480 523 529 548 629 640 667 732 746 792
814 821 895 899 921 929 936 961

QUINCE MIL

019 051 060 069 075 116 154 156 184 191
197 260 290 292 352 360 366 375 400 415
483 500 523 535 576 577 592 629 633 657
658 660 671 738 790 796 801 802 820 834
875 892 960 963

RADIOTELEFONIA

Santoral y cultos

Día 12. Viernes.—Ss. Juan Guaberto, ab., y Jaso. Nabor. Filis. Paulino, Proclo, Hilarión y Hermógenes, ob. mrs.; Stas. Eufanía y Marciana, vg. mrs.

La misa y oficio divino son de San Juan Guaberto, con rito doble y color blanco.

Adoración Nocturna.—San Francisco de Borja y San Juan Berchmans. Cuarenta Horas.—(Parroquia de San Sebastián).

Corte de María.—Del Pilar. Escuelas Pías de San Fernando, Comendadoras de Santiago y parroquias del Salvador y San Nicolás (P.). San Andrés, Santa Cruz, San Ildefonso y Nuestra Señora del Pilar (P.) (Guindalera).

Basílica de Atocha.—Viernes de reparación al Amor Misericordioso; 7,30 tarde, exposición, rosario, sermón, reserva y Vía Crucis.

Novenas en honor de su fundador San Camilo de Lelis; 8, misa con exposición, bendición, reserva.

Jerónimas del Corpus Christi.—Solemnidad quinario a la Preciosísima Sangre de Jesús y Santo Vía Crucis; 5,30 t., estación, corona, ejercicio, sermón por don Jenaro García Burgos, reserva.

Santísimo Cristo de San Ginés.—A las 9,30, misa cantada.

V. O. T. de San Francisco (San Buenaventura, 1).—6 t., exposición, estación, corona, ejercicio, bendición, reserva, ejercicio del Santo Vía Crucis.

NOVENAS A NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
Continúan en igual forma y en las mismas iglesias las novenas a la Santísima Virgen del Carmen anunciadas en las anteriores.

También se celebran solemnes cultos novenarios en honor de Nuestra Señora en las siguientes
Parroquias: San Andrés; 10, misa solemne; 6,30 t., con sermón por Monseñor Amador Carrillo, San José; 10, misa solemne; 7 t., con sermón por don Enrique Vázquez Camarasa, Santos Justo y Pastor; 10, misa solemne; 6,30 tarde, con sermón por don Ismael Rodríguez Orduña.

EN HONOR DE SAN FEDERICO
La Congregación de San Federico, establecida canónicamente en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, celebrará el próximo domingo, día 14, solemnes cultos en honor de su Santo Patrón. A las once de la mañana se cantará la misa solemne propia de San Federico, por privilegio especial concedido por Su Santidad. Asistirá a la misa, el Excmo. Sr. D. Pontifical, el excelentísimo señor Nuncio de Su Santidad, Monseñor Federico Tedeschini, presidente de honor de la Congregación. El pater noster estará a cargo del ilustrísimo señor don Enrique Vázquez Camarasa, marqués de la I. Catedral y vicario en la santa misa el congregante de honor reverendo padre fray Federico Curieles.

El jueves, 18, festividad de San Federico, a las ocho y media, será la misa de comunión general para la Congregación; oficiará el director de ésta, reverendo señor don Federico Santamaría Peña.

El viernes, 18, festividad de San Federico, a las ocho y media, será la misa de comunión general para la Congregación; oficiará el director de ésta, reverendo señor don Federico Santamaría Peña.

El sábado, 19, festividad de San Federico, a las ocho y media, será la misa de comunión general para la Congregación; oficiará el director de ésta, reverendo señor don Federico Santamaría Peña.

El domingo, 20, festividad de San Federico, a las ocho y media, será la misa de comunión general para la Congregación; oficiará el director de ésta, reverendo señor don Federico Santamaría Peña.

El lunes, 21, festividad de San Federico, a las ocho y media, será la misa de comunión general para la Congregación; oficiará el director de ésta, reverendo señor don Federico Santamaría Peña.

El martes, 22, festividad de San Federico, a las ocho y media, será la misa de comunión general para la Congregación; oficiará el director de ésta, reverendo señor don Federico Santamaría Peña.

El miércoles, 23, festividad de San Federico, a las ocho y media, será la misa de comunión general para la Congregación; oficiará el director de ésta, reverendo señor don Federico Santamaría Peña.

El jueves, 24, festividad de San Federico, a las ocho y media, será la misa de comunión general para la Congregación; oficiará el director de ésta, reverendo señor don Federico Santamaría Peña.

El viernes, 25, festividad de San Federico, a las ocho y media, será la misa de comunión general para la Congregación; oficiará el director de ésta, reverendo señor don Federico Santamaría Peña.

El sábado, 26, festividad de San Federico, a las ocho y media, será la misa de comunión general para la Congregación; oficiará el director de ésta, reverendo señor don Federico Santamaría Peña.

El domingo, 27, festividad de San Federico, a las ocho y media, será la misa de comunión general para la Congregación; oficiará el director de ésta, reverendo señor don Federico Santamaría Peña.

El lunes, 28, festividad de San Federico, a las ocho y media, será la misa de comunión general para la Congregación; oficiará el director de ésta, reverendo señor don Federico Santamaría Peña.

El martes, 29, festividad de San Federico, a las ocho y media, será la misa de comunión general para la Congregación; oficiará el director de ésta, reverendo señor don Federico Santamaría Peña.

El miércoles, 30, festividad de San Federico, a las ocho y media, será la misa de comunión general para la Congregación; oficiará el director de ésta, reverendo señor don Federico Santamaría Peña.

El jueves, 31, festividad de San Federico, a las ocho y media, será la misa de comunión general para la Congregación; oficiará el director de ésta, reverendo señor don Federico Santamaría Peña.

El viernes, 1.º de agosto, festividad de San Federico, a las ocho y media, será la misa de comunión general para la Congregación; oficiará el director de ésta, reverendo señor don Federico Santamaría Peña.

El sábado, 2.º de agosto, festividad de San Federico, a las ocho y media, será la misa de comunión general para la Congregación; oficiará el director de ésta, reverendo señor don Federico Santamaría Peña.

El domingo, 3.º de agosto, festividad de San Federico, a las ocho y media, será la misa de comunión general para la Congregación; oficiará el director de ésta, reverendo señor don Federico Santamaría Peña.

El lunes, 4.º de agosto, festividad de San Federico, a las ocho y media, será la misa de comunión general para la Congregación; oficiará el director de ésta, reverendo señor don Federico Santamaría Peña.

Bonito negocio al alcance de todas las fortunas

¿Quiere usted ser propietario?
¿Le agrada una flamante automóvil?
¿Desea usted visitar París y Roma por 1,15 pesetas?

Favorezca la gran rifa declarada de utilidad pública a favor de la Mutualidad y Colegio de Huérfanos de funcionarios locales de España. Otorga 966 premios en sus tres series, que están a punto de agotarse. Se desean agentes vendedores en Madrid y provincias, con buena comisión. Dirigirse a la

MUTUALIDAD DE FUNCIONARIOS LOCALES
San Marcos, 48, MADRID

XXVI ANIVERSARIO

LA EXCELENTISIMA SEÑORA

Doña Andrea Andrés Sánchez

VIUDA DEL EXCELENTISIMO SEÑOR DON MATIAS LOPEZ MARQUESA DE CASA-LOPEZ

FALLECIO EL DIA 13 DE JULIO DE 1909

Habiendo recibido los Santos Sacramentos, la bendición de Su Santidad y la especial de la Orden Agustiniense

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana 13 en las parroquias de San Jerónimo y Santos Justo y Pastor (Maravillas), en las iglesias de San Manuel y San Benito, Calatravas y San Pascual; así como las que se digan en la villa de El Escorial y altar de la fábrica, en San Lorenzo de El Escorial, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha excelentísima señora.

Su hija, hijo político, nietos, nietos políticos, bisnietos y demás familia RUEGAN a sus numerosos amigos la tengan presente en sus oraciones.

Han concedido indulgencias en la forma acostumbrada los eminentísimos y excelentísimos señores Cardenales-Arzbispos de Santiago, Burgos y Sevilla, Nuncio de Su Santidad, Arzobispos de Valencia y Valladolid y Obispos de Madrid-Alcalá, Sión, Segovia, Seo de Urgel, Luja, Jaén y Astorga. (A. 7)

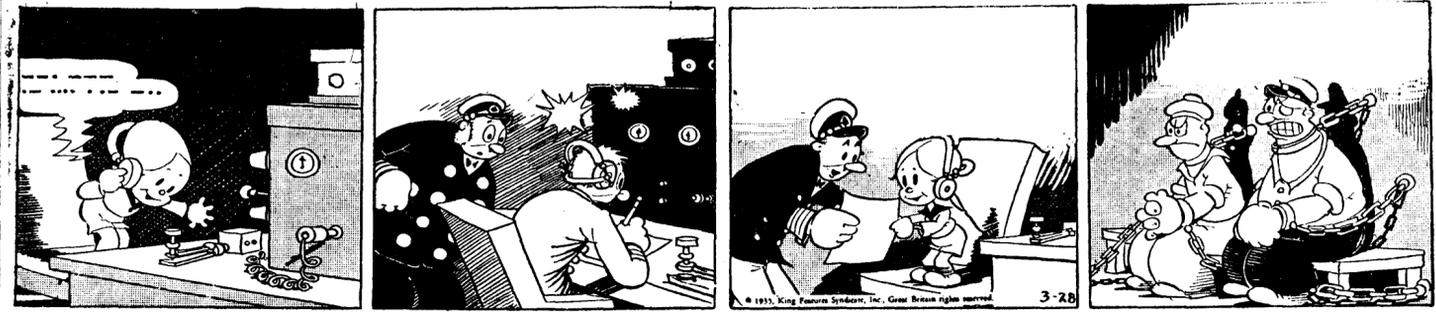
OPOSICIONES Y CONCURSOS

Carabineros.—Aprobados del segundo grupo: Manuel Serena, Amador Cabanero, Francisco Gil, Víctor Torres, Inocente Gil Ibáñez, Plácido Vázquez Aranda, Joaquín Aparicio Lafuente, José Blanco Fontanar, Rafael Borastero, Manuel Calvo López, Juan Carreira, Fidel Domenech, Julio Domínguez, Carlos Díaz Pérez, Manuel Escudero, Pedro Fernández Soria, José Ferreruela, Daniel García López, José García Paesa y Francisco Pascual Gómez García.

Sanidad Militar. Veterinarios.—Aprobados: 30, Victoria Ruiz Arenas, 22; 31, Luis Montero Rico, 22; 37, Adrián Bueno Gutiérrez, 33; 38, Vicente Acuña Rey, 27; y 41, Frumencio Sánchez Hernández, 30 puntos.

Secretarías de Ayuntamiento de segunda categoría.—Aprobados: 4.736, Nicasio Marcos Diez, 11,25; 4.747, Clemente Marijuan y Zamora, 11,22; 4.750, Antonio Marín Cerro, 11,20; 4.760, Juan Marín Ripoll, 11,40; 4.766, Valentín de las Marinas Degullí, 11,20; 4.771, Antonio Márquez Lasarte, 11,55; 4.772, Manuel Márquez Lasarte, 11,60; 4.787, Eduardo Martín Botija, 11,65; 4.794, Andrés Martín Cacho, 11,00.

AVENTURAS DEL GATO FELIX



—Eso quiere decir que continúa. Alguien ha captado mi mensaje.

—Alerta, por si avistan una lancha desertora de la goleta "El miedo es libre".

—El vapor "Cenizo" comunica que tiene en la barra a los dos bandidos.

—Pero si el radiotelegrafista me dijo que no volvería a trabajar, ¿quién habrá sido?

"Jeromin", la gran revista para niños, publica todos los jueves una plana completa de Aventuras del Gato Félix, diferentes de las que publica EL DEBATE.

ALQUILO piso, calefacción central. Precio casa, 68. (1)
CUARTOS exteriores, casa nueva. Bontos cuartos. Francos Rodríguez 36. (1)
COLINDANDO Retiro, espléndidos exteriores. Todas comodidades. 120, 145, 210, 283 Lope Rueda, 28 antiguo (Esquina Menorca). (2)
CUARTOS, 60: ático, 85 Embajadores, 104: Ercilla, 19. (2)
PISOS desahollados, diariamente muchísimo. Todos precios. Principio, 4. (2)
ALQUILASE casa para familia, baño, jardín, enfrente. Las Rozas (Madrid). Teléfono 52157. (2)
PISOS todo confort, espaciosos 20-28 div. de. Blasco Garay, 20. (2)
CASA nueva. Cuartos desde 50 pesetas. Pa. Navacino, 4 (Cuarto Camino). (2)
HOTEL Sierra, Calefacción, garage, teléfono, amueblado, año, temporada. Tel. 1870. (2)
TIENDA 3 huecos para. Paseo Delicias. Teléfono 12026. (2)
NAVIO de 10 por 25 metros, para taller, almacén, depósito, depósito, 32 (Madrid). (2)
EXTERIOR, seis habitaciones, baño, calefacción central, ascensor, 36 duros. Arenal, 181. (2)
INFORMACION gratuita pisos desahollados, comodidades, guardamuebles, traslados provincia. Baratasísimos. El Norte, Casa 10, 33, 5046. (2)
OPICINAS, industrias: locales 15 pesetas. Arenal, 26. (2)
BANTANER, cerca de Solares, una casa de campo, baño, garaje, agua, 120 pesetas. 21ma plaza 8 camas, 1200 temporada, 20 duros. Entrambasaguas. (2)
BANTANER, casa aldea, playa, 7 duros. 200 temporada, Hortaleza, 30, droguerías. (2)
10 duros, principal interior, Alonso Cano, 9. Junio Ríos Rosas. (2)
DESCANSO cuarto céntrico, de unos treinta duros, para sestería. Teléfono 33388. (2)
PUNTO de encuentro, Rosales, excelente apartamento modernísimo, 230, Romero Robledo, 13. (2)
PENSION naturalista, adecuada al mejoramiento enfermos crónicos, 19408. (2)
PENSION, cuarto todo confort, garaje, 325 duros. Marqués Urquijo, 40. (2)
EXTERIOR confort, barato, Aranzaz, 4. Junio 2000. (2)
EXTERIOR amplio, Dos Hermanas, 9, junio, teatro Pavón. (2)
ALQUILO hotel alrededores Madrid, Barrio de Quisico, gloriosa Bilbao-Sagasta. (2)
TIENDA, trastienda, sótano, 60: otra, 45: otra, casa terreno barato, Alcalá, 145. (2)
OPICINAS todo parte, sillas, papeles, "Metro" Opera, Baratasísimos. Apartado 20. (2)
ALQUILO, próximo Retiro, "Metro" Alcaz, seis habitaciones, mirador, balcones, confort, moderno, baratísimo. Junio, 7. De 11 a 7. (2)
EXTRADA Plantío, Hotelito seis habitaciones, buenos servicios, jardín amplio, In. 1000. Teléfono 14493. (2)
DESCANSO, dormitorio, 15 pesetas; baño, 1000. Teléfono 12. Principio. (A)
ESPACIOSO principal, gran confort; espaciosa azotea, con gallinero y palomar, 200 pesetas. Don Felipe, 6. (8)
AUTOMOVILES
AUTOMOVILISTAS: Neumáticos semi nuevos. Los más baratos. Santa Felicia, 10. Teléfono 36237. (2)
VOR y cilindros, seminuevo barato. G. A. de Alcaz, Alcaz, 28. (2)
REPARACION conductores neumáticos. 40 pesetas. Niceto y Zamora, 56. (2)
NEUMATICOS y radio, para comprar en casa. Arca, Génova, 4. Envíos por correo. (V)
GARAGE independiente, dos camionetas, 100 pesetas. Ercilla, 19. (2)
ALQUILER automóbiles 1935, 4 pesetas por viajes, 0,25 kilómetro; servicio permanente. Doctor Castejo, 20. Teléfono 6006. (2)
G. M. C. Stewart, baratas. Alcaz, 28. (2)
CABINET garantizan conducir automóviles. Pisos, camionetas, coches. Código mecánica, 100 pesetas. Marqués de Zafra, 18. (E)
ALQUILER de coches para excursiones. Alquileres, dos pesetas hora, por días, 10 pesetas. Servicio permanente. (7)
PACKARD lujo, diplomático, regreso libre. Retiro, Teléfono 31158. Tres-cinco tarde. (2)
GRANDES ocasiones, Chrysler, Plymouth, Buick, Singer, Etc. Prismaquatre, 10. Serrano, 55, patio. (2)
PLYMOUTH cuatro cilindros, M. 39.000 con división, 7 plazas, pesetas 4.000; vendedor y comprador en los coches. En algunas ocasiones harán en la Agencia de venta. Santa Romana, Miguel Ángel, 14. Teléfono 4143. (2)
ABONO coche particular baratísimo, con conductor chófer, 100 pesetas. (2)
PARTICULAR, estuendo Fiat 10 caballos, muy barato. Ronda Segovia, 7 (vinos). (V)
MORRIN 10 HP., Spider, 24 plazas, buen uso, 2.300 pesetas. Argenteo, 4 a 6. Garage Duque Saxto. (2)
VENDO Auburn, 7 plazas, 20 HP., excelente conservación, barato. Teléfono 10017. (2)
PEUGEOT 209, 9 caballos, último modelo. Hortaleza, 106. (2)
GRAN surtido segmentos, pistones, bulón y juntas de todas clases. Estupendo y Compañía, Bárbara de Braganza, 10. (2)
AUTOMOVILISTAS, "Toalla Furman" 60, vale 3,90 y gana mucho tiempo. V. Alencázar Alvarado, Caballero 60. (18)
AUTOMOVILISTAS. No más coches malos, que parecen vivos, Lumax restaurados, abillados y conseres. Estupendo y Compañía. Los coches vivos parecían nuevos. Demostraciones gratis en CISA. Plaza Santa Bárbara, 1. Andrés Méndez, 10. E. España, 12. (3)
PARTICULAR vende ocasión Fiat 521, siete plazas, con división, M. 35.000, perfect estado, toda prueba. Fortuny, 17. Teléfono 31505. (2)
CABRIOLET Fiat 503, Fernando Castélio, 10. Mañanas. (2)
FORO, buen estado, particular, Garage L. de V. y Riscas, 6. (2)
BE vende camioneta cerrada, comercial, Caballero 60. (2)
AVION-VOISIN 17 HP., cabriolet, gran b. de descompostar, todo confort, todo precio excepcional. Dirigirse a: Sr. Alfonso I, número 1, principal, Zaragoza. (2)
ALQUILER vender su automóvil sin intención de vender. Llámelo a Montserrat, 4. Garage, Teléfono 36533. Estancia gratuita. Garantizo valor automóvil en mercado. (2)
VENDO coche pequeño, buen uso, 3.000. 3.500; pago contado. Ofertas escrito: J. de Pab. Atocha, 14, primero. (E)
VENDRESE Graham Paige, conducción, 6 cilindros. Miguel Ángel, 14. (6)
VENDO automóvil Ford, modelo 23, buenas condiciones. Escribir: Ponce, Montero, 4. (2)
PARTICULAR vende Ford magnífico estado, licencia alta, Ferraz, 27. (16)
OCASION, Por ausencia vendería barato. Rollos Roys, conducción, todo confort, completamente nuevo. Fortuny, 17. (A)
COMPRO Fiat 514, perfecta conservación. Teléfono 50278. (A)
URGENTE, Hermoso Chevrolet toda prueba, 3.500, 4.661. (2)
BE vende Chrysler, Alberto Aguilera, 4. Principio. (4)
BALNEARIO de Boñar (León), Aguas minerales, de carácter sulfuroso, de gran importancia y acreditada. Alcalá, 60. (Indicando Palacio Comunicaciones).
RISINISMO vende casa, disolución Sociedad, capitular 9 %, en 325.000. Hipotecario, 150.000. Mañanas, 11 a 1. Teléfono 25621. (18)

BICICLETAS

VENDO bicicleta grande, completamente nueva. Informar: Teléfono 53633. (T)

CALZADOS

ZAPATOS decaño, señora, 7/8 caballos, 12,50 Jardines 13, fábrica (21)

CONSULTAS

MEDICO Loco Paseo Extremadura, 48. Consulta 25 pesetas. (2)

EMBARAZO, matriz, Doctor especializado. Hortaleza, 61. Contorno provincias. (2)

ALVAREZ Gutiérrez, Consulta vís. urinarias, blenorragia. Preciados, 9; diez-una, siete-veinte. (4)

GUARACIONES prontas, alivio inmediato. Vendo, Riquelme, 7. Espinosa, 2. (2)

GUARACIONES prontas, alivio inmediato. Vendo, Riquelme, 7. Espinosa, 2. (2)

MEDICO toxicólogo, Matriz, embarazo, esterilidad, Jardines, 13. (A)

ENFERMEDADES sexuales, gonorrea, sífilis, consulta particular, Hortaleza, 4. Tres-seis. (5)

COMADRONAS

MERCEDES Garrido, Asistencia embarazadas, pension, consultas, Santa Isabel, 10. (2)

PAZ Iscar, consulta reservada, hospedaje. Especialista, Glorieta Bilbao, 7. (2)

NARCINA, Consultas profesionales, hospedaje embarazadas, Conde Duque, 44. (2)

PROFESORA partos, consulta, hospedaje, estudio, 74339, especialista, Carmen, 33. Teléfono 26871. (2)

PROFESORA partos, consulta reservada embarazadas, Médico especialista, Alcaz, 28. (2)

EMBARAZADAS, consulta médica gratuita, Hortaleza, 61. Provincias, selo. (2)

PARTOS, Estefanía Raso asistencia embarazadas, económica, Mayor, 40. (11)

SINISA, antigua comadrona, consulta diaria, Alcaz, 28. (2)

ASISTENCION Garcia, Asistencia partos, consultas, Hospedaje autorizado, Felipe V, 4. (2)

COMPRA

ALHAJAS, papeletas del Monte, Paga más que nadie. Grand, Espoz y Mina, 3, entresuelo. (2)

ALHAJAS, papeletas Monte, Casa Popular de mucho dinero, Espartaco, 6. (V)

IMPORTANTISIMO, Compro mobiliarios, porcelanas, plata, cuadros, infinidad de objetos. Hacia, 48. Administración, Horas, 4 a 5. (2)

VENDE finca barata para almacenes o industria, Mide 7.000 pies. Teléfono 30614. (2)

TRINIDAD, Compra casa Madrid, vís. Alcaz, 28. (2)

VENDE casa Chamberí, capitalizada 9 % libre, 50.000 duros. Informar: Teléfono 1679. (2)

HOTELITO amueblado, jardín espacioso, junto río Jarama, estación San Fernando, Señor Pastor, 14.800 pesetas. (7)

GANGA, Ciudad Lineal, casta jardín, 48. Administración, Horas, 4 a 5. (2)

PARDINAS, 17. Paga insuperablemente poco, antigüedades, buhardillas, vamos rápido. 52316. (2)

COMPRO máquinas escribir, sumar, calculadora, máquinas, buhardillas, Baller, 10. (2)

ALHAJAS, papeletas Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos, Pago todo valor. Plaza Santa Cruz, 7, plaza 30. (2)

COMPRO, pagando mucho, alhajas, papeletas Monte, máquinas fotografías, escribir, todo clase objetos. Preciados, 39, refugio a Venetas. (2)

COMPRO taburetes usados, via vagones. Teléfono 70909. (3)

MAQUINAS coser, escribir, bicicletas, pago bien. Teléfono 17805. (8)

ENSEÑANZAS

PERITOS agrícolas, Preparación completa, todo ingreso Escuela, 150 pesetas, en tres plazas. Cardenal Cisneros, 62, principal. Teléfono 49997, Matrícula: 4 a 9. (3)

MECANOGRAFIA, taquígrafa, aritmética, gramática, Academia "Helios", Carretas, 12. (2)

PROFESORAS de corte, Oposiciones en septiembre, Preparación completa en Academia Central (patentada), Dirigida por profesora del Estado, Autorizada por el ministerio de Instrucción pública, Cursos rápidos de verano, Mayor, 6, principal. (2)

TAFIQUGRAFIA, Puede aprenderla durante el verano, Enseñanza completa en tres meses, Señor González, Teléfono 13063, Lecciones a domicilio. (18)

CLASES intensivas para exámenes superiores, Ofrece profesor económico muy práctico, latín, matemáticas, bachillerato, comercio, Fomento, 3. Teléfono 21708. (2)

ESPECIFICOS

REUMA, curar los dolores, purificar vuestra sangre tomando Iodasa Bellot, Farmacias. (22)

FINCAS

COMpra-venta

CAPITALISTAS: Unica gan a Madrid, vende urgente hotel barrio Salamanca, esquina, cuatro años, construcción imponente, todo confort, ascensor, Costo pesetas 700.000. Precio, 290.000. Deducir Banco 125.000. Benigno Serrano, Eduardo Dato, 21, Siete-nueve. Teléfono 27990. (22)

PROPIETARIOS: Compro varios solares de 6.000 a 40.000 pies, bien situados. Precio, de 10 a 25 pesetas pie. Pago contado. Benigno Serrano, Eduardo Dato, 21, Siete-nueve. Madrid. (2)

COMPRO casa, 600-700.000 pesetas. Benigno Serrano, Eduardo Dato, 21, Siete-nueve. Teléfono 27990. Madrid. (2)

PINCAS rústicas, urbanas, solares, comprados, de Boñar (León), Aguas minerales, de carácter sulfuroso, de gran importancia y acreditada. Alcalá, 60. (Indicando Palacio Comunicaciones).

RISINISMO vende casa, disolución Sociedad, capitular 9 %, en 325.000. Hipotecario, 150.000. Mañanas, 11 a 1. Teléfono 25621. (18)

PENSION

Alcalá, 35, Magníficas habitaciones todo confort. Precios de verano. 2470. (5)

COMFORT, económica; comedores, comida, Terraza, Miguel Moya, 8, quinto. (V)

MARTINEZ ofrece reparación, conservación edificios, albañilería, Trafalgar, 27. Teléfono 3222. (16)

COMPRO 200.000 pies, María Molina, proximidades, García Ramirez, General Pío, 18. (A)

SAN Sebastián, Vendo buena casa, vistas mar, Paseo Salamanca, Interesantísima ocasión, Alquilarse, 5000 pesetas, amueblada, Agencia San Julián. (V)

HOTEL 7.000 pies, terreno, próximo estación, Mediodía, propio ferroviario, 7.800 pesetas, Facultades, Teléfono 6104. (2)

PINCAS, Compras, ventas, permutas; administración de casas, Antigua y acreditada, Agencia Villarrana, Génova, 4, Cincosiete. Teléfono 32245. (3)

PANIA rentista de valores que desee mejorar, renta se vende finca urbana, ensanche, capitalizada al 7,7, con renta sólida de 29.000 pesetas, cobradas cómodamente por trimestres adelantados, adelantado un pago valores o metálico. (2) Apartado 485. (2)

VENDE 11.000 pesetas hotelito confort, cerca Puente Princesa, Razón: Calle Conde Duque, 48. (A)

ENTRADA, consulta particular, Hortaleza, 4. Tres-seis. (5)

CASAS

CASAS en Madrid, vengo y cambio por rústicas, Brito, Alcalá, 94, Madrid. (2)

COMPRO contado solar céntrico, Blanco, Dato, 10. (5)

MAGNÍFICAS parcelas de terreno en la mejor zona de la Ciudad, Pin de Semana, a pagar con insignificantes cuotas mensuales. Oficinas: San Bernardo, 15, D. 4 a 8. (2)

VENDE buenas condiciones hotelito confort, Jardines, 13. (A)

VENDE barato solar 4.000 pies, bien situado, barrio Salamanca, "Metro", tranvía, autobuses, Teléfono 46411, De 11 a 5. (2)

VENDE hotelito (Guindalera), Bravo Murillo, 25, farmacia. (V)

40.000 pesetas vengo la casa Palencia, 21 moderno, frente "Metro", Nueva, esquina tres calles, todo alquilado, produciendo más del 7 %. Proprietario, Teléfono 3216. (2)

CERDELLA, Vendo hotel, Parcelas, Sitio delicioso, Plazas, 17496. (2)

PRECIOSA casa en buena plaza, próxima Santa Engracia; superficie, 4.700 pies; cuartos exteriores con todo confort; renta 55.000 pesetas; tiene del Banco 200.000; precio, 550.000. Villafraña, Génova, 4, entresuelo. (2)

PROPIETARIO vende casa nueva, totalmente alquilada, ocho por ciento libre, desde 165.000 hasta 750.000 pesetas. Absténgase intermediarios. Alcalá Zamora, 48. Administración, Horas, 4 a 5. (2)

VENDE finca barata para almacenes o industria, Mide 7.000 pies. Teléfono 30614. (2)

TRINIDAD, Compra casa Madrid, vís. Alcaz, 28. (2)

VENDE casa Chamberí, capitalizada 9 % libre, 50.000 duros. Informar: Teléfono 1679. (2)

HOTELITO amueblado, jardín espacioso, junto río Jarama, estación San Fernando, Señor Pastor, 14.800 pesetas. (7)

GANGA, Ciudad Lineal, casta jardín, 48. Administración, Horas, 4 a 5. (2)

PARDINAS, 17. Paga insuperablemente poco, antigüedades, buhardillas, vamos rápido. 52316. (2)

COMPRO máquinas escribir, sumar, calculadora, máquinas, buhardillas, Baller, 10. (2)

ALHAJAS, papeletas Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos, Pago todo valor. Plaza Santa Cruz, 7, plaza 30. (2)

COMPRO, pagando mucho, alhajas, papeletas Monte, máquinas fotografías, escribir, todo clase objetos. Preciados, 39, refugio a Venetas. (2)

COMPRO taburetes usados, via vagones. Teléfono 70909. (3)

MAQUINAS coser, escribir, bicicletas, pago bien. Teléfono 17805. (8)

HIPOTECAS

1.000.000 pesetas, primeras, segundas, Madrid. Cualquier cantidad realizo en el acto. Benigno Serrano, Eduardo Dato, 21, (Gran Vía), Teléfono 27990. (22)

CAPITALISTAS: Unica gan a Madrid, vende urgente hotel barrio Salamanca, esquina, cuatro años, construcción imponente, todo confort, ascensor, Costo pesetas 700.000. Precio, 290.000. Deducir Banco 125.000. Benigno Serrano, Eduardo Dato, 21, Siete-nueve. Teléfono 27990. (22)

HOTELITO amueblado, jardín espacioso, junto río Jarama, estación San Fernando, Señor Pastor, 14.800 pesetas. (7)

GANGA, Ciudad Lineal, casta jardín, 48. Administración, Horas, 4 a 5. (2)

PARDINAS, 17. Paga insuperablemente poco, antigüedades, buhardillas, vamos rápido. 52316. (2)

COMPRO máquinas escribir, sumar, calculadora, máquinas, buhardillas, Baller, 10. (2)

ALHAJAS, papeletas Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos, Pago todo valor. Plaza Santa Cruz, 7, plaza 30. (2)

COMPRO, pagando mucho, alhajas, papeletas Monte, máquinas fotografías, escribir, todo clase objetos. Preciados, 39, refugio a Venetas. (2)

COMPRO taburetes usados, via vagones. Teléfono 70909. (3)

MAQUINAS coser, escribir, bicicletas, pago bien. Teléfono 17805. (8)

HUESPEDES

PENSION Domingo, Aguas corrientes, desde siete pesetas, Mayor, 9. (20)

PENSION Nueva Bilbao, Espoz y Mina, 48, primer. Todo confort. (2)

PENSION familiar, uno, dos amigos, 6 pesetas. Fuencarral, 30, principal. (3)

PENSION Cristóbal, Confortabilísimo, desde 10 pesetas. Preciados, 4, principal. (15)

RESIDENCIA Hogar señoras, dirigido familia distinguida; calefacción, Pavia, 4. (4)

PENSION Millán, Edificio teatro Fontalba, económica, Jiménez Quesada, 2 (Gran Vía). (2)

PENSION, cuatro pesetas; balcón calefacción independientes. Pz. 20, segundo. (18)

FAMILIARMENTE, 5,23 a 6,75, incluido baño, calefacción, teléfono. Preciados, 35, primero izquierda. (2)

COLINDANDO Gran Vía, pensiones céntricas, desde 7 pesetas. Miguel Moya, 4, Concepción Arenal, 3. (2)

ALQUILO hermosa habitación, baño, dorado, preferible extranjero, Calle Florida, 17, portería. (2)

ELEGANTEMENTE, todo nuevo, desde 6,50. "Baltimore", Miguel Moya, 8, segund. (18)

PENSION Work, la mejor instalada, 35 duros, Benigno Serrano, Eduardo Dato, 21, entresuelo derecha, esquina Gaztambide. (2)

DESEO huéspedes estable, habitación exterior, Benigno Serrano, 61066. (18)

ESPANIDO gabinete exterior todo confort para matrimonio, dos amigos, estables, Salud, 13, segundo izquierda, (Rol. dán). (2)

PENSION El Gran, Exteriores confortables, Preciados, 11. (2)

PARTICULAR, católica, todo confort, Razón: Marqués de Urquijo, 2, portería. (T)

HABITACION

económica, baño, único, Plaza España, Teléfono 48165. (V)

LABORES

DIHUIOS, iniciales, figurines, patrones "Casa de los dibujos", Carmen 32. (G)

LIBROS

RECOMENDAMOS revista "Cruzada Católica", 0,15; publica "Gobierno de Dios" del general Mantilla. (T)

MADERAS

ADRIAN Pilla, Sucursal séptima, avenida de la Libertad, 48, Tetuán de las Victorias. (2)

MAQUINAS

UNDERWOOD, Continental Royal, Remington, Mercedes, Sunstrand, Dalton, Barret, calculadoras Mira, Walther, Mercedes, Euklid, facturadoras, contabilidad, Nuevas y reconstruidas, Master Grade, garantizada, Accesorios, Consultas precios, Compañía, plazas, alquiler, Importación, "Maquina Contable, Vallehermoso, 9. (2)

MAQUINAS escribir o edición a 125, 300, 400, 500 pesetas. Pidanos catálogo gratis. También alquilamos buenas máquinas. Precios, 30, Puerta Sol, 6. (2)

NOVISIMO multicopiador Triunfo, precio reducido; harás circulares, copias perfectas, Morell, Hortaleza, 17. (21)

MODISTAS

A. Rivora, de San Sebastián, confecciona 24 horas, Abada, 23, junto cine Avenida, 21387. (4)

MARIE Alta costura; vestidos, abrigos, admite género, Marqués Cubas, 3. (5)

GERMAINE Sombreros, Actualmente precios, 5, Marqués de S. Pedro, 10, (Metro) Iglesias. (5)

GERMAINE Sombreros, Informa a su lista, 5, Marqués de S. Pedro, 10, (Metro) Iglesias. (5)

MODISTA, Vestidos desde 12 pesetas. Acuerdo, 31, entresuelo. (3)

MUEBLES

MUEBLES, Veguillas, Desengaño, 20. Camas doradas, plateadas, Veguilla, Desengaño, 20. (10)

MUEBLES, camas metal, nuevos modelos, económicos, Torrijos, 5. (2)

PELUQUERIAS

ONDULACION Marcel, 1,50, a domicilio, Felisa, Teléfono 71147. (16)

MARTES tarde, pulcra, cadena oro con moneda, desde Alcaz, frente Santa Cruz a Tahona Descalzas, pasando plaza Santa Cruz, calles San Cristóbal, Postas, Marqués de S. Pedro, 10, (Metro) Iglesias. (2)

ALQUILASE habitación señoría o pensión, Pz. 16, primer izquierda. (V)

ADMITESE estable, primer verano, Corredora, 10, 2, tercer izquierda. (T)

ALQUILO habitación con, sin, baño, calefacción, ascensor, Corredora Baja, 19, primer centro. (2)

PENSION Moderna, Preciados, 27 (plaza Calles). Habitaciones exteriores, precios económicos. (A)

ALQUILO habitación caballero formal, Go. de Navarros, Espinosa, 8, cuarto. (2)

PENSION en familia, Bárbara Braganza, 14, primero. (E)

CERCA Salasas, deso matrimonio, con pañeros, confort, particular, 42043. (E)

CEDESE habitación confort, Santa Engracia, 48. (2)

SEÑORA alemana alquila habitaciones de 1 y 2 camas, Antonio Maura, 6, segundo derecha. Teléfono 16395. (5)

FAMILIA montañesa desea huéspedes en familia, Referencias, Lope Rueda, 13. (2)

LA ESCUELA ANTE TODO

Desde hace treinta años no se ha... Desde hace treinta años no se ha...

Entre los videntes y aplausos de los... Entre los videntes y aplausos de los...

Se le acusa de que son opuestos a la... Se le acusa de que son opuestos a la...

Contra este atentado a la libertad... Contra este atentado a la libertad...

Se comprende que en las escuelas... Se comprende que en las escuelas...

Manuel GRANA

Gasolina sólida que hace... Gasolina sólida que hace...

PERECEN TODOS AHOGADOS... PERECEN TODOS AHOGADOS...

El río se desbordó sobre las mura... El río se desbordó sobre las mura...

SHANGHAI, 11.—Casi toda la pobla... SHANGHAI, 11.—Casi toda la pobla...

LONDRES, 11.—Comunican de Shang... LONDRES, 11.—Comunican de Shang...

También es muy elevado el número... También es muy elevado el número...

—¡Ojalá no se equivoque usted!... —¡Ojalá no se equivoque usted!...

—¿Nada, de veras? Sospecho que no... —¿Nada, de veras? Sospecho que no...

CHISMES MOLESTOS, por RHITO



—¡Vaya! ¡Otra vez la "lliga"!

CRONICA DE SOCIEDAD

En la parroquia de la Almudena, lindamente adornada con flores blan... En la parroquia de la Almudena, lindamente adornada con flores blan...

San Buenaventura... Pasado mañana, día de San Buenaventura, celebran su santo: Marqués de Lien. Conde de Torralba de Aragón. Barón de Bétera. Señores Ustia y Gabaldá, Caro y del Arroyo, Fernández-Durán y Alvarez de las Asturias Bohorques.

Viajeros... Han salido: para Lisboa, donde embarcarán para la Argentina, el presidente del Consejo de Administración del Banco Hispano Americano, marqués de Aledo, acompañado por el conde de la misma entidad don Ricardo G. Treles. Han marchado: a París, doña Consuelo Mayendia, viuda de Sánchez, acompañada por su hijo Cristóbal; a Viniegra de Abajo, don Fernando Martínez; a San Rafael, don Rafael Apolinario; a Ribadulla, el marqués de Santa Cruz de Rivadulla; a Pozuelo de Alarcón, don Venancio Monge; a Deva, doña Mercedes de Arce; a El Burgo, don Julio Wais; a San Sebastián, el conde de Guevarra; a San Sebastián, doña Isabel Atance; a Villavieja de Merina, don Emilio Ullastres; a Comillas, Mr. Hermann Heydt; a Somo, don Ernesto Cañedo; a Molledo de Portuñal, don César Silió; a Villagarcía, don Rafael de Cotarelo; a Las Navas del Marqués, don Benigno Martín; a Deva, doña Dolores Sandoval; a Burgete, don Raimundo Ruiz; a Royo, doña María Moreno; a Sobremazas, don Justo Pérez Olariaga; a Arguñena, don Manuel Abasol; a El Escorial, doña Pilar Ledesma y don Angel Sta. Ursula; a San Rafael, don Fernando Rodríguez; a La Granja, don Miguel Cuenca; a Respadilla, doña Luisa Beruete; a Miraflores de la Sierra, don Alberto Muzquiz; a San Rafael, doña Petronila Garvía del Valle; a Fuenterabía, don Enrique Pérez Villamil; a Caravia, don Manuel de Argüelles. A Guadarrama, don Emilio Amilibia; a Laredo, don Avelino Parrondo; a Oñate, el duque de Sotomayor; a Santandrea, doña Paz Polanco; a El Escorial, doña Teresa Marroddán y don Fernando de Gómez de Velasco; a Castro Urdiales, don Miguel Peleiter; a La Granja, doña Carmen Portillo; a Cartavio, don Julián Díaz-Valdeparres; a Suances, don Ricardo Murillo; a Roa de Duero, doña Eloisa Nieto; a Sallinas, la señora viuda de Hernández; a Deva, don Pío Pérez; a Burgo de Osma, don Juan José Bonifaz; a Pozuelo, don Miguel Erench; a La Cabañera, don Sebastián de la Cal; a Valdemoro, don Jesús Cánovas del Castillo; a Valencia, don Juan de Igual; a Villamantilla, doña Dorotea García; a El Espinar, don Manuel Segura; a Zaragoza, don Manuel Higuera; a Gijón, don Manuel Basurto; a San Sebastián, la señora viuda de Martos; a Algorta, don

—¡Ojalá no se equivoque usted!... —¡Ojalá no se equivoque usted!...

—¿Nada, de veras? Sospecho que no... —¿Nada, de veras? Sospecho que no...

—¿Nada, de veras? Sospecho que no... —¿Nada, de veras? Sospecho que no...

—¿Nada, de veras? Sospecho que no... —¿Nada, de veras? Sospecho que no...

—¿Nada, de veras? Sospecho que no... —¿Nada, de veras? Sospecho que no...

—¿Nada, de veras? Sospecho que no... —¿Nada, de veras? Sospecho que no...

—¿Nada, de veras? Sospecho que no... —¿Nada, de veras? Sospecho que no...

EL CRISTO DE LOS GITANOS Notas del block

José Carlos de Luna que después del... José Carlos de Luna que después del...

A mi los estos hombres así, estos ejemplares de lujo de la humanidad, que viven y cantan en una equilibrada plenitud, me dan la sensación de hombres que van a caballo por la vida. La silueta espiritual de estos hombres tiene sobre el común rebaño humano, la elevación y la prestancia del garrochista a la zaga de su piara. Porque estos últimos cien años nos han acostumbrado a encontrar, sobre todo en la República, hombres de las letras, con fértil abundancia, el tipo del «medio hombre». Primero, con el romanticismo, el «sentimental»; ahora con el vanguardismo deshumanizado, el «intelektual». Es decir, que esas mismas palabras indican, espíritus mutilados, con una sola parte—el sentimiento o el intelecto—sobrexilitado o hipertrofiado, en inarmónico desequilibrio. Todo lo que sea desigual distribución de la vida es, en un organismo, enfermedad: congestión, tumor. El sentimentalismo, es la taquicardia espiritual; el intelectualismo, derrame cerebral. La buena salud es el alegre y equilibrado humanismo de Miguel Angel escultor, pintor, obrero y conversador; de Benvenuto Cellini, que no se desdibaja de la labor con su burla una llave o un cañón de pistola; de Goethe, que escribía versos, coleccionaba mariposas y redactaba las ordenanzas de los bomberos de Weimar.

Y esto es lo que ni se finge ni se sustituye con nada en la obra de arte: el sentido humano; el poder creador que es en el Arte, como en la vida, cosa de hombres enteros, no de enfermos ni mutilados. Y esto, lo que el olfato de la masa percibe, sin equívoco posible, al través de la obra: si hay o no, detrás de ella, una humanidad fuerte y generosa que, mediante la obra, se le entrega. El público—ya el ruidoso y anónimo, ya el individualista y silencioso—es ambicioso en este punto: exige la entrega total; no admite trampas y regateos; no quiere que bajo el lema de la deshumanización o bajo la consigna del intelectualismo, se le entreguen himnos y mendrugos de espíritus reservones... Es la falta de toda avaricia, la total entrega humana, la que el pueblo aplaudió en la obra imperfecta, caótica y caliente de Lope de Vega. Son esas mismas cualidades las que, llevadas al pueblo por González Marín, hicieron populares y clásicas en su muy poco tiempo «El Puyazo» o «la Golondrina», de José Carlos de Luna, mientras se consumen en la clandestinidad de los «círculos selectos», tantas poesías puras y deshumanizadas.

De dónde le viene a la poesía de José Carlos de Luna—a las de su primer libro, como ahora a las de su digno sucesor—esta fuerza de humanidad creadora?... Ya dije, con motivo de la publicación de «La Taberna de los tres Reyes», que Luna, como Villalón, ha

Juan Manuel Gandarías; a Camarena, don Ceferino Romo; a Garrucha, don Francisco García; a Ordenez, doña Purificación Rendueles; a El Espinar, don Mateo Matute; a La Granja, don Dionisio Gómez; a Morazarzal, don Felipe Calvo; a Alhóndiga, don Felipe Vaarón; a Villavieja de Odon, la señora viuda de Iribarren; a Las Navas, don José Manuel Gutiérrez; a Celorio, don Julián Moret; a San Sebastián, don Angel Gómez; a Hidesheim (Alemania), don Bautista Díaz.

Ayer falleció en Madrid, confortada con los auxilios espirituales, la excelente señora doña Ana María Paraiso Ferruz de Minguilón. El funeral se celebró en la iglesia de San Antonio de la Florida. A su esposo, don Salvador Minguilón, hijos y demás familiares, hacemos presente la expresión sincera de nuestro pésame por tan irreparable pérdida.

Medicina, falleció ayer en Madrid. El entierro se efectuó hoy, a las once de la mañana, desde la calle de Ferraz, 12, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

—Mañana se cumple el XXVI aniversario del fallecimiento de la excelente señora marquesa de Casa-López, doña Andrea Andrés Sánchez, viuda del excelentísimo señor don Matías López. En sufragio de su alma se celebrarán en diversas iglesias de Madrid y El Escorial.

—Hoy, segundo aniversario del fallecimiento de la señora doña Dolores Pérez García de la Mata, se dirán misas en las iglesias de Madrid, que serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

—Hoy, segundo aniversario del fallecimiento de la señora doña Dolores Pérez García de la Mata, se dirán misas en las iglesias de Madrid, que serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

—Hoy, segundo aniversario del fallecimiento de la señora doña Dolores Pérez García de la Mata, se dirán misas en las iglesias de Madrid, que serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

—Hoy, segundo aniversario del fallecimiento de la señora doña Dolores Pérez García de la Mata, se dirán misas en las iglesias de Madrid, que serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

—Hoy, segundo aniversario del fallecimiento de la señora doña Dolores Pérez García de la Mata, se dirán misas en las iglesias de Madrid, que serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

—Hoy, segundo aniversario del fallecimiento de la señora doña Dolores Pérez García de la Mata, se dirán misas en las iglesias de Madrid, que serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

—Hoy, segundo aniversario del fallecimiento de la señora doña Dolores Pérez García de la Mata, se dirán misas en las iglesias de Madrid, que serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

EL señor Royo Villanova ha vuelto... EL señor Royo Villanova ha vuelto...

Porque—exclamaba el ministro de... Porque—exclamaba el ministro de...

Los gustos personales son intangibles, pero a un demócrata liberal... Los gustos personales son intangibles, pero a un demócrata liberal...

Y suponíamos cuán terrible efecto... Y suponíamos cuán terrible efecto...

Con todo, la protesta del «Heraldo»... Con todo, la protesta del «Heraldo»...

—Y esto?—le interrogaron muy curiosos y sorprendidos... —Y esto?—le interrogaron muy curiosos y sorprendidos...

—El plano de mi rostro—replicó Strawnski... —El plano de mi rostro—replicó Strawnski...

—Por de pronto—exclamó—, lo de... —Por de pronto—exclamó—, lo de...

—Para rescatarlo, Strawnski hizo... —Para rescatarlo, Strawnski hizo...

—Ilustre artista refiere esta anécdota en sus Memorias... —Ilustre artista refiere esta anécdota en sus Memorias...

—Y la causa de este percance reside... —Y la causa de este percance reside...

—Se ignora cómo se resolverá la parte... —Se ignora cómo se resolverá la parte...

—En el cuadro de un programa decenal... —En el cuadro de un programa decenal...

—Se ignora cómo se resolverá la parte... —Se ignora cómo se resolverá la parte...

—Dónde están? —Dónde están?